ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en INVESTIGACION CRIMINAL I y II dirigida a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
86131800	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Educación militar	----------
86132000	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	----------
86101705	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de formación vocacional no científica	Capacitación administrativa

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente. ($28.928.000,00) discriminado así:

ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ESJIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.446.400,00	$28.928.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Plan de compras gastos de funcionamiento No. 2 del 11 de enero de 2022.

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-002-09	10	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	129 PROFESIONALES	$ 3.208.424.310,00
VALOR TOTAL				$ 3.208.424.310,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la

seguridad y la ciudadanía.
Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el "**Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de

grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"***; por un valor estimado de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente ($28.928.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2019,2020 Y 2021), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10067-19 del 11 de Febrero 2019	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACION CRIMINAL , APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$6.926.000,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10018-20 del 31 de enero del 2020	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	$27.532.800,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS	$28.065.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA

			DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".		CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	NOVEDAD

**Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.*

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, en desarrollo de la normatividad vigente, Articulo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales".

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Numeral 2.2.4.2.5.2 Procedimiento para contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, de la Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional ".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a la INVESTIGACION CRIMINAL I y II que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad, al profesional se le acreditaron títulos como: Especialista en Docencia Universitaria/ Universidad Cooperativa de colombia / Abogado/Fundación Universitaria Agraria de Colombia Otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con hoja de vida, diploma, tarjeta profesional (Si aplica).

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional acredito su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.3 HABILIDADES

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formacion academica especifica el profesional tiene la facilidad para trasmitir su conocimiento de la informacion, manejo de ayudas educativas y medios didacticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientacion a resultados, trabajo en equipo, asesoria en la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.4. FORMACIÓN

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredito entre otros la siguiente formación académica: Especialista en Docencia Universitaria/ Universidad Cooperativa de colombia/ Abogado/Fundación Universitaria Agraria de Colombia, Técnico Profesional en Servicio de Policía/DINAE, Diplomado en Docencia Universitaria/Politecnico Superior de Colombia, Diplomado en Certificación en: Teletrabajo, cambio cultural y Transformacional Digital/MINTIC, Certificación en: Herramientas de Comunicación en Línea para negocios/MINTIC, Diplomado en Tecnologia en la Información y la comunicacion/Intercontinental, Curso Ingles B2/DNED.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca **"y/o"** a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato y el cumplimiento a la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará de **forma parcial,** durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de julio del 2022.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) JEFE AREA ACADEMICA de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor ordenador del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25 del 04/11/2021 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso patrulleros.
10. Comunicación oficial No. GS-2021-008558 ESJIM del 05/11/2021 respuesta comunicado oficial GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25.
11. Comunicación oficial No. GS-2022-000063/ADMIS–GUCON-17.2 de fecha 07-01-2022 solicitud emisión plan de compras.
12. Certificación Plan de Compras No. 2 del 11-01-2022.
13. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Patrulleros para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAE – "Diplomados de ascenso vigencia 2022".
14. Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
15. Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
16. Comunicado oficial GS-2022-001572DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
17. Comunicación oficial GS-2022-000116 SUDIE-AFINA-17.5- de fecha 12 de enero del 2022. Solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
18. Acta N° 070 ARACA-GUREC-2.25 (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
19. Formato 2DH-FR-0007 Formto de inducción para contratistas.
20. Carta de ofrecimiento servicio.
21. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
22. Declaración de bienes y rentas.
23. Fotocopia cédula de ciudadanía.
24. Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica).
25. Fotocopia libreta militar (Si aplica).
26. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.

27. Constancia afiliación a fondo de pensiones.
28. Registro único tributario.
29. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
30. Certificación bancaria.
31. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
32. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
33. Consultas portal único de contratación SECOP.
34. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
35. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
36. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
37. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
38. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
39. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
40. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
41. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
42. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 1

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022",*** con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el "**Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)**",está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"; por un valor estimado de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente ($28.928.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Especialista en Docencia Universitaria/ Universidad Cooperativa de colombia / Abogado/Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19483588 de Bogota D. C., quien es: Especialista en Docencia Universitaria/ Universidad Cooperativa de colombia / Abogado/Fundación Universitaria Agraria de Colombia.

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 070 (Selección docente).

DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos, 86131800, se encuentran inscritas 153 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España, 02 en Panamá y 01 en Croacia, 86132000, se encuentran inscritas 705 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España y 01 en Panamá y finalmente el código 86101705, se encuentran inscritas 290 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos y 01 en Panamá.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA***

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	SCJ-SIF-CD-167-2019	07 de marzo 2019	$48.000.000,00
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.	SDM-CPS-1717-2020	20 de agosto del 2020	$25.000.000,00
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS MISIONALES QUE ADELANTA EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CD-SGO-2711-2021	24 de septiembre del 2021	$8.343.852,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	$1.559.200,00	$28.065.600,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varían.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.446.400,00	$28.928.000,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19483588 de Bogota D. C., por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS moneda corriente. ($1.446.400,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3.1 PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.4 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	$28.928.000,00	$28.928.000,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varian, en su alcance.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente. ($28.928.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Patrulleros: 10 tematicas primer ciclo, 08 tematicas segundo ciclo, 2 tematicas tercer ciclo de 4 días cada uno.	$1.446.400,00	$28.928.000,00

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIAN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargado en la plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la **POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la presentación de las actividades en la plataforma Moodle el resultado y/o calificación, realizando las sugerencias pertinentes con el fin de retroalimentar las actividades presentadas por el estudiante. (Aplica si es necesario reevaluar la actividad, para realizar una mejora en la calificación).
5	El docente tendrá 3 días hábiles para entregar las planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
6	El docente Cooperará cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** logrando la gestión del conocimiento, de acuerdo al Artículo 2.5.3.2.3.2.8. Decreto 1330 del 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
7	Realizar las tutorias presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
8	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo.
9	En la modalidad presencial los profesionales contaran con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
10	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
11	El docente, deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual

	deberá ser acorde al grado de los señores Patrulleros que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
12	El docente, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Patrulleros la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: • https://policia.edu.co/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial. • https://rinep.policia.edu.co/. En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas, deberá enviar solicitud al correo esjim.biblioteca@policia.gov.co, relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
13	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
14	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación en cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
15	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envió de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
16	El docente deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
17	El docente es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.
18	El docente Adecuara la temática acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar, debiendo estar encaminadas al Servicio de Policía (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seguridad Ciudadana), hacer uso de las TIC que más se adecuan a la materia.
19	El docente debe cumplir lo establecido en la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

"Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Edna Viviana Rodriguez Torres SGSST – ESJIM
Revisado y aprobado por: PT. Puello De La Hostia Adrian David SGA - ESJIM
Fecha de elaboración: 09/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

9. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.

10. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**

11. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

12. En la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018" por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante resolución 03049 de 2014 en el Numeral 3 criterios ambientales en los contratos de Prestación de servicios Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable;

los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).

13. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales durante la ejecución del contrato.

14. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.

15. El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.

16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

17. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

18. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

20. Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.

21. Presentar sugerencia para mejorar la temática.

22. Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.

23. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.

24. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.

11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE OFERTA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE QUE EN CASO DE SUCITARSE UNA INHABILIDAD SOBREVINIENTE SE INFORMARA DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INFORME MENSUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTATO.	CUANDO EL EVENTO OCURRA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

ANEXO No. 6.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota: Para la elaboración de los anexos 6 y 6.1 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 19483588 expedida en Bogota D. C.), y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
GRUPO DE PREGRADOS Y EXTENSIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS- 2021-E 008461 /ARACA – GRUPE – 29.25

Sibaté, 04 de Noviembre de 2021

Mayor
EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso Patrulleros.

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso *"Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana"* y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral en su tarea número 1 *"para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas"*, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
DERECHO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos,

Escaneado con CamScanner

	BÁSICA Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios, Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
PROCEDIMIENTO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Formación académica requerida para la asignatura **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Antropología, Sociología, Teología, Filosofia, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas, Servicio de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Antropología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar, Fenómenos sociales, Nuevo código Nacional de Policía, Ciencia de Policía.

Escaneado con CamScanner

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar.
LEGISLACIÓN ESPECIAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
DERECHO DE POLICÍA	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL I y II	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística y/o Investigación Criminal **BÁSICA** Técnico Profesional en Investigación Judicial , Técnico Profesional en Balística, Dactiloscopia, Documentologia, Automotores, Explosivos y afines, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación Criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
EJERCICIO DEL MANDO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad Pública, Investigación Criminal, Criminología y Victimología, Gestión Territorial de la Seguridad, Derecho de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas Tecnología en Estudios	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina Institucional, Diplomado en Política Pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio.

Escaneado con CamScanner

	Policiales Técnico Profesional, en Servicio de Policía	Actualizaciones Académicas en Temas Relacionados con el Régimen Institucional, Doctrina Policial, Historia Institucional, Control Interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, estudios en Servicio de Policía, actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden Cerrado., STION Estratégica de Unidades Policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.
DERECHOS HUMANOS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
TÉCNICAS DE REDACCIÓN	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO NEUROLINGÜÍSTICA CON ÉNFASIS EN MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	Equipos de trabajo y habilidades directivas	Coordinar visión, misión y valores de la institución, equipos de trabajo, aspectos contextuales, roles de equipo, dirigir, gestionar un equipo de trabajo, estrategias de excelencia y modelado, habilidades directivas
	Programación neurolingüística para el liderazgo,	Que es el PNL , planteamiento de objetivos meta, modelo del lenguaje en e identificación de estrategias de pensamiento, pensamiento estratégico , pensamiento táctico comunicación para el liderazgo, identificación y cambio de creencias, manejo de conflictos desde el PNL
	Desarrollo de equipos de alto rendimiento,	Que es una organización, procesos de gestión de una organización, condiciones para conformar equipos de alto rendimiento, pasos para la conformación de equipos de alto rendimiento, estrategias para darle continuidad de equipos de alto rendimiento

Escaneado con CamScanner

	Inteligencia emocional y Liderazgo.	Concepto de inteligencia emocional, habilidades de la inteligencia emocional, liderazgo desde la inteligencia emocional.

Esta solicitud, hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral. A su vez, es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2022.

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Jefe del Área Académica (E)

Elaboró por: SI. Juan Antonio Quintero Rios
Revisado por: MY. CT. Carlos Andres Peña Lucumi
Fecha de elaboración: 04/11/2021
Ubicación: D:\SELECCIÓN DOCENTE\2022\CONVOCATORIAS-MANDOS\OFICIO DITAH CURSOS 2022.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esiim.araca-pro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEC. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO TALENTO HUMANO ESJIM

ACREDITADO ONAC

SUDIE-GUTAH - 29.25

Sibaté, 05 de noviembre de 2021

Capitán
CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI
Jefe Área Académica (E)
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM

En atención al comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM, de manera atenta me permito informar al señor Capitán, que el personal adscrito a este centro docente no posee los conocimientos específicos , ideales, experiencia especifica, experiencia docente, experiencia de investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior requeridos en cumplimiento a los planes de estudio de los policiales para cubrir la totalidad existente en la vigencia 2022, toda vez que los conocimientos que se posee son básicos para el desarrollo curricular que alcance los estándares de calidad acordes a los lineamientos del proyecto educativo institucional.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Lucas Martinez Garcia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 71229167
Dependencia: Grupo Talento Humano Esjim
Unidad: Esc De Suboficiales Y Nivel Ejec. Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: edwin.martinez@correo.policia.gov.co
8/11/2021 9:45:44 a. m.

Anexo: no

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30227
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
ÁREA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2022- 0 0 0 0 6 3 **/ ADMIS – GUCON – 17.2**

Sibaté, 0 7 ENE 2022

Mayor
ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación
Kilómetro 20 vía Sibaté, Vereda San Benito
Escuela.-

Asunto: solicitud emisión plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor ordene a quien corresponda emitir el certificado de plan de compras con el fin de realizar los trámites pertinentes referentes a la contratación de personas jurídicas y/o naturales cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las diferentes temáticas dirigidas a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Atentamente,

Capitán **FABIO ANDRES VALLEJO RUIZ**
Jefe Administrativo ESJIM (E)

Elaborado por: [illegible] Díaz
Revisado por: Capitán Fabio Andres Vallejo Ruiz
Fecha elaboración: 07/01/2022
Ubicación D: Documentos/carpeta de procesos/Contratos 2021

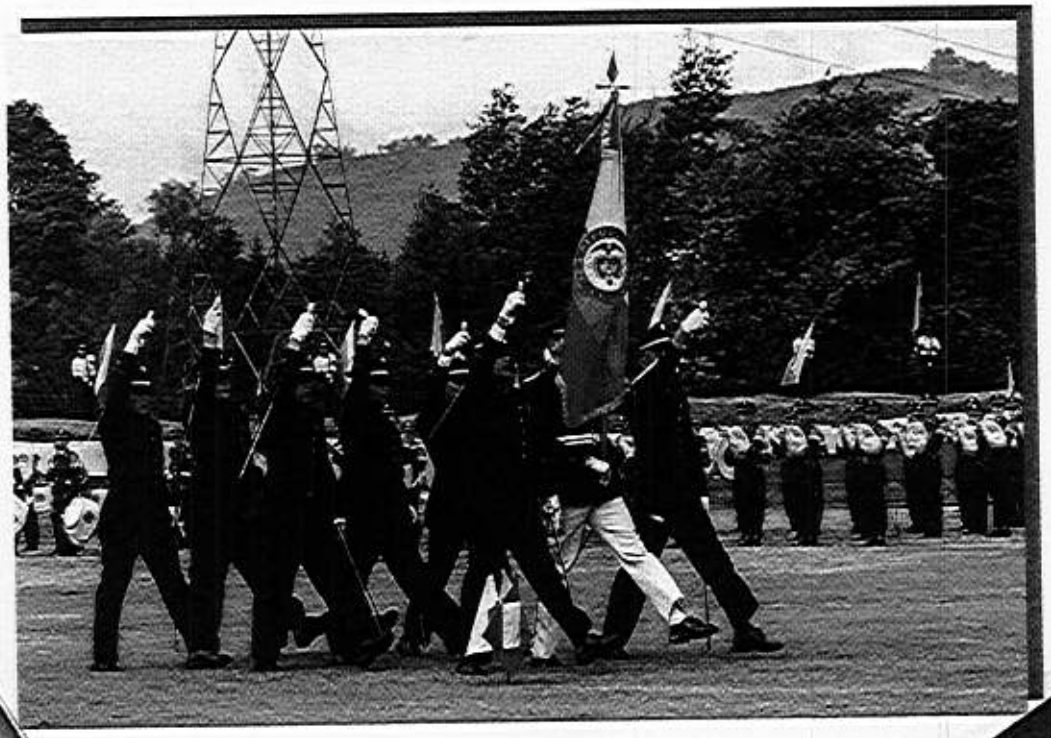
Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

(ESJIM)



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" invita a las personas naturales, interesadas en desempeñarse como Profesionales a Contrato por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión con el fin de orientar las temáticas de los Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional para la vigencia 2022. El desarrollo de la actividad académica se ejecutara a través de la modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" y o en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19".

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, del 09 al 24 de noviembre del 2021.

INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deben realizar la inscripción a través del link que más adelante se relaciona, adjuntando la documentación de manera magnética dentro de los tiempos establecidos, así:

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

Verificando en la página los siguientes segmentos:

- Inicio
- Perfiles
- Convocatoria
- Requisitos
- Cargue documentos
- Reconocimientos
- Derechos, Deberes y Prohibiciones

Dirigida a: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con experiencia docente. Es de anotar, que se tendrán en cuenta las variables para la toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos.

ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, el Área de Talento Humano de la Escuela, revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificará que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, que se encuentre completa y cumpla con las exigencias descritas.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Una vez recolectada y verificada la información, se programará la fecha y hora de la entrevista, la cual se notificará por los diferentes medios de comunicación.

La entrevista al docente incluirá el desarrollo de una habilidad pedagógica en 15 minutos.

Como medida de prevención se podrá realizar con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o de forma presencial.

CONSIDERACIONES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

La norma anterior, establece en su artículo 209 que "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*".

Es de resaltar que no serán seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de ***inhabilidades e incompatibilidades*** de conformidad con los artículos 127 y 128 de la Constitución Política Colombiana y las normas vigentes que regulan el tema artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción y el cargue de documentación se realiza de manera virtual, diligenciando el formulario en el segmento "*inscripción*", exclusivamente a través del link dispuesto para tal fin, se debe subir en un solo archivo en formato PDF todos los documentos en el orden relacionado en "*DOCUMENTOS REQUERIDOS*"

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

En el espacio para adjuntar la fotografía del aspirante (actualizada), debe ser en fondo blanco y formato JPG.

Se debe colocar en el archivo, el nombre del aspirante de la siguiente manera:

Ejemplo:

Nombre y apellido documentación: *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*
Nombre y apellido fotografía: *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*

Recuerde:

- Debe efectuar dos operaciones en el link, inscripción y el cargue de documentos, si solo realiza una de las dos operaciones, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.
- Si hace documentación o datos incompletos, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.

- El archivo de la documentación y foto deben ser grabados con los nombres y apellidos del aspirante.

PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil exigido para cada temática (obligatorio).
- Acreditar formación en docencia y o pedagogía en aula presencial y o virtual (opcional).
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES) (opcional).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica (opcional).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

(Subir un solo archivo en formato PDF con todos los documentos)

Sección I - Documentos Reglamentarios (obligatorios)

1. Propuesta o carta de oferta, donde manifieste temática(s) a la(s) que se postula (máximo 4 temáticas), dirigida a la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto Directora Escuela, así:

a. Especificar la temática de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 04 temáticas a postular).
b. Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cedula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular.

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería al 150% a ambas caras.

Sección II - Formación Profesional (obligatorio)

Copia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, deben ser las establecidas en la hoja de vida de la función pública (SIGEP), el título debe estar acreditado y expedido por una institución de Educación Superior (IES), legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar copia, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio, en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica, de la siguiente manera:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización
- Pregrado
- Tecnología.
- Técnico Profesional.

NOTA: Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional anexar resolución de convalidacion, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

Sección III - Actualización Profesional (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha), sobre temas afines a la(s) temática(s) que se postula, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección IV - Formación y Actualización Pedagógica (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección V - Formación y Actualización TIC (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines en manejo de TIC.

Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).

Sección VI - Formación y Actualización Segunda Lengua (Opcional)

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos cinco (5) años (2017 a la fecha) sobre temas afines en manejo de lengua foránea.

Ejemplos:

- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.

  - ✓ C1, C2 o Avanzado.
  - ✓ B1, B2 o Intermedio.
  - ✓ A1, A2 o Básico.

Sección VII - Experiencia Profesional (Opcional)

Copias de Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección VIII - Experiencia Docente (Opcional)

Copias de las Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica en docencia (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre o razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, forma de labor, funciones realizadas y firma de la autoridad competente.

Sección IX - Experiencia en Investigación (Opcional)

- Copia Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CLACSO) de Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Copias de documentos que evidencien la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos o semilleros. Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones, etc. Se debe aportar el número de registro. De participación en proyectos de investigación al total que la producción intelectual.

Sección X - Otros (obligatorios)

1. Hoja de vida formato Función Pública SIGEP descargado de la plataforma Función Pública). Solo se acepta este documento. (Se debe registrar el diligenciamiento total en cada casilla, las fechas de los contratos anteriores deben de tener fecha de ingreso y de retiro, esta hoja de vida debe estar actualizada, teniendo en cuenta que se verificara con la que se encuentra en la plataforma del SIGEP).

2. Declaración Bienes y Rentas. (Este formato lo pueden descargar de la plataforma Función Pública "SIGEP").

3. Fotocopia legible Tarjeta Profesional, si es el caso. (Ambas caras).

4. Fotocopia legible Libreta Militar para menores de veintiocho años y los exime de CMSR (Personal con uso de buen retiro, ambas caras).

5. Certificación legible de afiliación a Salud (vigencia de 30 días). (En el caso del personal en uso de buen retiro deberán anexar la certificación con de entidad de la policía, expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta).

6. Certificación legible de afiliación a Pensión (Vigencia 30 días). (En el caso del personal en uso de buen retiro los hombres menores de 55 años y mujeres menores de 50 años, deben anexar la afiliación con cualquier entidad de fondo de pensiones. Las edades en relación anexaran la afiliación de pensiones de la Policía). Expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta.

8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 días).

9. Pantallazo legible que se encuentren registrados en el SECOP II.

10. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduría, (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

11. Certificado de antecedentes fiscales contraloría (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

12. Certificado de antecedentes judiciales (no tener antecedentes) (Con una fecha expedición máxima de 30 días).

13. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT. (Deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Tránsito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).

14. Certificado de Antecedentes de la judicatura (solo para Abogados, Con una fecha expedición máxima de 30 días).

15. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801/2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 días a la entrega de la carpeta).

16. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

17. Certificado de curso y/o inscripción "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo" con una intensidad mínima de 50 horas.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán allegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

NO.	ASIGNATURA	MODALIDAD
01	Derecho Penal	Presencial y/o Distancia
02	Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
03	Investigación Criminal I y II	Presencial y/o Distancia
04	Ejercicio del Mando	Presencial y/o Distancia
05	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia

06	Investigación Social Aplicada	Presencial A o Distancia
07	Legislaciones Especiales	Presencial A o Distancia
08	Derecho de Policía	Presencial A o Distancia
09	Derecho A Procedimiento Penal Militar	Presencial A o Distancia
10	Habilidades Comunicativas	Presencial A o Distancia
11	Técnicas de Redacción	Presencial A o Distancia
12	Derechos Humanos	Presencial A o Distancia
13	Derecho Internacional Humanitario	Presencial A o Distancia

Mayor Información:

Capitan Carlos Andres Pena Encinas
Jefe Area Academica (E)
Celular: 3208586607
esjim.areca@policia.gov.co

Subintendente Juan Antonio Quintero Roa
Responsable Programas Academicos
Celular: 3041687769
esjim.araca-pro@policia.gov.co

Atentamente,

Coronel DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA 11 de Enero de 2022

CERTIFICADO No. 2

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GRUPE	ESJIM	1	86111604 86131800 86132000 86101705	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CONTRATACION PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO PATRULLEROS	24.871.506,28	129	3.208.424.310,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Comunicación Oficial No GS-2022-000063-ESJIM								**TOTAL**	**129**	**3.208.424.310,00**				

No. SISOO ESJIM-2022-1 Proyecto : 440394

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 3.208.424.310,00

SI. GERMAN DARIO GAITAN MONIQUIRA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESJIM

MY. ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación ESJIM

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 055059 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 22 NOV 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGION, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el anexo 1, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los diez mil (10.000) primeros puestos.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

De igual forma se convoca a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, al personal de patrulleros relacionados en el anexo 2, quienes realizaron las pruebas del concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2020 el 12 de septiembre

de 2021 y de acuerdo a los resultados publicados el 16 de octubre de 2021, se encuentran dentro de los diez mil (10.000) primeros puestos.

Lo anterior en cumplimiento a la Directiva Administrativa Transitoria No. 040 "*Convocatoria para el concurso de Patrulleros 2020, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente, en cumplimiento a decisión judicial*", y en acatamiento a la sentencia de segunda instancia del 06 de abril de 2021, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué – Sala Civil Familia, Magistrado Ponente Diego Omar Pérez Salas, dentro del proceso número 73-268-31-84-001-2020-00290-02, mediante el cual se ordenó, realizar la convocatoria dirigida al personal de patrulleros que estando habilitados para el concurso 2020, acreditaron no presentar el examen programado para el día 06 de diciembre de 2020, por encontrarse en aislamiento obligatorio por contagio de COVID-19.

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo 1: llamamiento convocatoria concurso 2021.
Anexo 2: llamamiento convocatoria concurso 2020 en cumplimiento a orden judicial.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: TC. Adriana Gisela Paz Fernandez ADEHU/JEFAT
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SIPOR/DITAH
Fecha de Elaboración: 23/11/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 059424 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 20 DIC 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención a que el Gobierno Nacional, consideró oportuno dentro de la proyección de ingreso al grado de subintendente para la vigencia 2022, disponer mil quinientas (1.500) vacantes para el concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2021 y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los siguientes mil quinientos (1.500) puestos adicionales a los diez mil (10.000) ya convocados mediante comunicado oficial No GS-2021-055059-DITAH del 22/11/2021.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado llamamiento convocatoria concurso 2021.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SUDIR/DITAH (E)
Fecha de Elaboración: 17/12/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022- 001572 **/DITAH - ADEHU – 1.10**

Bogotá, D.C., 13 ENE 2022

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, a quienes de acuerdo a las vacantes proyectadas para el año 2022, ocuparon los primeros 11.500 puestos en los resultados del concurso realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, me permito comunicar:

Siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, se convoca al siguiente personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, con el fin de adelantar el curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, bajo las siguientes instrucciones:

- El personal de Patrulleros convocados, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en dos (2) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2022			
CICLOS No.	**CUPOS POR CICLO**	**INICIO**	**FINALIZA**
I	6.540	07/02/2022	08/04/2022
II	5.040	04/05/2022	03/07/2022

- El personal de Patrulleros convocados, atendiendo las necesidades Institucionales, debe distribuirse equitativamente en los dos (2) ciclos programados por parte de cada unidad Policial.

- Los Jefes de Talento Humano realizarán la inscripción y distribución equitativa del personal en los dos (2) ciclos del curso referido, así mismo deberán tener en cuenta además de las necesidades Institucionales, verificar la no afectación del plan vacacional de cada Patrullero convocado.

- Los Patrulleros convocados que pertenezcan a las especialidades para efecto de la inscripción, serán distribuidos por la unidad Policial donde el Patrullero se encuentre prestando su servicio. No obstante, cada Comandante de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, deberá coordinar esta distribución con la Dirección a la cual pertenezca el uniformado.

- Para realizar la inscripción del personal de Patrulleros convocados, se ha dispuesto la herramienta tecnológica, Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano "SIUTH", teniendo en cuenta las indicaciones expuestas, la cual estará habilitada a partir del día 13 enero hasta el 21 de enero del presente año.

- En el evento de no hacer la distribución equitativa, la Dirección de Talento Humano, realizará el ajuste correspondiente sin posibilidad de modificación alguna.

- Una vez el Patrullero convocado sea asignado a un ciclo de capacitación, éste no podrá ser modificado, por lo cual se solicita atención, planeación y proyección adecuada para la inscripción.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución del personal de Patrulleros convocados de las diferentes unidades, me permito adjuntar el respectivo listado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Patrulleros convocados a curso para ingreso al grado de Subintendente

Elaborado por: IT. Lyna Alexandra Pérez Díaz GRUAS – DITAH
Revisado por: CR. Adriana Gisela Paz Fernandez - ADEHU/DITAH
Revisado por: CR. José Luis Palomino López - SUTAH-DITAH
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación C:\\Convocatorias- 2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9807
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 0 0 0 1 1 6 SUDIE – AFINA – 17.5

Sibaté, 12 de enero de 2022

Mayor
JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN
Jefe Área Académica
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: solicitud estudio previo.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, la realización del estudio previo cuyo objeto: "CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS", teniendo en cuenta que se encuentra en la programación contractual. Lo anterior se requiere con plazo 18/01/2022.

Atentamente,

Intendente **JAIR PINZON DIAZ**
Analista de Contratos

Anexo: plan de compras N° 2

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: IT. Jair Pinzón Diaz
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación: C/Documentos/solicitudes PAA 2022

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5159600 extensión 30207
esiim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de Finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 – ARACA GURED – 2.25

PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1 Procedimiento selección y desarrollo profesoral y selección docentes por modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión para las temáticas de los cursos de ascenso de Patrulleros que ingresan al grado de Subintendentes para la vigencia 2022.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", el día 28/12/2021 siendo las 08:00 horas, la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto – Directora Escuela verifica la asistencia de los integrantes del comité académico, de acuerdo con la Resolución N° 04048 del 03/10/14 *"Por la cual se adopta el Manual Académico para estudiantes de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional"* así: el señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumí - Jefe de Área Académica (E), el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez – Jefe Comando de Agrupación (E), el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – Responsable desarrollo profesoral (E), el señor Subintendente Elmer Sánchez Castellanos quien actuará como Asesor Jurídico, la señora Intendente Jefe Maritza Bernal Valbuena - Coordinadora de Derechos Humanos, el señor Subintendente Alexis Eduardo Villamizar – representante estudiantil de cursos de ascenso, y el señor Subintendente Sergio González Uribe - Jefe Grupo Registro y Control Académico (E), quién actúa como secretario técnico del comité.

En atención a orden de marcha N° 239 de fecha 28/12/2021 - *"traslado y regreso de un personal en vehículo tipo microbus, desde la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" en el municipio de Sibaté Cundinamarca, hacia la*

estación de Policía de Villeta en el departamento de Cundinamarca", el señor Mayor Carlos Manuel Cely Cáceres (representante comando de agrupación) y el señor Intendente Edgar Moreno Campos (representante docente por Resolución), por necesidades del servicio se encuentran fuera de las instalaciones de este centro docente no permitiendo su asistencia a comité académico; en consecuencia, de ello, el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez, asiste como representante por el comando de agrupación. En cuanto al representante de docentes, no es posible suplir su asistencia teniendo en cuenta que mediante resolución N° 00002 de fecha 18 de enero de 2021, se establecieron los suplentes a esta representación, los cuales por necesidades de servicio o situaciones administrativas no se encuentran ejerciendo su cargo en la Escuela.

2. Lectura del acta anterior

Se realiza el comité académico N° 069 de fecha 22/12/2021, donde se trata del recurso de reposición y apelación del señor Subintendente Cristian Camilo Diaz Muñoz, quien la acciona ante la decisión proferida en el comité académico N° 063 de fecha 25 de noviembre de 2021.

3. Verificación de compromisos.

Actividad	Responsable
Notificar en tiempos de ley la decisión proferida en el presente comité académico.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Verificar la notificación y el acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Resaltar que la decisión de la reprogramación se encuentra sujeta a lo dispuesto por el mando institucional, para el grado y el diplomado que le corresponde al funcionario, esto con el fin de generar compromiso a la fecha de ascenso.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

4. Temas a tratar

4.1 PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022, HACE LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI – JEFE DE ÁREA ACADÉMICA (E).

En atención a correo electrónico N°0524 ARACA-GUMET de fecha 28 de diciembre de 2021, con el asunto "*Envió presentación selección docente comité No. 070 y archivos anexos - docentes a contrato curso ascenso PT 2022*" firmado por el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – responsable mediaciones tecnológicas y soporte Técnico, quien realizó y organizó la presentación con los docentes que cumplieron con la documentación exigida para la convocatoria, de igual forma en el anterior correo el funcionario solicita lo siguiente: "*De manera atenta y respetuosa me permito enviar, la presentación y selección docente realizada el día de hoy 28/12/2021 mediante comité académico No. 070, en el cual se seleccionó a un personal de docentes para tutorial las asignaturas de los diplomados de curso de ascenso de señores Patrulleros a Subintendentes vigencia 2022*", por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado mediante comunicado oficial *N° GS-2021-009959-ESJIM de fecha 27/12/2021* con el asunto "*Orden, presentaciones y actas comités académicos*", se envía por parte de Registro y Control Académico un correo a la oficina de Asuntos Jurídicos N° 1772 /ARACA GUREC de fecha 28 de diciembre de 2021, con la siguiente información "*de manera atenta y respetuosa me permito enviar a la oficina de asuntos jurídicos, mediante archivo anexo las presentaciones de los comités académicos referentes a la selección docente para los señores Patrulleros vigencia 2022 y el caso del PT. Contreras Durango Eduin Enrique, lo anterior para revisión y visto bueno de los temas a tratar, de igual forma me permito solicitar su amable colaboración, que una vez verificado* ***se remita a secretaria privada*** *de este centro docente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado oficial antes mencionado*". Por lo anterior se trata en comité académico, dando cumplimiento a lo ordenado, se procede a presentarse ante el QUÓRUM así:



Area Académico
Pregrados y Extensión

TEMAS A TRATAR

- **PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022 .**



Selección de profesionales

1. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentarán los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos. **Resaltando los criterios de medición fortaleza entre 90 y 100 puntos, ajustado entre 70 y 89 puntos , avance entre 40 y 69 puntos y debilidad entre 0 y 39 puntos.**
2. Se reitera que el procedimiento 3FA-PR-0007 en su tarea 3 tiene como punto de control el formato 2FA-FR-0020 ficha de perfil, de la cual se obtiene los resultados de puntaje para cada docente y con el que se desarrolla la tarea 5 del procedimiento (tratar en comité académico).

Selección de Profesionales

DIRIGIDA A	Personas Naturales
CONVOCATORIA	01
FECHAS PUBLICACIÓN	09 al 24 de noviembre
PROFESIONALES PRESENTADOS	193
NECESIDAD	140
ASIGNATURAS	13
NO APLICAN A LA TEMÁTICA	41
NO ADJUNTARON DOCUMENTOS	08
DESISTIMIENTO	05
NO PRESENTARON ENTREVISTA	09

Transformación Integral de la Policía Nacional

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ licenciatura en Filosofía ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Antropología ❑ Trabajador Social ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Psicología ❑ Antropología ❑ Sociología ❑ Teología ❑ Filosofía ❑ Moral ❑ Humanidades ❑ Ética y Valores ❑ Investigación Social Interdisciplinaria ❑ Ciencias Políticas ❑ Servicio de Policía

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85	SIN
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81	SIN
3	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77	SIN
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
7	JESÚS ARMANDO RIOS TONQUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75	SIN
11	JANETH PARRA LÓPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74	SIN
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	8	N/R	72	SIN
14	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
15	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69	SIN

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	NOVEDAD
1	1	LUZ MONICA OLARTE CHAVARRO	Derecho Internacional Humanitario	SIN DOCUMENTOS
2	2	AURA ALICIA INFANTE GARCIA	Derecho Penal	SIN DOCUMENTOS
3	3	BERNARDO JAVIER TRIANA ZUÑIGA	Derechos Humanos	SIN DOCUMENTOS
4	4	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	SIN DOCUMENTOS
5	5	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	SIN DOCUMENTOS
6	6	GERMAN PINZON AVILA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
7	7	FRANCISCO ARMANDO PALACIOS MOSQUERA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
8	8	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	Procedimiento Penal	SIN DOCUMENTOS
9	1	ADRIANA CONTRERAS CHILITO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
10	2	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
11	3	ALFREDO SAAVEDRA CABRERA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
12	4	ALBA SHARLENE GOMEZ MORENO	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
13	5	AMINA ASTRID CARABALLO PUZAN	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
14	6	AYDA VANEYA BAUTISTA HERNANDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
15	7	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
16	8	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
17	9	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
18	10	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
19	11	DELMAN HAIR PACHECO AVILA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	NOVEDAD
20	12	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
21	13	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
22	14	EMILSEN LOPEZ POLO	Derechos Humanos	NO APLICA
23	15	HUGO HENRY MARQUEZ CERESTA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
24	16	HAYDI PATRICIA GARCIA LUNA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
25	17	JOHN JAIRO DIAZ ZAPATA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
26	18	JUAN PABLO MOLLOCO ROA	Tecnicas de Indagacion	NO APLICA
27	19	KAREN PAOLA MARIN MORENO	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
28	20	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
29	21	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
30	22	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
31	23	LUISA FERNANDA LAVERDE MARTINEZ	Derecho de Policia	NO APLICA
32	24	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
33	25	LYDA YAZMIN BELLO FLOREZ	Derechos Humanos	NO APLICA
34	26	MARIA LUZ AMADOR GIL	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
35	27	MARIA ELENA RUIZ VILLARRAGA	Derechos Humanos	NO APLICA
36	28	MARIA TERESA MARIN OSPA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
37	29	MARYOLI BENILDA RIVERA CALDAS	Procedimiento Penal	NO APLICA
38	30	MILTON LEONARDO PINILLA ALBARRACIN	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	NOVEDAD
39	31	OMAR ESTEBAN PARDO PARDO	Tecnicas de Indagacion	NO APLICA
40	32	OSCAR EDUARDO SALAZAR BARON	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
41	33	OSCAR GABRIEL ARTEAGA AVILA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
42	34	ROSICLER PARRA CELY	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
43	35	RUT CRUZ NA SANABRIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
44	36	RUTH NATALIA VILLAMIZAR BENITEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
45	37	SANDRA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
46	38	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Investigación Criminal - Civil	NO APLICA
47	39	SINDY LORENA GARAVITO VALENCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
48	40	WENDY TATIANA TORRA VILLAMIZAR	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
49	41	YERAN PAOLA CASTRO LASTRA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
50	1	ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ	Derecho Penal	DESISTIO
51	2	MARIA ANGELA MORALES CALDERON	Habilidades Comunicativas	DESISTIO
52	3	LEIDY CAROLINA TIBADUIZA DIAZ	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
53	4	YANITZA GARCIA ROMERO	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
54	5	ANDREA MARIA QUINTERO SILVA	Tecnicas de Indagacion	DESISTIO

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68	SIN
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68	SIN
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SIN
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67	SIN
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SIN
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SIN
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66	SIN
26	CAMILO CASTELLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65	SIN
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64	SIN
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63	SIN
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63	SIN
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60	SIN
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59	SIN
32	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57	SIN
33	JHON FREDY FERNANDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57	SIN
34	JOSÉ GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57	SIN
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55	SIN
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54	SIN

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54	SIN
38	YENNY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54	SIN
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53	SIN
40	NELLY MARTÍNEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52	SIN
41	Jimmy Orlando Jaqen Rojas	Investigación Social Aplicada	10	N/R	52	SIN
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	48	SIN
43	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	45	SIN
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	8	42	SIN
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO ÁVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		37	SIN
46	ANDREA MARIA DONATO OBESO	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
47	LEIDY CAROLINA TRIADO DIAZ	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
48	SINFOROSO BARBOSA VALENCIA	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
49	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	[illegible]	[illegible]	0	0	NO APLICA
50	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	[illegible]	[illegible]	0	0	SIN DOCUMENTOS
51	DILMAR LUIS PACHECO AVILA	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
52	RODOLFO IBARRA CELY	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
53	LEONARDO CASTILLO GIL	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
54	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	[illegible]	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS
		[illegible]	N/R	10	0	NO APLICA

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
55	ADRIANA CONTRERAS PORERO	[illegible]	9	N/R	0	NO APLICA
56	MARTIZA GARCIA ROMERO	[illegible]	N/R	0	0	SIN NO
57	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
58	GREGORIO MARTINEZ VALENCIA	[illegible]	9	N/R	0	NO APLICA
59	ALEX SHARLEINE GOMEZ MORENO	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA
60	EDINEL FERNANDO PACHECO AVILA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	NO APLICA
61	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	[illegible]	9	N/R	0	NO APLICA
62	TATIANA MARIA MORALES GARCIA	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA

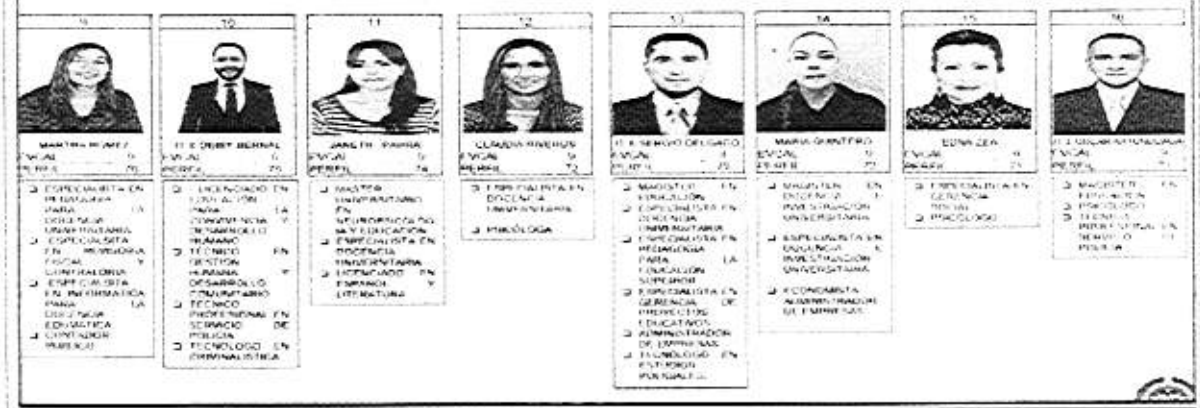
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



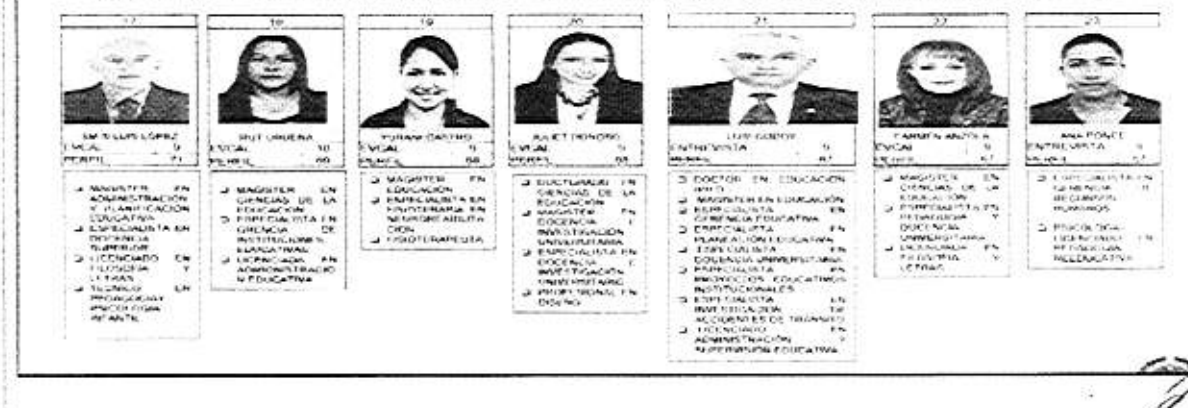
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Tematica: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

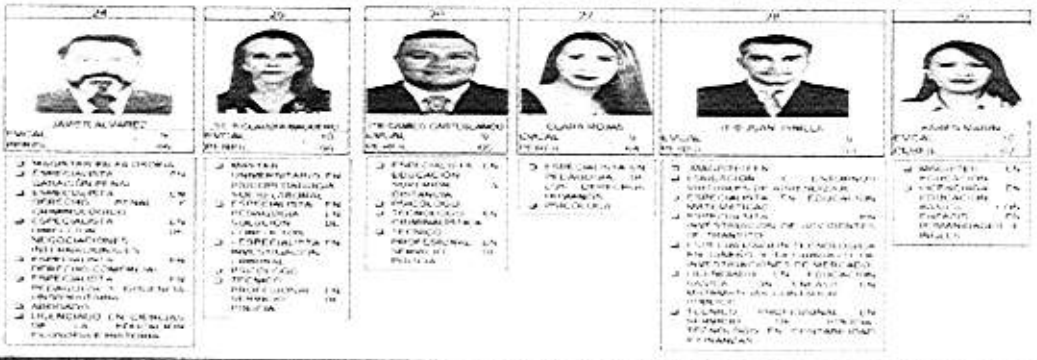
Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85		1	1		1	1	1	5
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81		1	1		1	1		4
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80		1	1		1	1	1	5
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79		1	1					2
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77			1		1		1	3
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1		1
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1		1	4
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1	1	2
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
11	JANETH PARRA LÓPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74								0
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72		1			1			2
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	8	N/R	72		1			1		1	3
14	MARÍA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72						1		1
15	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71						1		1
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	71			1					1

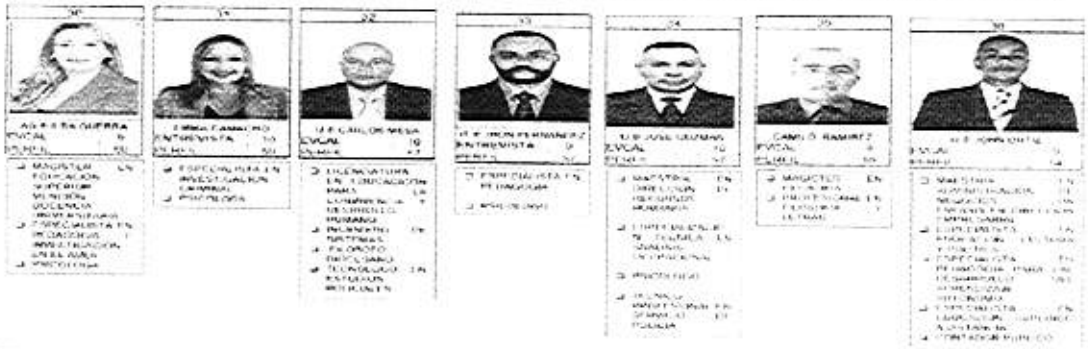
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



17	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71					1	1	1	3
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69		1						1
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1					1	2
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1				1	1	3
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66					1			1
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66		1	1			1	1	4
26	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65		1				1		2
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64			1					1
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63			1		1		1	3
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63								0
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60			1		1	1	1	4
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59		1			1		1	3
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRIGUEZ	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57			1			1	1	3
33	JHON FREDY FERNÁNDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57			1					1
34	JOSE GREGORIO GUZMÁN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57		1						1
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55			1		1	1	1	4
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54		1			1		1	3
37	ARMANDO GONZÁLEZ CORTÉS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54		1	1		1	1		4
38	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54					1			1
39	LILIANA ASTRID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53								0
40	NELLY MARTÍNEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52					1	1		2

41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS	Investigacion Social Aplicada	10	N/R	52		1	1			1		3
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	48								0
43	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	45			1				1	2
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	8	42								0
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Investigacion Social Aplicada	N/R		37								0
46	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
47	LEIDY CAROLINA TIRADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
48	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
49	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	SIN DOCUMENTOS							0
50	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
51	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
52	RODOLFO PARRA CELY	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
53	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS							0
54	CARLOS EFRÉN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	10	0	NO APLICA							0
55	ADRIANA CONTRERAS PORERO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
56	MARITZA GARCÍA ROMERO	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
57	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
58	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
59	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
60	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		0	NO APLICA							0
61	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
62	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
							20	20	0	20	20	20	VOTOS X PERSONA

El señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe del Área Académica encargado, explica las razones por el cual se eligieron 20 docente en investigación social aplicada, teniendo en cuenta que la asignatura, tiene una carga elevada para ser suplida por 10 docentes, lo cual afecta la calidad que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" quiere ofrecer para los diferentes diplomados de actualización académica, por tal razón se eligieron 20 docentes para la anterior asignatura.

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PÁRRAGA
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA
37	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES
5	AURORA TAPIERO ARIAS
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRÍGUEZ
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA
41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS

PROCESO COMPLETO

		7	LUCY ALDÁN MONTOYA FARRAGA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	DORA INES ORTIZ CANELO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	LUZ MARILU BAEZ JURAZ	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	JESUS ARMANDO RIOS TONDUNO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	CLAUDIA YANETH BARQUERO ROJAS	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	NUBIA DEL CARMEN GUERRA MORTINO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
INVESTIGACION SOCIAL APLICADA	56	7	CAMILO RAMIREZ MOTTA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	$ 515.366.000,00
		7	ARMANDO GONZALEZ CORTES	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	AURORA TAPIERO ARIAS	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	ALVARO ANTONIO DELGADO SALAZAR	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	LUIS HEMEL ORTIZ ORTEGA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	JULIET DAYANA DONOSO SOLANO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	ERIKA ANDREA CAMACHO BAPOS	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
		7	Jimmy Orlando Jovén Rojas	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	

Transformación Integral Policía Nacional

DERECHO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: DERECHO PENAL

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Posgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCA	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82	SIN
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Derecho Penal	9	N/R	78	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derecho Penal	9	N/R	74	SIN
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74	SIN
6	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74	SIN
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73	SIN
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72	SIN
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72	SIN
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71	SIN
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70	SIN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69	SIN
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67	SIN
16	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67	SIN
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65	SIN
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	63	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCA	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62	SIN
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62	SIN
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62	SIN
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61	SIN
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61	SIN
24	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61	SIN
25	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Penal	9	N/R	60	SIN
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURY	Derecho Penal	9	N/R	60	SIN
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59	SIN
28	JOSE RAFAEL PARAGA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59	SIN
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59	SIN
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	56	SIN
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	55	SIN
32	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55	SIN
33	GLADYS IRENE MONJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	53	SIN
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCA	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52	SIN
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51	SIN
39	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51	SIN
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50	SIN
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49	SIN
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48	SIN
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47	SIN
44	MARYULI BENILDA RIVERA GAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	47	SIN
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derecho Penal	10	N/R	46	SIN
46	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	9	38	SIN
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	35	SIN
48	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	22	SIN
49	[redacted]					
50	[redacted]					
51	[redacted]					
52	[redacted]					
53	[redacted]					
54	[redacted]					

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

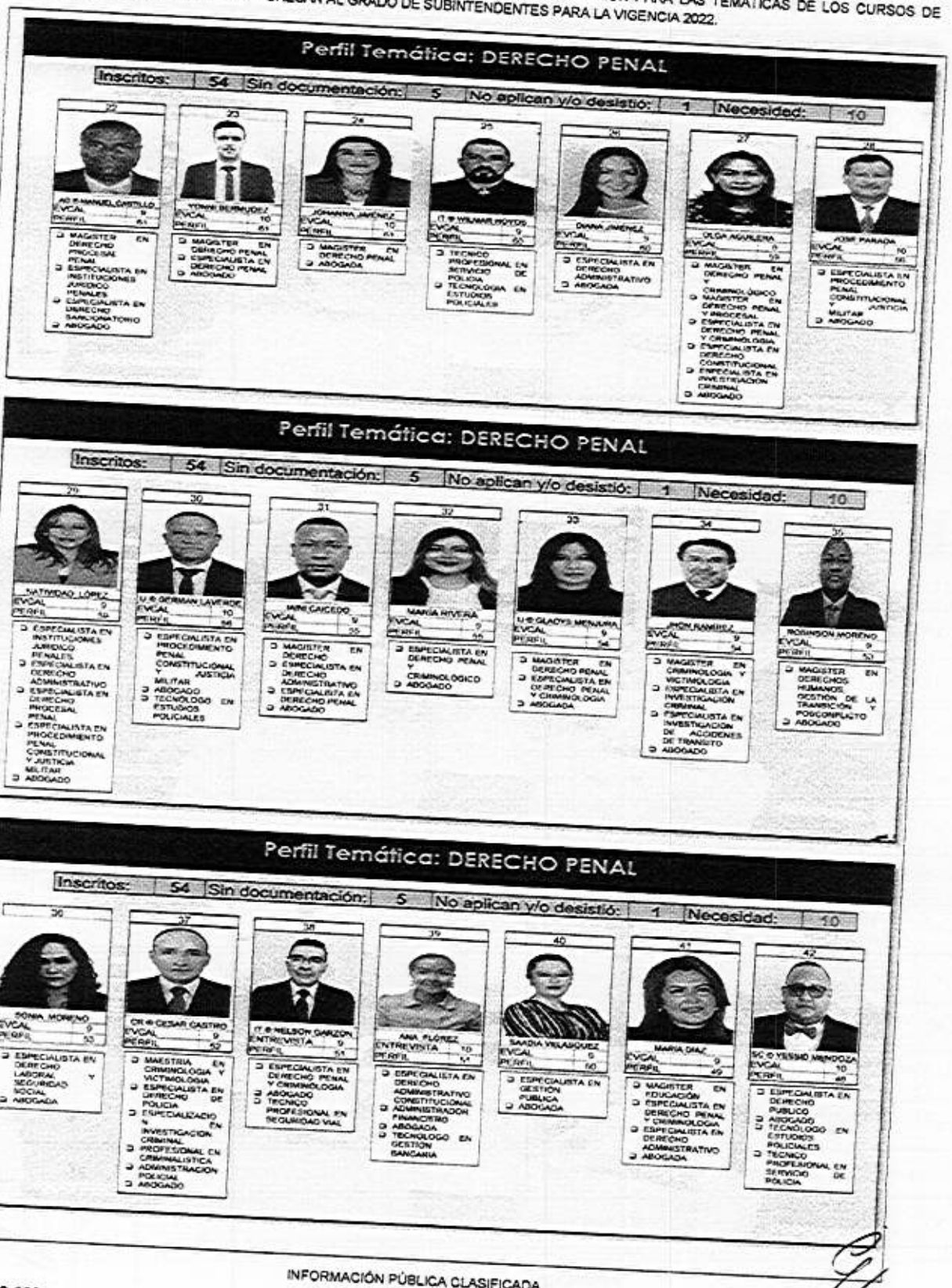
Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84		1	1		1	1	1	5
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		1				1		2
3	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Derecho Penal	9	N/R	75			1		1	1	1	4
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho Penal	9	N/R	74					1			1
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74		1						1
6	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74			1					1
7	MARTHA ULIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73							1	1
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72		1	1		1	1		4
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72		1	1		1	1		4
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71								0
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70			1		1	1		3
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69			1		1	1	1	4
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69					1			1

15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		1					1	2
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65								0
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	63								0
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62								0
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62		1				1	1	3
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61					1	1		2
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61							1	1
24	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61								0
25	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho Penal	9	N/R	60								0
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60								0
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59								0
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59								0
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			1		1			2
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	56			1					1
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	55								0
32	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55								0
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	53								0
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53								0
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52		1						1
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51								0

39	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51		1						1
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50								0
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49								0
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48								0
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47								0
44	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	42								0
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derecho Penal	10	N/R	40								0
46	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38								0
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	25								0
48	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	22								0
49	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
50	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
51	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
52	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
53	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
54	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 7 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECCIÓN	APOYO MICA	N. DOCENTE	N. ESTUDIANTES	N. CH	CAPACITACION	TOTAL
							40PT	40PT	40PT	40PT	20PT	40PT	=SUMA(K#:P#)
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		2				2	1	5
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	57		2	1				2	5
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61			1		2	1	1	5
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			2		2			4

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
9	JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GUZMÁN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERÍA
11	ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO

PROCESO COMPLETO

DERECHO PENAL	24	3	10	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		3		ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		

Transformación Integral de la Policía Nacional

Técnicas de Redacción

ES UN HONOR SER POLICÍA

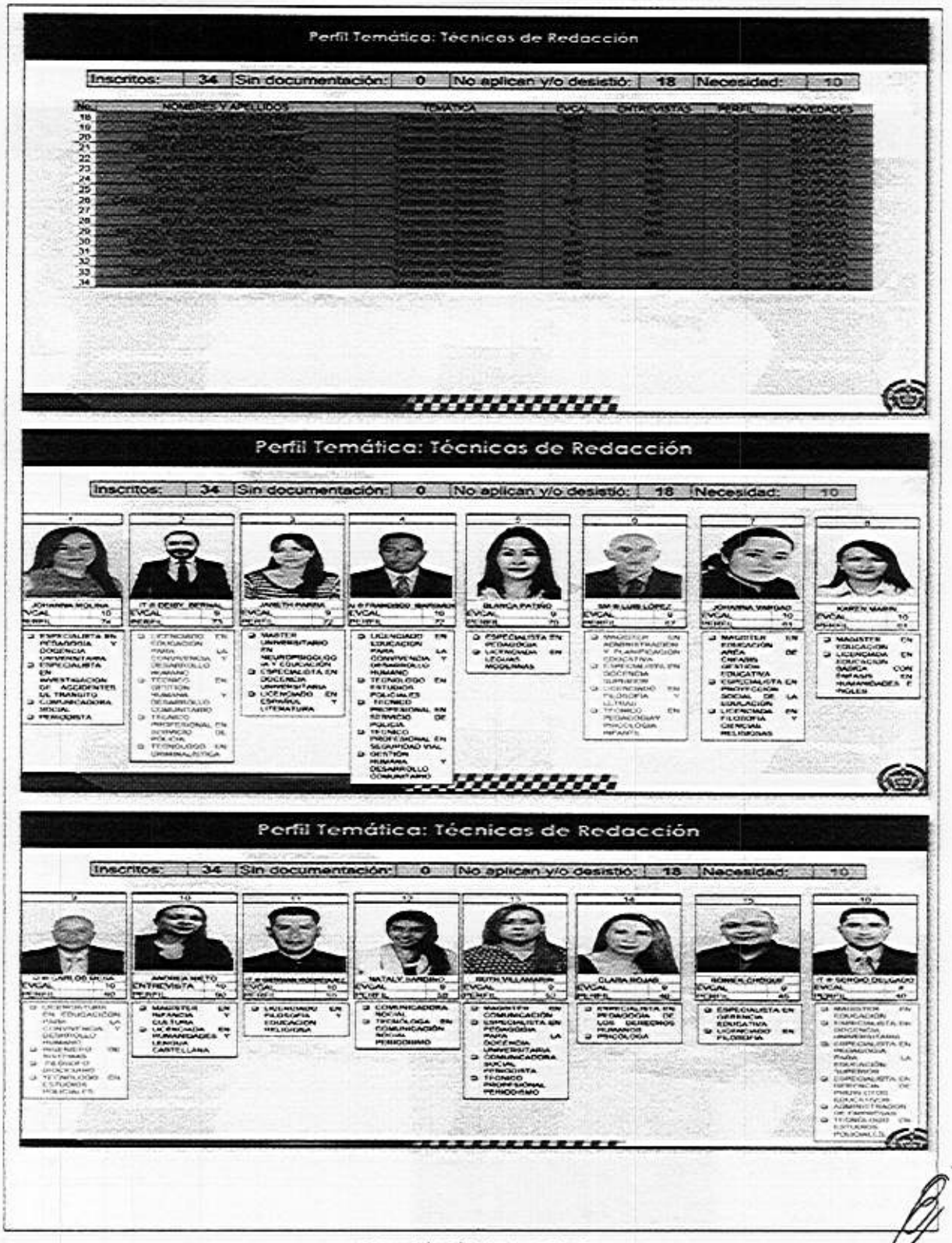
Perfil Temática: Técnicas de Redacción

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo

Perfil Temática: Técnicas de Redacción

Inscritos:	34	Sin documentación:	0	No aplican y/o desistió:	18	Necesidad:	10

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Técnicas de Redacción	91	N.A	74	N.A
2	DERY STWENS BERNAL ROJAS	Técnicas de Redacción	0	N.A	71	N.A
3	JANETH PARRA LOPEZ	Técnicas de Redacción	0	N.A	72	N.A
4	FRANCISCO BARTOLIN DOMINGUEZ	Técnicas de Redacción	85	N.A	72	N.A
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	Técnicas de Redacción	0	N.A	76	N.A
6	CARMEN MEL LOPEZ ORTEGA	Técnicas de Redacción	0	N.A	67	N.A
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	80	N.A	81	N.A
8	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Técnicas de Redacción	79	N.A	81	N.A
9	Carlos Alberto Mina Rodriguez	Técnicas de Redacción	0	N.A	74	N.A
10	ANDREA KATHERINE NIETO NATIVA	Técnicas de Redacción	N.A	0	0	N.A
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	0	N.A	86	N.A
12	NATALY CATALINA SANDINO QUINTERO	Técnicas de Redacción	0	N.A	0	N.A
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Técnicas de Redacción	0	N.A	0	N.A
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	0	N.A	0	N.A
15	DENIS ALEJANDRO CHOQUE MORA	Técnicas de Redacción	0	N.A	0	N.A
16	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Técnicas de Redacción	0	N.A	0	N.A
17	ANDREA MARCELA DIAZ ACOSTA	Técnicas de Redacción	N.A	0	0	N.A


Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
No. NOMBRES Y APELLIDOS TEMÁTICA EVCAL ENTREVISTAS PERFIL NOVEDADES
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

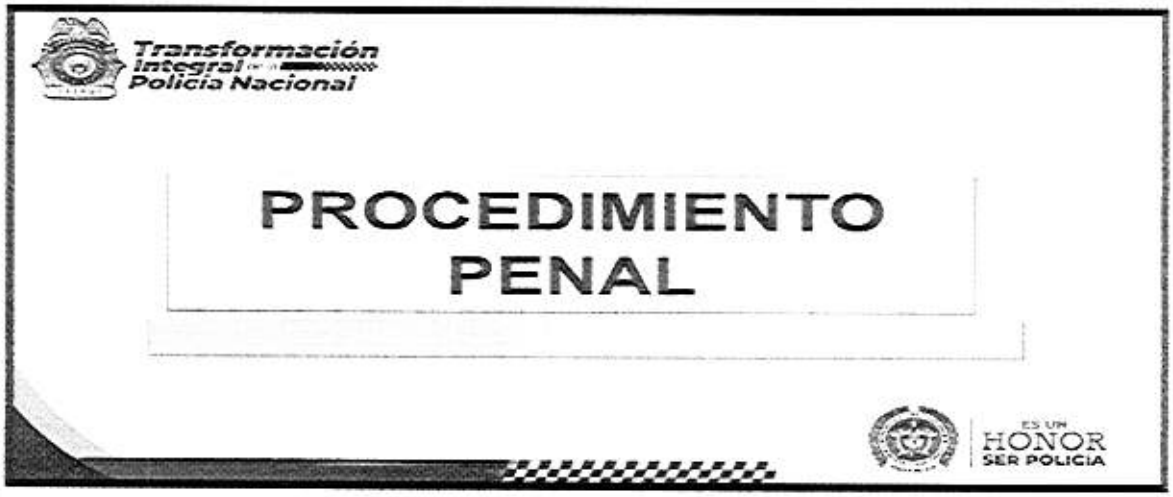
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	74		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIVENS BERNAL ROJAS	Técnicas de Redacción	9	N/R	73								0
3	JANETH PARRA LOPEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	72		1	1			1	1	4
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	70			1		1	1	1	4
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Técnicas de Redacción	9	N/R	67								0
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
8	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
9	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Técnicas de Redacción	10	N/R	60								0
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Técnicas de Redacción	N/R	10	60		1	1		1	1	1	5
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	59					1	1		2
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Técnicas de Redacción	9	N/R	58		1	1		1	1		4
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Técnicas de Redacción	9	N/R	53		1	1		1		1	4
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	9	N/R	48		1	1		1	1	1	5
15	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Técnicas de Redacción	9	N/R	46		1					1	2
16	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Técnicas de Redacción	8	N/R	40								0
17	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Técnicas de Redacción	N/R	0	0	desistio							0
18	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
19	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
20	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
21	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
22	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0

23	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Técnicas de Redacción	0	N/R	0	NO APLICA							0
24	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Técnicas de Redacción	0	N/R	0	NO APLICA							0
25	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Técnicas de Redacción	0	N/R	0	NO APLICA							0
26	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Técnicas de Redacción	N/R	10	0	NO APLICA							0
27	ADRIANA CONTRERAS FORERO	Técnicas de Redacción	0	N/R	0	NO APLICA							0
28	RUT URUEÑA SANABRIA	Técnicas de Redacción	10	N/R	0	NO APLICA							0
29	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Técnicas de Redacción	0	N/R	0	NO APLICA							0
30	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
31	MAGDA YICELA MORALES GALEANO	Técnicas de Redacción	N/R	desiste	0	NO APLICA							0
32	MARA LUZ AMADOR GIL	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
33	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
34	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Técnicas de Redacción	N/R	0	0	NO APLICA							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMÍREZ
3	JANETH PARRA LÓPEZ
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHÓRQUEZ
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERÍA

		1		JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		2		JANETH PARRA LOPEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		4		KAREN YULIETH MARIN MORENO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		5		ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		6		CLARA SIRIANA ROJAS MESA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
TECNICAS DE INVESTIGACION	34	7	10	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		8		BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		9		NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		10		RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN PENTERIA	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		11						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		12						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		13						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		14						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		15						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		16						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

BÁSICA	IDEAL
☐ Derecho ☐ Administrador Policial ☐ Tecnólogo en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ☐ Derecho Constitucional ☐ Derecho Penal ☐ Derecho Administrativo ☐ Derecho Penal Militar ☐ Derecho Publico ☐ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ☐ Jueces ☐ Magistrados ☐ Jueces Penal Militar ☐ Sustanciadores

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82	SIN
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75	SIN
4	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74	SIN
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73	SIN
6	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72	SIN
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72	SIN
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71	SIN
9	ANGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70	SIN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	68	SIN
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	59	SIN
12	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67	SIN
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66	SIN
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65	SIN
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63	SIN
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63	SIN
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61	SIN
19	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61	SIN
21	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURY	Procedimiento Penal	9	N/R	60	SIN
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59	SIN
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59	SIN
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57	SIN
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56	SIN
27	IAIN CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	56	SIN
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55	SIN
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54	SIN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52	SIN
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51	SIN
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46	SIN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42	SIN
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24	SIN
41	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22	SIN
42	[redacted]					
43	[redacted]					
44	[redacted]					
45	[redacted]					
46	[redacted]					
47	[redacted]					
48	[redacted]					

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

22	23	24	25	26	27	28
						
DIANA JIMENEZ EVCAL 9 PERFIL 60 ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ☐ ABOGADA	JOSE PARADA EVCAL 10 PERFIL 58 ☐ ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR ☐ ABOGADO	NATIVIDAD LOPEZ EVCAL 9 PERFIL 56 ☐ ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL ☐ ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR ☐ ABOGADO	MY ® JAIR MENESES EVCAL 9 PERFIL 57 ☐ MASTER EN ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE ☐ ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL ☐ ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA ☐ LICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA ☐ ABOGADO ☐ ADMINISTRADOR POLICIAL	U ® GERMAN LAVERDE EVCAL 10 PERFIL 56 ☐ ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR ☐ ABOGADO ☐ TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES	JAIME CAICEDO EVCAL 9 PERFIL 55 ☐ MAGISTER EN DERECHO ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL ☐ ABOGADO	MARIA RIVERA EVCAL 9 PERFIL 55 ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGICO ☐ ABOGADO

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

29	30	31	32	33	34	35
						
JHON RAMIREZ EVCAL 9 PERFIL 54 ☐ MAGISTER EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA ☐ ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL ☐ ESPECIALISTA EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO ☐ ABOGADO	ROBINSON MORENO EVCAL 9 PERFIL 53 ☐ MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICION Y POSCONFLICTO ☐ ABOGADO	SONIA MORENO EVCAL 9 PERFIL 53 ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL ☐ ABOGADA	CR ® CESAR CASTRO EVCAL 9 PERFIL 52 ☐ MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA ☐ ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION CRIMINAL ☐ PROFESIONAL EN CRIMINALISTICA ☐ ADMINISTRACION POLICIAL ☐ ABOGADO	IT ® NELSON GARZON ENTREVISTA 9 PERFIL 51 ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA ☐ ABOGADO ☐ TECNICO EN SEGURIDAD VIAL	ANA FLOREZ EVCAL 10 PERFIL 51 ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL ☐ ADMINISTRADOR FINANCIERO ☐ ABOGADA ☐ TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA	GN ® MARTHA CAICEDO EVCAL 9 PERFIL 49 ☐ ESPECIALIZACION EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO ☐ ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL Y EVALUACION DEL IMPACTO ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO ☐ ABOGADO ☐ TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

36	37	38	39	40	41
					
MARIA DIAZ EVCAL 9 PERFIL 49 ☐ MAGISTER EN EDUCACION ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ☐ ABOGADA	LILIA CALDERON ENTREVISTA 9 PERFIL 47 ☐ ESPECIALISTA ETICA Y PEDAGOGIA ☐ ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL ☐ PSICOLOGA	SC ® JUAN SANCHEZ ENTREVISTA 9 PERFIL 46 ☐ ABOGADO ☐ TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA ☐ TECNICO EN DOCUMENTOLOGIA	SERGIO MAYORGA EVCAL 10 PERFIL 42 ☐ ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD PENAL DEL SERVIDOR PUBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA ☐ ABOGADO	U ® JOSE GALLEGO ENTREVISTA 8 PERFIL 34 ☐ ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS ☐ ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO ☐ DERECHO	U ® MARCO PEREZ ENTREVISTA 8 PERFIL 22 ☐ ABOGADO

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75			1		1	1		3
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74		1	1			1		3
5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73					1	1	1	3
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72								0
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72								0
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71								0
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	69		1	1		1	1		4
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	69			1		1			2
12	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67			1				1	2
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66		1	1		1	1		4
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65					1			1
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63		1					1	2
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63								0
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62								0
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61								0
19	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61					1		1	2
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61								0
21	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61								0

22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60							1	1
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59			1		1			2
24	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59		1	1		1	1	1	5
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57			1			1		2
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56			1			1		2
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	55								0
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55							1	1
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54		1						1
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53		1						1
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53							1	1
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52		1				1		2
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51								0
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51						1	1	2
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47								0
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46					1		1	2
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42								0
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24								0
41	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22								0
42	[redacted]												0
43													0
44													0
45													0

46	[redacted]									0
47	[redacted]									0
48	[redacted]									0
		10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA		

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 10 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	DOCENTES/TRAINST	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
[redacted]												

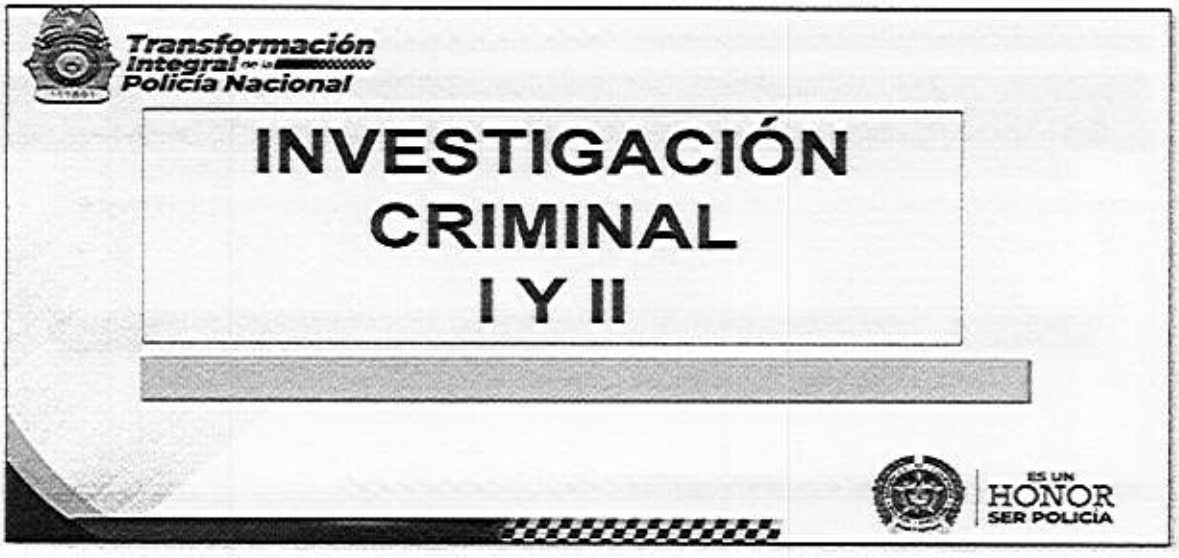
PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ

10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ
13	MARCELA BUITRAGO REYES
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
4	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS
19	YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ

PROCESO COMPLETO

PROCEDIMIENTO PENAL	24	3	10	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		ESPERANZA PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		MARCELA BUITRAGO REYES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JUAN CARLOS SÁNCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

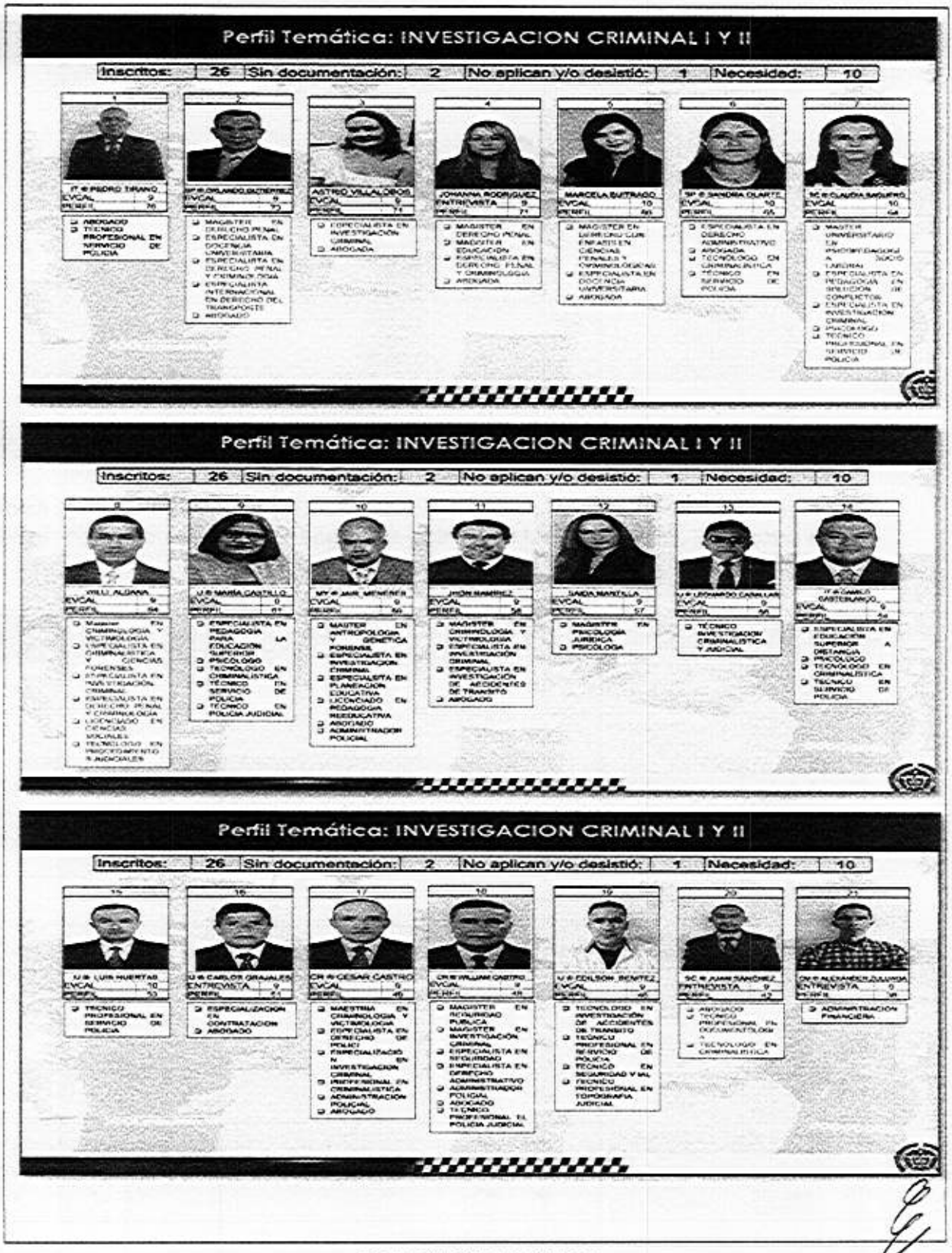
Inscritos: 26 | Sin documentación: 2 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	PEDRO ALONSO TABARES LATIN	Investigación Criminal I y II	N	N.M	76	SIN
2	ORLANDO GUTIERREZ MORAYO	Investigación Criminal I y II	N	N.M	73	SIN
3	ASTRID ANGELA VILLA ORDOÑEZ	Investigación Criminal I y II	N	N.M	71	SIN
4	JOHANNA PATRICIA BURGOS FLOREAN	Investigación Criminal I y II	N.M	N	71	SIN
5	MARCELA BURITICA RIVERA	Investigación Criminal I y II	10	N.M	84	SIN
6	SANDRA YANETH CLAVIJO MUÑOZ	Investigación Criminal I y II	10	N.M	82	SIN
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N.M	82	SIN
8	WILLIAM ALFONSO SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N	N.M	74	SIN
9	MARIA FLORINA CASTILLO BETHAN	Investigación Criminal I y II	N	N.M	71	SIN
10	JAIRO ENRIQUE MUÑOZ MUÑOZ	Investigación Criminal I y II	N	N.M	71	SIN
11	NELSON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N	N.M	70	SIN
12	SARA LUCERA MANTILLA ISLEDA	Investigación Criminal I y II	N	N.M	67	SIN
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	N	N.M	66	SIN
14	CARLOS CASTELLANOS ORJUELA	Investigación Criminal I y II	N	N.M	58	SIN
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N.M	82	SIN
16	CARLOS ARTURO ORJUELA VASCO	Investigación Criminal I y II	N.M	N	71	SIN

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos: 26 | Sin documentación: 2 | No aplican y/o desistió: 1 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	CESAR OMAR CASTRO GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	N	N.M	69	SIN
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	N	N.M	69	SIN
19	EDISON CABRET BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	N	N.M	69	SIN
20	JUAN CARLOS SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N.M	N	67	SIN
21	ALEXANDER ZULUAGA MANTILLA	Investigación Criminal I y II	N.M	N	67	SIN
22	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Investigación Criminal I y II	N.M	N	67	SIN
23	DIANA LILIAN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N.M	N	67	SIN
24	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N.M	0	NO APLICA
25	INGRID ROCIO CARDENO CHIRILLO	Investigación Criminal I y II	0	N.M	0	SIN DOCUMENTOS
26	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Criminal I y II	10	N.M	0	SIN DOCUMENTOS


Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. D H	C. AGRUPACION	TOTAL
1	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Investigación Criminal I y II	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
2	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	73								0
3	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	71								0
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Investigación Criminal I y II	N/R	9	71								0
5	MARCELA SUITRAGO REYES	Investigación Criminal I y II	10	N/R	66								0
6	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	65								0
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N/R	64								0
8	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	64								0
9	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN	Investigación Criminal I y II	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	59			1		1	1	1	4
11	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	58		1	1		1	1	1	5

12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	57		1	1		1			3
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	9	N/R	56			1		1	1		3
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	54			1		1	1		3
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	53		1	1		1	1	1	5
16	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	51						1		1
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	49		1	1		1	1	1	5
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	48		1			1	1	1	4
19	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	46		1	1				1	3
20	JUAN CARLOS SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	42								0
21	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	N/R	6	38								0
22	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	31		1					1	2
23	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	30		1					1	2
24	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	[redacted]											0
25	[redacted]												0
26	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

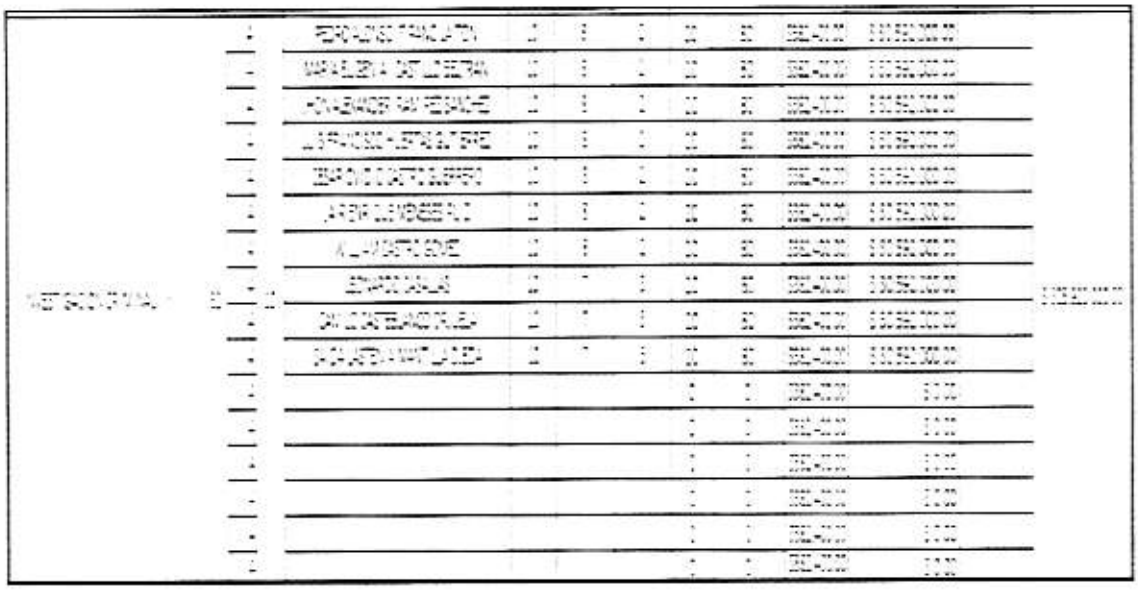
DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate en 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVAL.	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	VOTACIÓN						

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PEDRO ALONSO TIRANO LEITÓN
9	MARÍA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN
11	JHON ALEXANDER RAMÍREZ SANCHEZ
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIÉRREZ
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ
18	WILLIAM CASTRO GÓMEZ
13	LEONARDO CASALLAS
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA



NOTA: el docente WILLI EFREY ALDANA SÁNCHEZ, en el anterior contrato de la escuela, presento diferentes quejas y reclamos por parte del personal que se encontraba realizando los cursos de ascenso (diplomados), tal como se evidencia a continuación:

Mensaje enviado con importancia Alta.

OFICIO 1081 INFORMANDO NOVEDAD DE ESTUDIO MATERIA DE INVESTIGACION CRIMINAL.doc
409 kB

[redacted]

ESTUDIO - MINOR - LEGALIZAR

Dios y Patria

Correo No. 0501 ARACA-GUMET

Sábate, 17 de diciembre de 2021

Asunto: informando novedad con docente

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Mayor, la novedad dada a conocer por el estudiante SI WILLIAN JAVIER QUINTERO, quien da a conocer novedad con el docente WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ, de la asignatura investigacion criminal, manifestando que el material de estudio que carga a la plataforma es extenso y complicado de interiorizar, razon por la cual al presentar las dos evaluaciones obtuvo una bajo nota.

El estudiante manifiesta que al tratar de tomar contacto con el docente le fue difícil, denotando así la falta de asesoría o tutoria por parte del docente.

El estudiante solicita que el docente revise el caso y le otorgue la oportunidad de presentar nuevamente la evaluacion

De igual forma y aprovechando el presente mensaje, se solicita de manera respetuosa y URGENTE al docente, atender el requerimiento adjunto brindando una respuesta al peticionario, enviando copia de lo actuado a esta dependencia a mas tardar el dia de mañana 18/12/2021 a las 12:00 horas, con el fin de no tener llamados de atención por la dirección de este centro docente.

Cabe resaltar que la única persona que puede dar esta oportunidad, es única y exclusivamente el docente.

Se deja videotutorial de como elimnar un intento de evaluacion.

https://drive.google.com/file/d/1qrfXO-G7RHQRRVbh3Tbvr6oAfnkbO7IE/view?usp=sharing

Lo anterior para conocimiento de mi Mayor y fines pertinentes.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTACIÓN DE POLICIA DE GIGANTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Manifestación Pag: _____
Folio donde Lee: _____
Fecha: _____ Hora: _____

S - 2021 – 1081 – DEUIL - ESGIG – 29.25

Gigante-Huila, 16 de diciembre del 2021

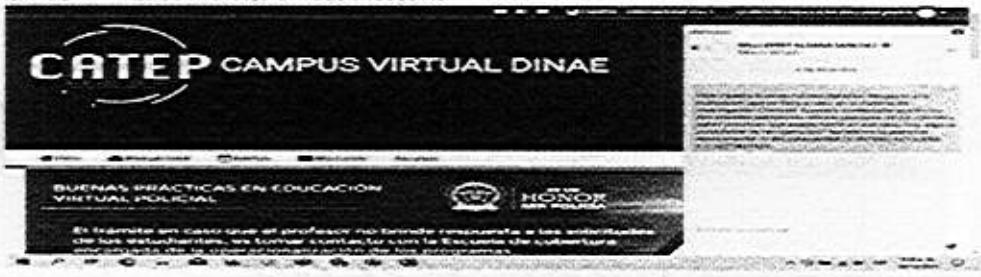
Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora (E)
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
KM 20 vía Sibaté Vereda san Benito
Sibaté

Asunto: INCONVENIENTE DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

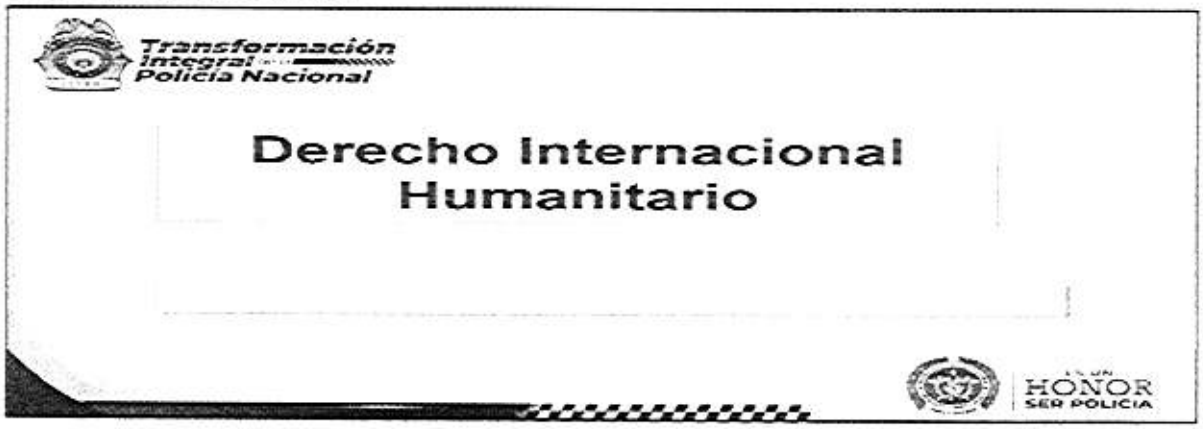
Respetuosamente me permito informar a mi coronel, estudie los inconvenientes presentados con la materia de **INVESTIGACIÓN CRIMINAL** cuyo docente es el señor WILLY EFREY ALDANA, ya que, respecto a la realización de las actividades, son ejercicios planteados con temas demasiado extensos, teniendo en cuenta la corta duración del diplomado y el corto tiempo que disponemos para la ejecución de las mismas, pues en mi caso no he contado con suficiente espacio entre lo laboral y las demás materias de estudio.

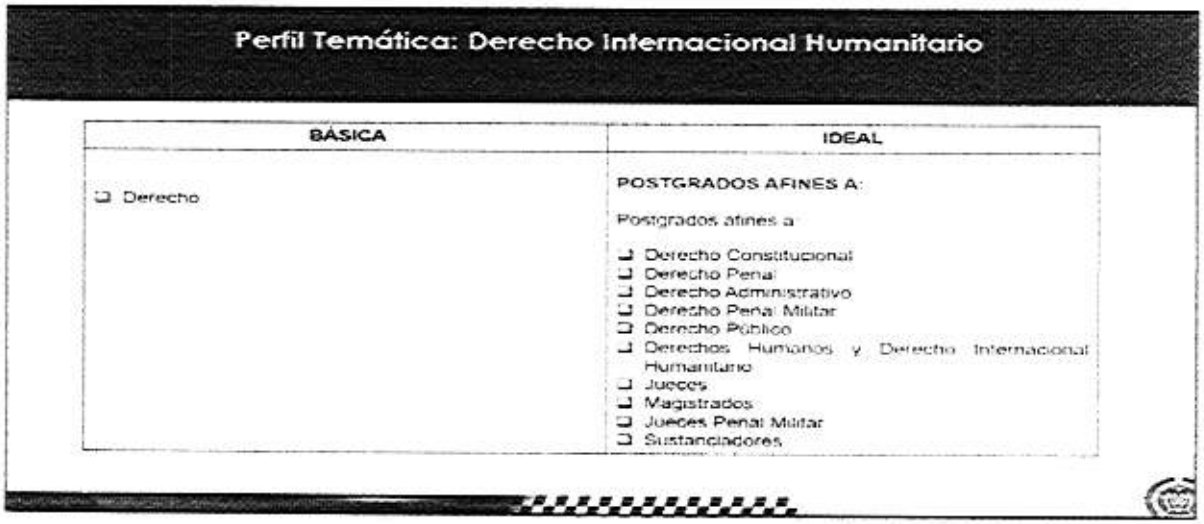
Adicional a eso, la comunicación con el docente no es oportuna, ya que al haber perdido la evaluacion recurrí a el docente como primera instancia en la plataforma mediante el cual expuse mi preocupación y no obtuve respuesta alguna, para lo cual hice uso de las llamadas telefónicas y después de tanto insistir días después me contesto pero quiso hacerme preguntas relacionadas al tema cuando mi preocupación era la baja calificación obtenida y la posibilidad de promediarlo con las actividades 1 y 2 teniendo en cuenta la extensión de las mismas.

Adjunto pantallazo del mensaje enviado al docente.

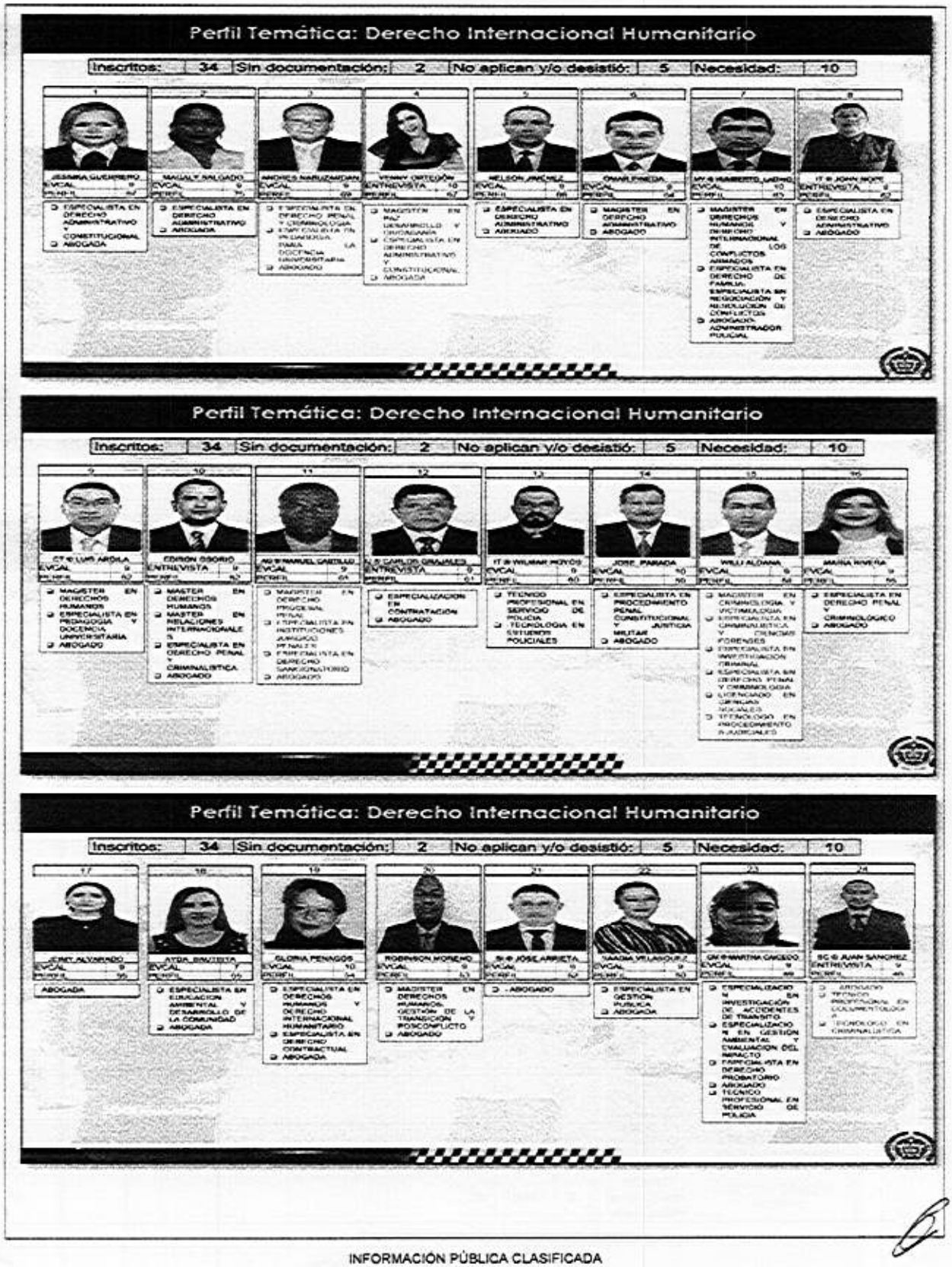


Por lo anterior, el comité académico procede a no tenerlo en cuenta en la presente convocatoria, esto con el fin de no generar traumatismos en el proceso académico establecido por la escuela.








Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10

Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	87		1	1			1	1	4
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
3	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	69								0
4	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	10	67								0
5	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	66			1			1		2
6	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	64			1		1		1	3
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	63		1	1		1	1	1	5
8	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	62			1					1
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	62		1	1		1	1	1	5
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	62			1		1	1	1	4
11	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	61								0
12	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	61			1					1
13	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	60								0

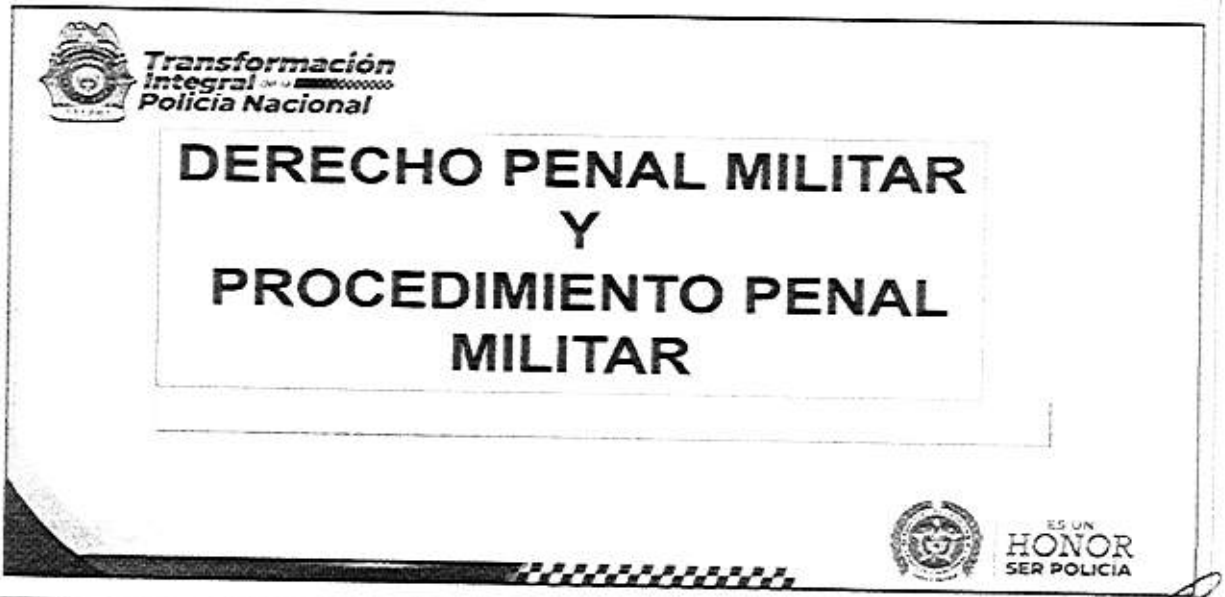
14	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	59		1			1			2
15	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	58								0
16	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55						1	1	2
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55		1	1		1		1	4
18	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	7	N/R	55		1						1
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	54		1			1	1	1	4
20	ROBINSONMOREN O CORDOBA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	53		1			1	1		3
21	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	52							1	1
22	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	50								0
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	49		1			1	1		3
24	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	46								0
25	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	33								0
26	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	25								0
27	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	24								0
28	[redacted]												0
29													0
30													0
31													0
32													0
33													0
34	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ
6	OMAR PINEDA ALVAREZ
20	ROBINSON MORENO CÓRDOBA
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RÍOS

PROCESO COMPLETO

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	10		20	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				HUMBERTO LADINO SANDOVAL	40	3	2	40	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				OMAR PINEDA ALVAREZ	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				ROBINSON MORENO CÓRDOBA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
				MARTHA LUCIA CAICEDO RÍOS	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
								0	0	$382.400,00	$ 0,00	
								0	0	$382.400,00	$ 0,00	
								0	0	$382.400,00	$ 0,00	
								0	0	$382.400,00	$ 0,00	
								0	0	$382.400,00	$ 0,00	
								0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Perfil Temática: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82	SIN
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76	SIN
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74	SIN
6	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73	SIN
7	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73	SIN
8	AURA MARÍA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71	SIN
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69	SIN
10	GLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67	SIN
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64	SIN
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	62	SIN
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61	SIN
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN
15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61	SIN
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59	SIN
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55	SIN
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53	SIN
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51	SIN
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50	SIN
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47	SIN
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46	SIN
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30	SIN
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25	SIN
28	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22	SIN
29						
30						
31						

Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R.D.H	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82								0
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80								0
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76								0
5	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74		1	1		1	1	1	5
6	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73			1		1		1	3
7	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73								0
8	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71		1	1		1	1	1	5
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69								0
10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67								0
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64		1	1		1	1	1	5
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	62			1		1			2
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61								0
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61								0

15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61							1	1
16	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61		1			1	1		3
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59		1	1		1	1		4
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55								0
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54		1	1		1	1		4
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54								0
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53			1				1	2
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51		1	1			1		3
23	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50		1	1			1	1	4
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47						1	1	2
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46		1			1	1	1	4
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30		1			1			2
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25							1	1
28	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22								0
29	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS							0
30	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS							0
31	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	Certificado							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO
8	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA

19	GLADYS IRENE MENJURA BENÍTEZ
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE
6 .	MARTHA LILIANA TASCON RODRÍGUEZ
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES
22	NELSON HUMBERTO GARZÓN LONDOÑO

PROCESO COMPLETO

		3		BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OLGA STELLA AGUILERA NAVA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	24	3	10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		JOHANNA JIMENEZ CHAVES	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

BASICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho	POSTGRADOS AFINES A: Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Publico ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penales Militares ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	ALEXIRA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N/A	97	SIN
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N/A	94	SIN
3	ALEXANDRA CASAS PINEDA	Legislaciones Especiales	9	N/A	92	SIN
4	DIEGO ALONSO TORRES LALTON	Legislaciones Especiales	9	N/A	91	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N/A	87	SIN
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N/A	86	SIN
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	85	SIN
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N/A	84	SIN
9	BEATRIZ INÉS VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N/A	84	SIN
10	MARTHA LILIANA TARAZÓN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N/A	83	SIN
11	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N/A	9	83	SIN
12	JAVIER ALEXIS ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	81	SIN
13	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	81	SIN
14	LUISA FERNANDA ARANGO POTES	Legislaciones Especiales	9	N/A	80	SIN
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N/A	10	80	SIN

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

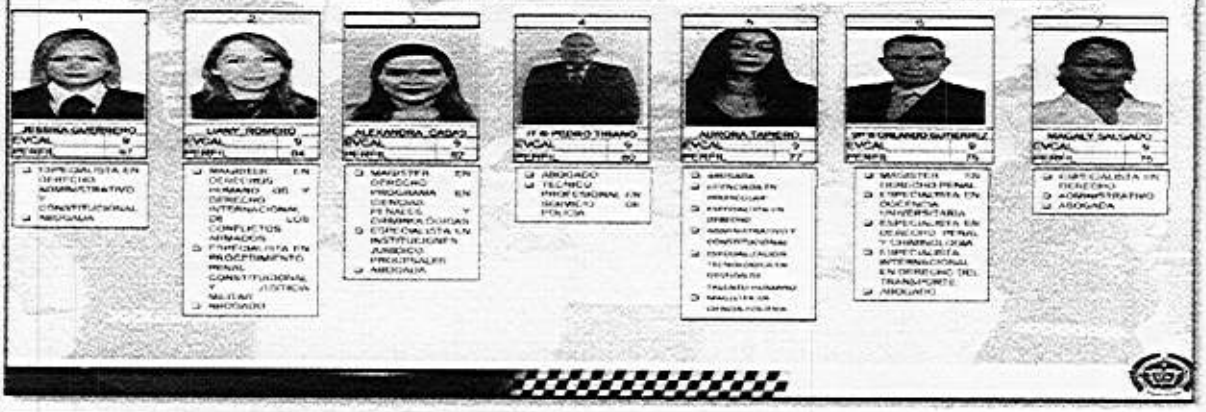
Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	CLARA CAUSAAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	77	SIN
17	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N/A	9	74	SIN
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	74	SIN
19	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Legislaciones Especiales	10	N/A	73	SIN
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	72	SIN
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N/A	72	SIN
22	LILIA MARIA JEREZ OROZCO	Legislaciones Especiales	N/A	10	71	SIN
23	SANDRA YANETH CUANTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/A	71	SIN
24	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCOURT	Legislaciones Especiales	9	N/A	69	SIN
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	68	SIN
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/A	67	SIN
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	67	SIN
28	AYDA MIRLEYA BAUTISTA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/A	66	SIN
29	GLORIA ISABEL PEÑARANDA RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/A	64	SIN
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/A	64	SIN

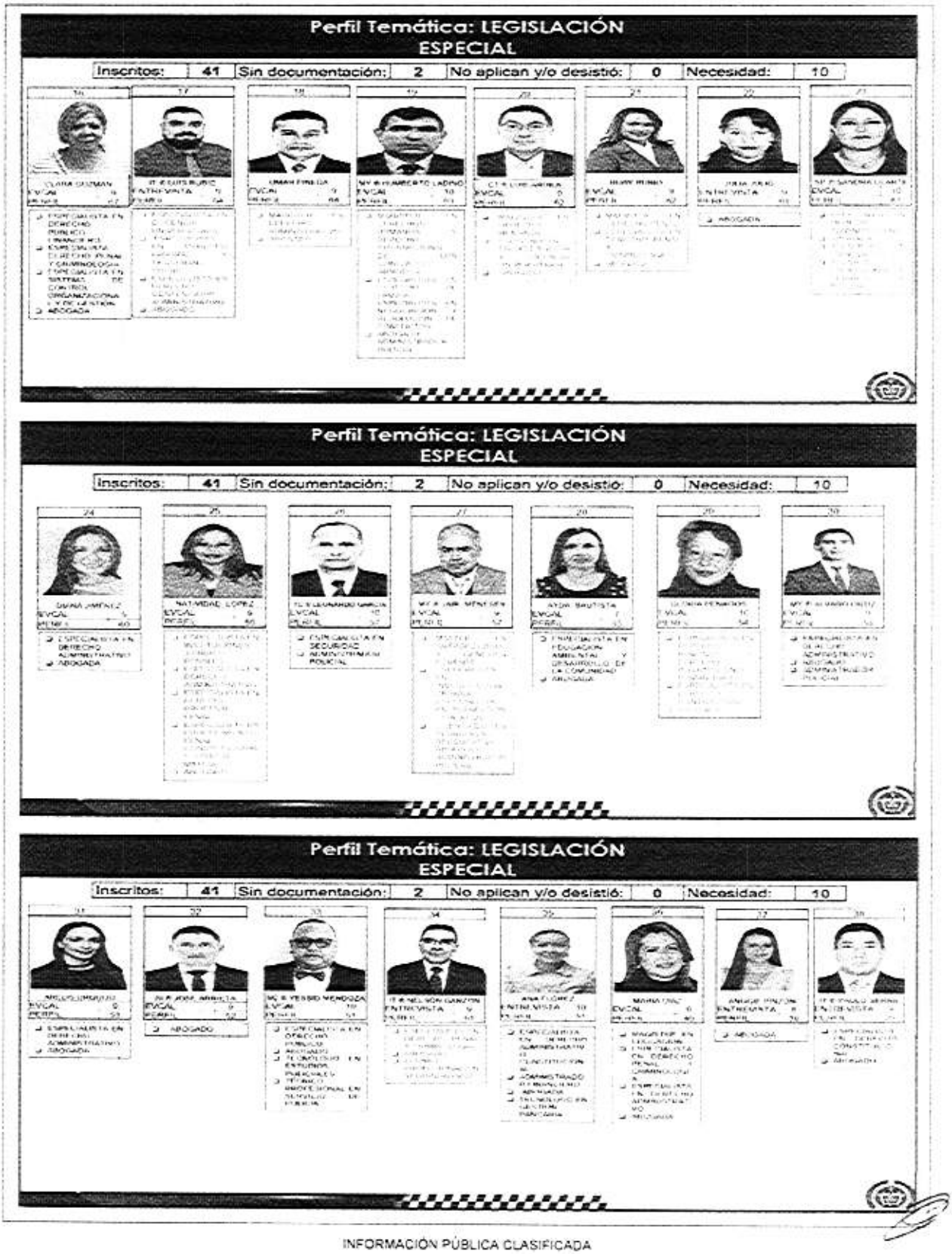
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53	SIN
32	JOSE LUIS ARRETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52	SIN
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51	SIN
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51	SIN
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49	SIN
37	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38	SIN
38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25	SIN
39	JOSE JOHNISON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24	SIN
40						
41						






Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N/R	87								0
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N/R	84								0
3	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Legislaciones Especiales	9	N/R	82								0
4	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Legislaciones Especiales	9	N/R	80								0
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N/R	77								0
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N/R	74								0
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	74								0
10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	73								0
11	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N/R	9	73								0
12	JAVIER ALCIDES ALVARÉZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71								0
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71		1	1			1	1	4

14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	70		1	1		1	1	1	5
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N/R	10	67								0
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
17	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N/R	9	64								0
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	64								0
19	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Legislaciones Especiales	10	N/R	63								0
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
22	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Legislaciones Especiales	N/R	9	61		1	1		1		1	4
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	61								0
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N/R	60		1	1		1	1	1	5
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	59								0
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1			1		3
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	57								0
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Legislaciones Especiales	7	N/R	55		1			1	1	1	4
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	54								0
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1		1			3
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53			1		1	1		3
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52			1			1	1	3
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51								0
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51								0
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51		1	1		1	1	1	5
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49		1			1	1	1	4
37	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38					1		1	2

38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25								0
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24								0
40													0
41													0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTO S.X PERSONA

DESEMPATE

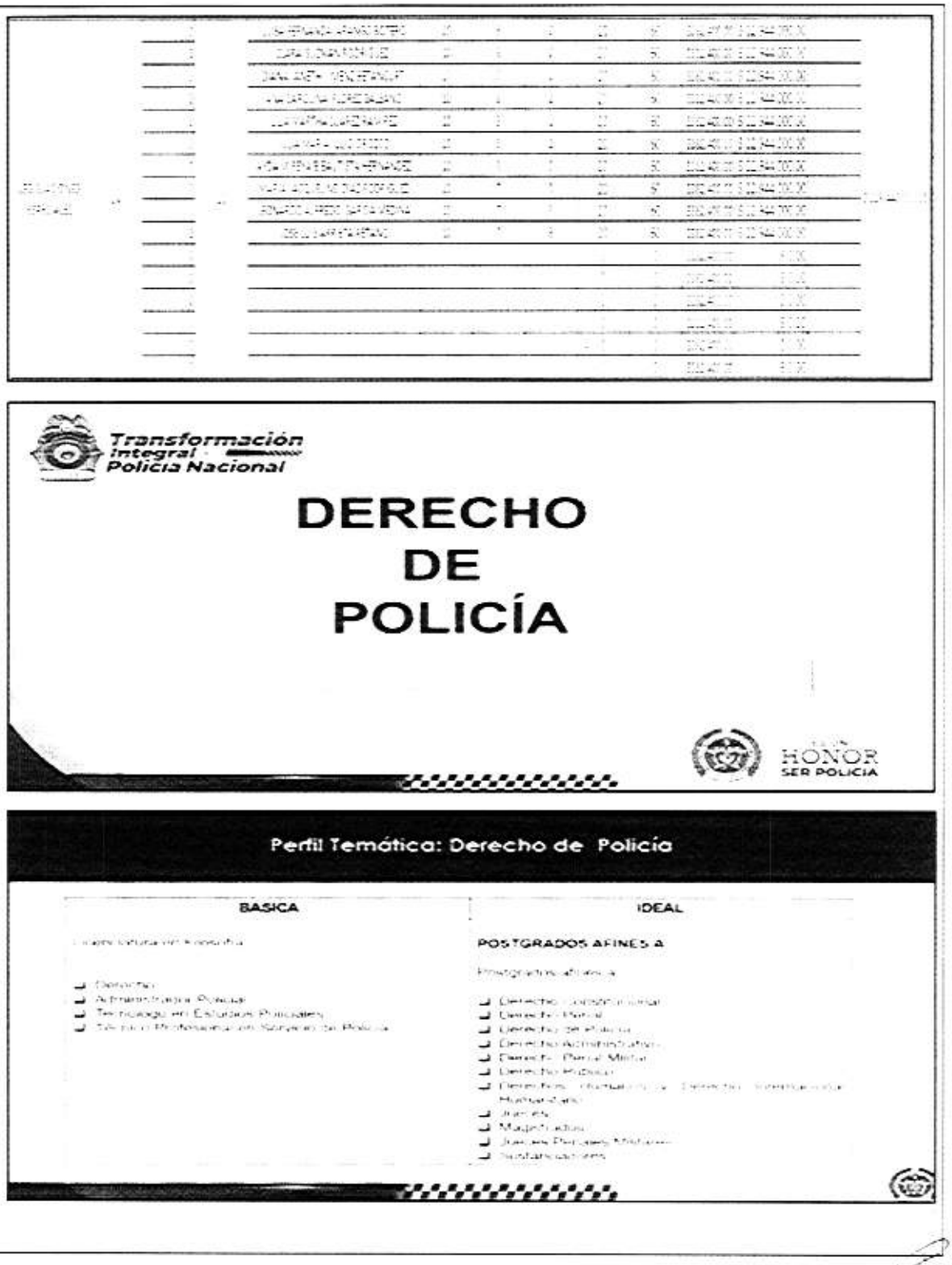
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	FISICAL	EXPERIENCIAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTIVAS DE MEJORAMIENTO DOCENTE	ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN				TOTAL
21	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	30		1	1		1	1		3
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	27		1	1			1	1	3
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	24		1	1		1			4
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	32		1	1			1	1	7

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO
16	CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCOURT
35	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ
22	JULIA MARÍA JULIO OROZCO
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ
36	MARÍA JACQUELINE DIAZ RODRÍGUEZ
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO

PROCESO COMPLETO



Transformación Integral Policía Nacional

DERECHO DE POLICÍA

HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: Derecho de Policía

BASICA	IDEAL
[illegible]	POSTGRADOS AFINES A [illegible]
❑ Derecho ❑ Administración Policial ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Seguridad Policial	❑ Derecho [illegible] ❑ Derecho Penal ❑ Derecho de Policía ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derecho [illegible] ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penales Militares ❑ [illegible]

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO ESPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87	SN
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79	SN
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77	SN
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75	SN
5	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73	SN
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ÁVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73	SN
7	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMIREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71	SN
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70	SN
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69	SN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69	SN
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67	SN
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66	SN
13	EMILSEN LÓPEZ PÉLAEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65	SN
14	NURIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SN
15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SN
16	LUIS FRANCISCO RUBIO OLIVIANO	Derecho de Policía	N/R	9	64	SN
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	64	SN
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policía	10	N/R	63	SN

Perfil Temática: Derecho de Policía

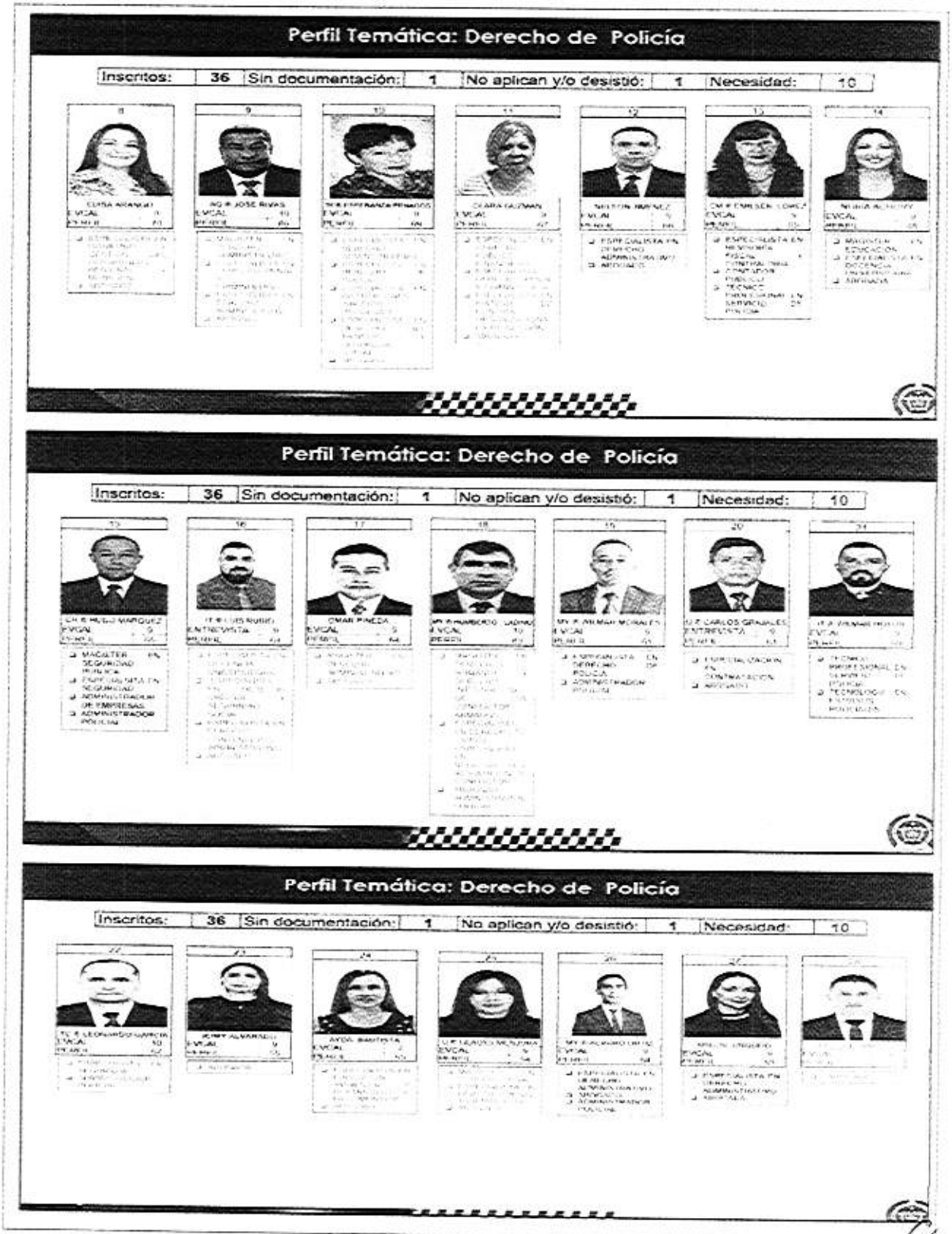
Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	N/R	61	SN
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	N/R	9	61	SN
21	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho de Policía	9	N/R	60	SN
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policía	10	N/R	57	SN
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policía	9	N/R	55	SN
24	AYDA MIRLYA D BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policía	7	N/R	55	SN
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policía	9	N/R	54	SN
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ GANTON	Derecho de Policía	9	N/R	54	SN
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policía	9	N/R	53	SN
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policía	9	N/R	52	SN
29	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO	Derecho de Policía	N/R	10	51	SN
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policía	9	N/R	50	SN
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policía	10	N/R	48	SN
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	N/R	9	47	SN
33	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho de Policía	N/R	9	25	SN
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policía	N/R	9	25	SN
35						
36						

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: Derecho de Policía
Inscritos: 36 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho de Policía
Inscritos: 36 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho de Policía
Inscritos: 36 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87								0
2	HENRY GUSTAVOCALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79		1	1		1	1	1	5
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75								0
5	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73								0
6	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73								0
7	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71								0
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70								0
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69								0
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67								0
12	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66		1			1	1	1	4
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65		1	1		1	1	1	5
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65			1		1	1	1	4

15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policia	9	N/R	65			1		1	1	1	4
16	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho de Policia	N/R	9	64								0
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policia	9	N/R	64								0
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policia	10	N/R	63								0
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policia	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policia	N/R	9	61			1		1	1		3
21	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho de Policia	9	N/R	60		1	1			1		3
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policia	10	N/R	57								0
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policia	9	N/R	56								0
24	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policia	7	N/R	55								0
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policia	9	N/R	54								0
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policia	9	N/R	54		1	1		1	1	1	5
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policia	9	N/R	53		1	1					2
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policia	9	N/R	52								0
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policia	N/R	10	51								0
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policia	9	N/R	50			1		1	1	1	4
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policia	10	N/R	48								0
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policia	N/R	9	47		1			1		1	3
33	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho de Policia	N/R	9	25		1					1	2
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policia	N/R	9	25		1						1
35	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS							0
36	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	NO APLICA							0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

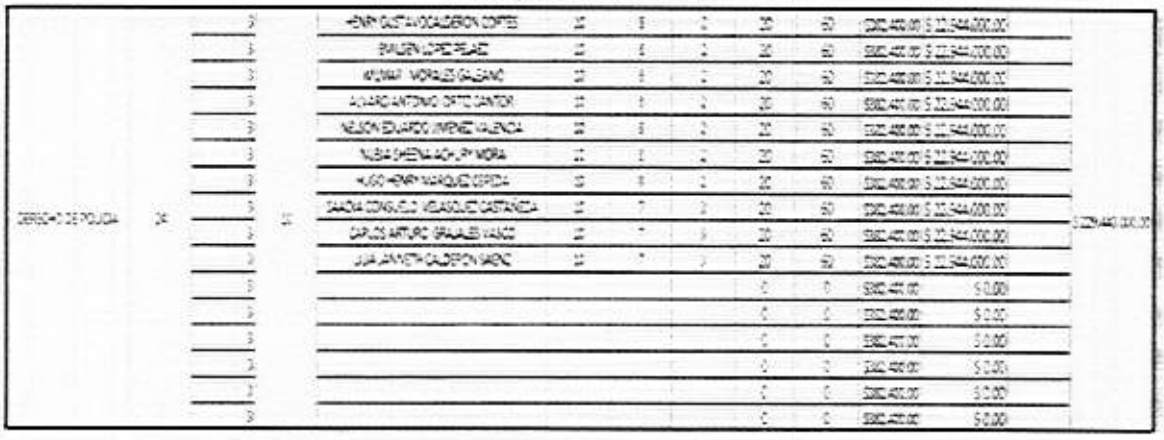
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 3 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

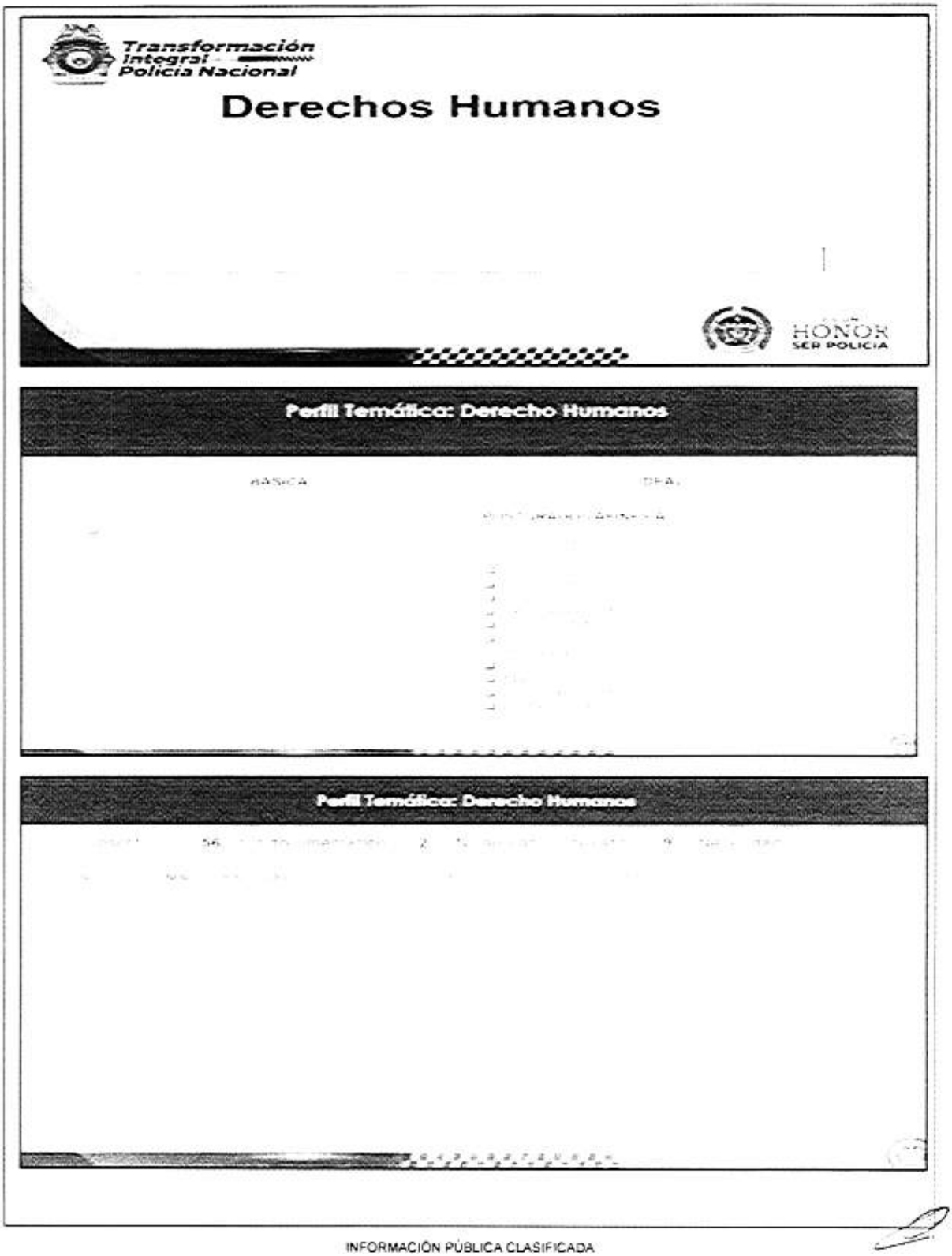
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EDUCACIÓN	ENTRE VISTAS	PERFIL	NOMBRE AUDIO							
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	NR	9	61		1	1		1	1	1	5
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policía	9	NR	60		1	1			1		4
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	NR	9	47		1	1		1		1	7

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ
19	WILMAR MORALES GALEANO
26	ÁLVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA
15	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO
32	LILIA JANNETH CALDERON SÁENZ

PROCESO COMPLETO




Transformación Integral Policía Nacional
Derechos Humanos
HONOR SER POLICÍA
Perfil Temática: Derecho Humanos
Perfil Temática: Derecho Humanos

Perfil Tematica: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	81	SIN
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	81	SIN
22	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
23	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
24	JOSE RAFAEL PAÑADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59	SIN
25	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59	SIN
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	56	SIN
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	55	SIN
28	JENNY VIVIANA ALVARADO SARIOGNA	Derechos Humanos	9	N/R	55	SIN
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	54	SIN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	53	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	53	SIN
32	ANELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53	SIN
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52	SIN
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	50	SIN
35	SANDIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50	SIN
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49	SIN
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	46	SIN

Perfil Temática: Derecho Humanos

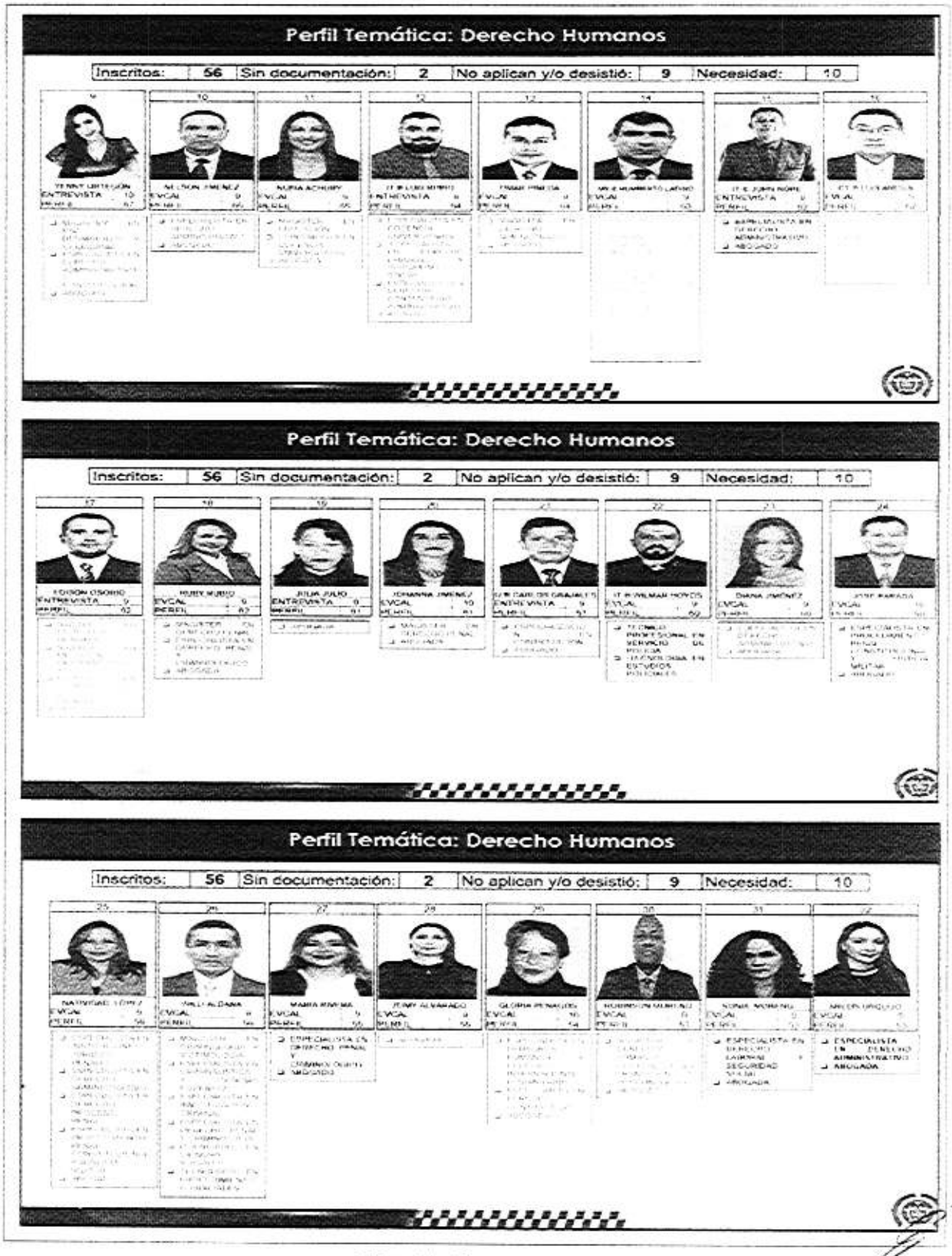
Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

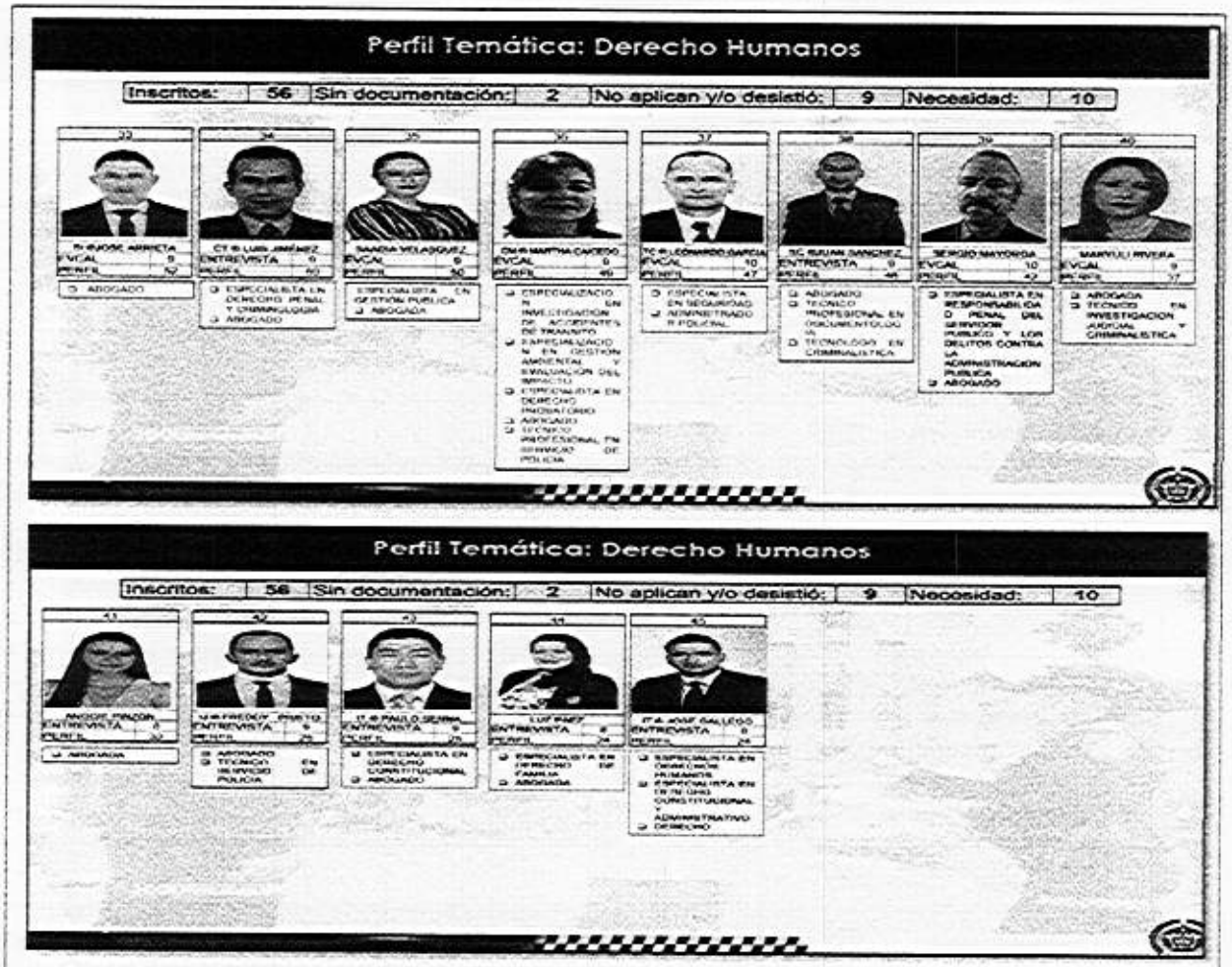
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
39	SERGIO ENRIQUE MAYONGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42	SIN
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37	SIN
41	ANGGIE KATHERIN PINZÓN RAMÍREZ	Derechos Humanos	N/R	8	33	SIN
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25	SIN
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25	SIN
44	LUZ MARLENY PÁEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	8	24	SIN
45	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	8	24	SIN
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10




Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Humanos
Inscritos: 56 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 9 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

N. O.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVC AL	ENTREVIS TAS	PER FIL	NOVEDAD ES	DIRECT ORA	JEFE AREA	R. DOCENTE S	R. ESTUDIANT ES	R. DH	C. AGRUPACI ON	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derechos Humanos	9	N/R	87								0
2	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derechos Humanos	9	N/R	80								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derechos Humanos	9	N/R	76								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	75								0
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derechos Humanos	10	N/R	74								0
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derechos Humanos	9	N/R	73								0
7	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derechos Humanos	9	N/R	71								0

8	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derechos Humanos	9	N/R	68								0
9	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	10	67								0
10	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derechos Humanos	9	N/R	66								0
11	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derechos Humanos	9	N/R	65								0
12	LUIS FRANCISCO RUBIO GIULIANO	Derechos Humanos	N/R	9	64								0
13	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	64								0
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derechos Humanos	10	N/R	63								0
15	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derechos Humanos	N/R	8	62								0
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derechos Humanos	N/R	9	62								0
18	RUDY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
19	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	61								0
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
22	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
23	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59		1	1		1	1		4
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59								0
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	58								0
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	58	1	1		1	1	1		5
28	JEIMY VIVIANA ALVARADO SAGOCAL	Derechos Humanos	9	N/R	58								0
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	54								0
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	53								0
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1	1	1	4

32	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1			2
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52								0
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	50								0
35	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50								0
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49								0
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47								0
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	46								0
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42		1	1			1	1	4
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37								0
41	ANGGIE KATHERIN PINZÓN RAMIREZ	Derechos Humanos	N/R	8	33								0
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25								0
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25		1						1
44	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	8	24							1	1
45	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	8	24		1			1	1	1	4
46	[redacted]												0
47	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ												0
48	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ												0
49	[redacted]												0
50	[redacted]												0
51	[redacted]												0
52	[redacted]												0
53	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA												0
54	[redacted]												0
55	[redacted]												0

56	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	[redacted]								0
			0	0	0	0	0	0		<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
7	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
27	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA
24	JOSE RAFAEL PARADA PÉREZ
31	SONIA MORENO ALBARÁN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ
45	JOSE JOHNSON GALLEGO

PROCESO COMPLETO

		3		MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	10	8	2	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
		7		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
		14		HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
		16		LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	10	8	2	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
		17		EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
		27		MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	10	8	2	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
		24		JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	10	8	2	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
DERECHOS HUMANOS	15	31	10	SONIA MORENO ALBARAN	10	7	3	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	$ 229.440.000,00
		39		SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	10	7	3	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
		45		JOSE JOHNSON GALLEGO	10	7	3	20	40	$683.460,00	$ 15.296.000,00	
								0	0	$683.460,00	$ 0,00	
								0	0	$683.460,00	$ 0,00	
								0	0	$683.460,00	$ 0,00	
								0	0	$683.460,00	$ 0,00	
								0	0	$683.460,00	$ 0,00	
								0	0	$683.460,00	$ 0,00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

EJERCICIO DEL MANDO

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

BÁSICA	IDEAL
❑ Licenciatura en Filosofía ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Historia ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Historia ❑ Estudios Sociales ❑ Seguridad Pública ❑ Investigación Criminal ❑ Criminología y Victimología ❑ Gestión Territorial de la Seguridad ❑ Derecho de Policía.

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	Jimmy Orlando Jayen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77	SIN
2	DERBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74	SIN
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73	SIN
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	9	N/R	71	SIN
5	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69	SIN
6	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67	SIN
7	SINFORIANO BANQUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64	SIN
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62	SIN
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR BAGÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59	SIN
14	ANGEL TIBERIO PINTO QUEZQUAN	Ejercicio del Mando	9	N/R	59	SIN
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	N	N/A	50	SIN
17	MILTON JAVIER GOMEZ VASQUEZ	Ejercicio del Mando	N	N/A	56	SIN
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/A	55	SIN
19	Carlos Alberto Mora Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/A	54	SIN
20	MARIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/A	54	SIN
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	N	N/A	53	SIN
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	N	N/A	52	SIN
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/A	10	52	SIN
24	EMILSEN LOPEZ PEREZ	Ejercicio del Mando	N	N/A	51	SIN
25	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/A	N	50	SIN
26	JOSE RAFAEL CAMACHO LOPEZ	Ejercicio del Mando	N	N/A	49	SIN
27	JHON FREDY FERNANDEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	N/A	N	49	SIN
28	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Ejercicio del Mando	N	N/A	48	SIN
29	YENNIFER YUSMEN MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/A	48	SIN
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/A	47	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

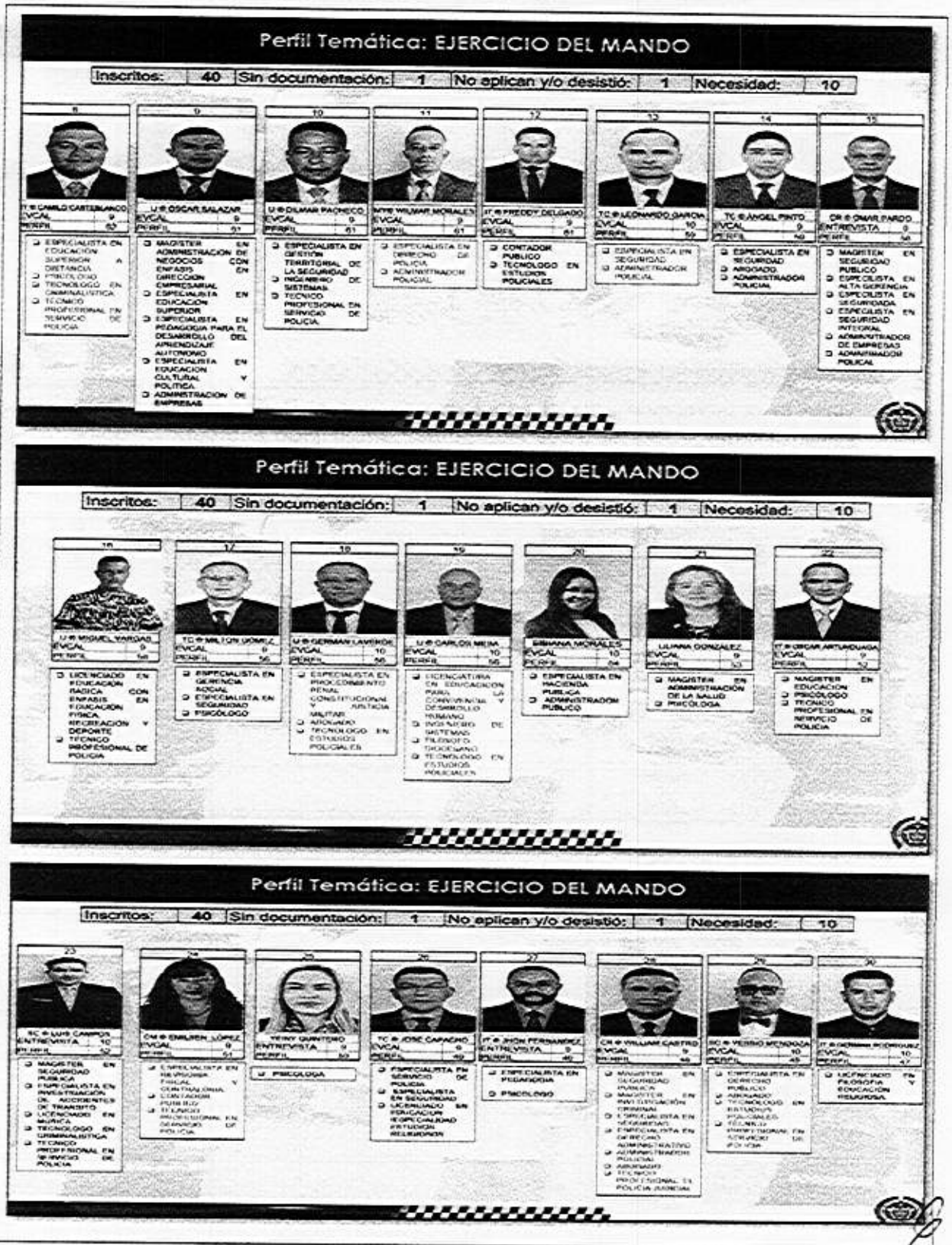
Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ALEX ISAAC NEL GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N/A	47	SIN
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	0	N/A	46	SIN
33	ANNA ASTRID CATARIANO PLAZAS	Ejercicio del Mando	0	N/A	45	SIN
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	N	N/A	45	SIN
35	EUGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	0	N/A	43	SIN
36	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/A	0	41	SIN
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/A	0	38	SIN
38	JUAN PABLO NEIRA DIAZ	Ejercicio del Mando	N/A	N	31	SIN
39						
40						

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77								0
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74								0
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73								0
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	9	N/R	71		1			1	1	1	4
5	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69								0
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67								0
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64		1	1		1	1		4
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62								0
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61			1		1	1	1	4
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1	1	3
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61								0
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1		2
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59								0

14	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	Ejercicio del Mando	9	N/R	59		1	1		1			3
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58						1		1
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	58					1	1		2
17	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	56			1		1	1		3
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
20	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/R	54		1					1	2
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	53			1				1	2
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	52			1			1	1	3
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/R	10	52		1				1	1	3
24	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	51								0
25	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	50								0
26	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	49			1					1
27	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	49		1						1
28	WILLIAM CASTRO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	48								0
29	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	48								0
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/R	47								0
31	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N/R	47		1					1	2
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/R	46					1			1
33	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	46								0
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	45		1	1				1	3
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	43		1	1		1		1	4
36	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/R	8	43			1					1
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/R	6	38								0

38	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	31		1						1
39	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
40	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
4	JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN
35	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA
10	DILMAR HAIR PACHECO ÁVILA
14	ÁNGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
17	MILTON JAVIER GÓMEZ VIRGÜEZ
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA
34	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA

PROCESO COMPLETO

ESTADO DEL MANDO	34	1	10	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	10	8	2	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		2		SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	10	8	2	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	10	8	2	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		4		EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	10	8	2	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		5		DILMAR HAIR PACHECO AVILA	10	8	2	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		6		ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	10	8	2	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		7		MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	10	8	2	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		8		OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	10	7	3	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		9		LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	10	7	3	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		10		WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	10	7	3	20	60	$ 362.400,00	$ 22.944.000,00	
		11						0	0	$ 362.400,00	$ 0,00	
		12						0	0	$ 362.400,00	$ 0,00	
		13						0	0	$ 362.400,00	$ 0,00	
		14						0	0	$ 362.400,00	$ 0,00	
		15						0	0	$ 362.400,00	$ 0,00	
		16						0	0	$ 362.400,00	$ 0,00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Sociología ❑ Trabajador Social ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Teología ❑ Religión ❑ Filosofía ❑ Moral ❑ Humanidades ❑ Ética y Valores ❑ Investigación Social Interdisciplinaria ❑ Ciencias Políticas.

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVIGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	CLARA EBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	82	SN
2	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	78	SN
3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	77	SN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77	SN
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	75	SN
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	75	SN
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	72	SN
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	71	SN
9	JANETH PARRA LÓPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	70	SN
10	JESÚS ARMANDO RIOS TONQUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	69	SN
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	66	SN
12	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	65	SN
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61	SN
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59	SN
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	58	SN
16	MARTHA LISNY PEÑA ARMILTA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	58	SN
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N/R	58	SN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Etica y Cultura de la Legalidad	10	N H	57	SIN
19	JHON FREDY FERNANDEZ RODRIGUEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	57	SIN
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	57	SIN
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	10	56	SIN
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	61	SIN
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR RAMON	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	59	SIN
24	RONEIKA FERNANDA CHIQUE MORA	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	54	SIN
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	48	SIN
26	DIANA MARIA MORALES GARCIA	Etica y Cultura de la Legalidad	10	N H	54	SIN
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	50	SIN
28	MILTON JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	47	SIN
29	OMAR EDWIN PARDO PARDO	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	47	SIN
30	YENY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	47	SIN
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	42	SIN
32	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	40	SIN
33	FRAYNER CURREBO SANCHEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	10	N H	39	SIN
34	AMINA ASTRID CARABALI PLAZAS	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	39	SIN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

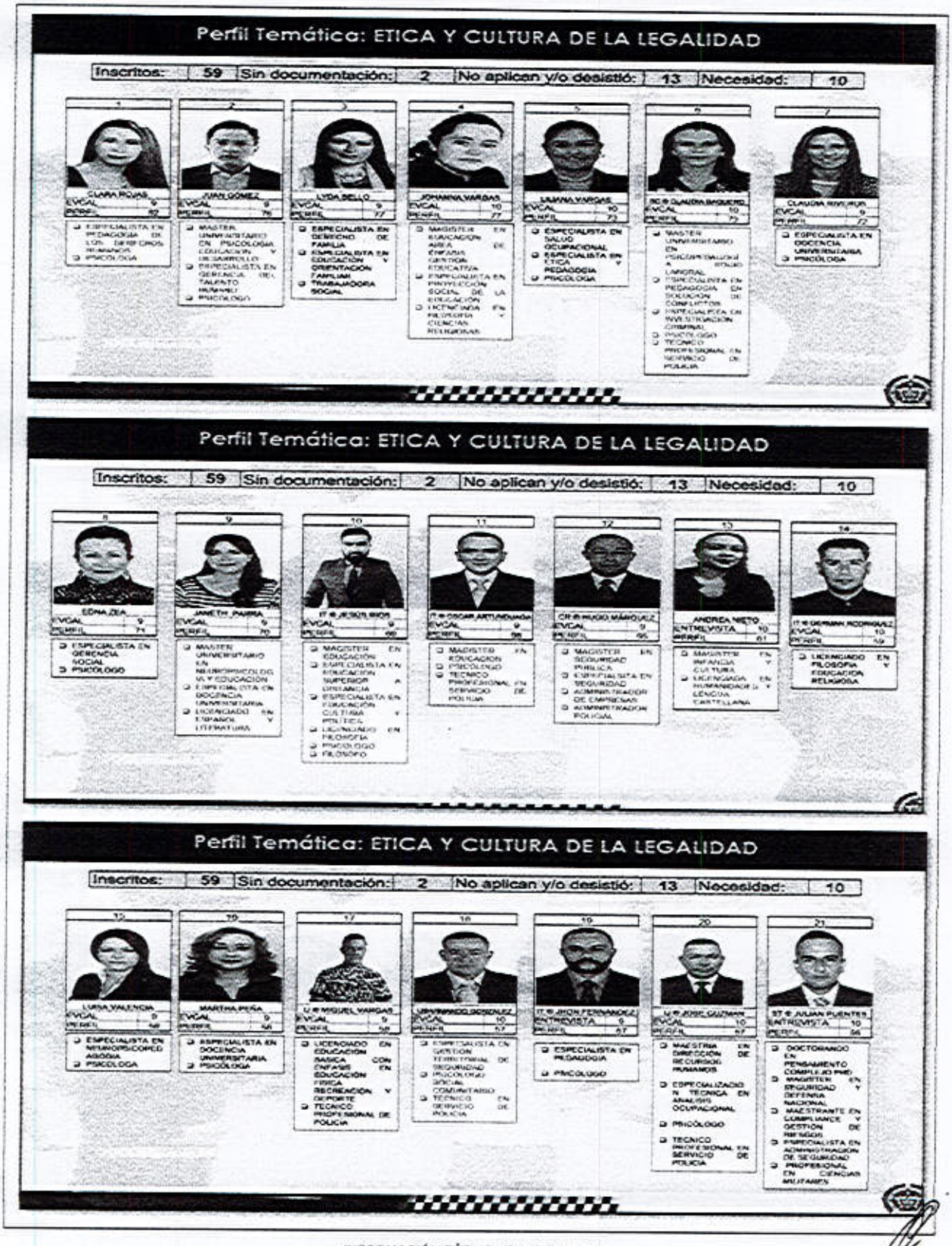
Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	10	N H	45	SIN
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	10	45	SIN
37	LUIS FERNANDO CAMPOS RONDON	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	10	44	SIN
38	JORGE ENRIQUE PALAMIA MONTOYA	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	45	SIN
39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	45	SIN
40	MARYOLI DE NIEVA RIVERA CALICALI	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N H	42	SIN
41	WENDY TATIANA TAMA VILLARRAGA	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	42	SIN
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	36	SIN
43	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	31	SIN
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Etica y Cultura de la Legalidad	N H	9	31	SIN
45	[redacted]					
46						
47						
48						
49						
50						
51						

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
52	[redacted]					
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						


Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFEAREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82								0
2	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78								0
3	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77			1		1	1	1	4
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77								0
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73		1			1	1	1	4
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73								0
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
8	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71		1	1			1	1	4
9	JANETH PARRA LOPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70								0
10	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69								0
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	68								0
12	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65								0
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61								0
14	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59		1	1		1	1	1	5

15	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1		1	1		4
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1			1		3
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58					1	1		2
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	57								0
19	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	57			1			1		2
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	57		1				1		2
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	56			1				1	2
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56								0
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	55								0
24	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
26	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	54								0
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	53			1		1		1	3
28	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52								0
29	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52								0
30	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Etica y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52			1		1			2
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Etica y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52		1			1		1	3
32	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	49							1	1
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	48								0
34	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	46								0
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	45								0
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	45		1						1
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	44								0
38	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	43								0

39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	43		1			1		1	3
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	42								0
41	WENDY TATIANATAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	42								0
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	6	38								0
43	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
45	[redacted]												0
46													0
47													0
48	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ												0
49	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA												0
50	[redacted]												0
51													0
52	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA												0
53	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA												0
54	[redacted]												0
55	KAREN YULIETH MARÍN MORENO												0
56	[redacted]												0
57	AYDA MIREYA B. BAUTISTA HERNÁNDEZ												0
58	[redacted]												0
59													0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACÍN
39	MARÍA JIMENA RUIZ VILLARRAGA

PROCESO COMPLETO

ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	16	10	1	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	$ 153.760.000,00
			2	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			4	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			5	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			6	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			7	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			8	NANCY YANETH NIÑO SILVA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			9	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			10	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
			11					0	0	$382.400,00	$ 0,00	
			12					0	0	$382.400,00	$ 0,00	
			13					0	0	$382.400,00	$ 0,00	
			14					0	0	$382.400,00	$ 0,00	
			15					0	0	$382.400,00	$ 0,00	
			16					0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo.

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74	SN
4	JESUS ARMANDO RIOS TONQUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
7	FRANCISCO ENRIQUEZ DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71	SN
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70	SN
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
10	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
12	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59	SN
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	56	SN
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	56	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57	SN
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57	SN
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55	SN
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53	SN
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49	SN
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	45	SN
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	45	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
[redacted]						

Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10



Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA CA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	78		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76								0
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74								0
4	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71		1	1		1	1	1	5
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70		1	1		1	1	1	5
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67								0
10	LUIS HEMEL	Habilidades	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5

	LOPEZ ORTEGA	Comunicativas											
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59								0
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58								0
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58								0
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57								0
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57								0
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55								0
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53								0
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49								0
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48								0
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48								0
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN DOCUMENTOS							0

	[redacted]							
28	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ							0
29	DILMAR HAIR PACHECO AVILA							0
30	[redacted]							0
31	[redacted]							0
32	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA							0
33	[redacted]							0
34	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN							0
35	[redacted]							0
36	[redacted]							0
37	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS							0
38	[redacted]							0
39	[redacted]							0
40	[redacted]							0
41	[redacted]							0
42	[redacted]							0
43	[redacted]							0
		6	6	0	6	6	6	<- VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO
19	AMILVIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ
1	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
10	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO

PROCESO COMPLETO

HABILIDADES COMUNICATIVAS	32	2	16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	16	8	2	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		AMILVIA MARTINEZ ZÚÑIGA	16	8	2	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	16	8	2	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	16	8	2	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	16	8	2	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	16	8	2	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	16	8	2	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	16	7	3	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		KAREN YULIETH MARIN MORENO	16	7	3	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2		SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	16	7	3	26	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		2						0		$382.400,00	$ 0,00
		2						0		$382.400,00	$ 0,00
		2						0		$382.400,00	$ 0,00
		2						0		$382.400,00	$ 0,00
		2						0		$382.400,00	$ 0,00
		2						0		$382.400,00	$ 0,00

IMPORTANTE: la presente selección de docentes no se puede modificar sin previa autorización de los integrantes del comité académico, teniendo en que dichas selecciones se realizaron con profesionalismo y transparencia, es de resaltar que el personal antes elegido cuenta con los requisitos establecidos por la convocatoria.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable
Notificar a los docentes seleccionados en el presente comité académico	Desarrollo profesoral Área Académica
Verificar del acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

CONVOCATORIA

La próxima reunión no tiene fecha definida.

SI. SERGIO GONZALEZ URIBE
Jefe de Registro y Control (E)
Secretario Técnico del Comité Académico

CR. DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

Elaborado por: APA11 Leidy Mayerly Robayo Mendivelso ARECA-GURED
Revisado por: SI. Sergio Gonzalez Uribe ARECA-GURED
Revisado por: SI. Elmer Sanchez Castellanos ASJUC- ESJIM
Revisado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi ESJIM-ARECA
Fecha de elaboracion: 28/12/2021
Ubicación: Mi PC/Dldocumentos 2021/ APA11 LEIDY R. – Comites Academicos/

Kilómetro 20 vía a Sibaté
Teléfonos: 5159600 Extensión: 30209
esjim.recon-mat@policía.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIAL Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 - ARACA – GURED – 2.25

ACTA 070– 28/12/2021 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CR.	Dorys E. Ramirez	DIREC.	esjim.direc@	52655102	3203019223	
CT	Carlos Mario Peña	ARACA	carlos.pena7650@	10497650	320858607	
CT	Ricardo A. Suarez	COMAC	ricardo.suarez23201	1077317382	3115713533	
TJ	Maritza Bernal Valbuena	Derhu	maritza.bernal@correo	52522479	3105549228	
TI	Luis Fernando Bonilla	Grupe	luis.bonilla4711@correo	1121824171	3174983819	
SI	Elmer Sanchez	ARJUR	elmer.sanchez@	80110685	3154960	
SI	Alexander Villamizar	Representante Cuerpo Técnico	alexander.villamizar@	1047404493	3160407627	

Sibaté, 31 - 12 - 2021

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como Profesional por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mí propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Valor por seminario: 1446 400

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRE Y APELLIDO: **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**
DIRECCIÓN: Carrera 37 No. 33-90 Ciudad Verde Soacha Cundinamarca
CC: 19483588 expedida en Bogotá D.C.
TELÉFONO: 9024565 Cel. 3173779978
CORREO: peteral-588@hotmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TIRANO	LAITON	PEDRO ALONSO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAIS
C.C	C.E	PAS	No. 19483588	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 17	MES 02	AÑO 1962	CALLE 46 A BIS SUR No 12 A - 32 ESTE CASA ALTAMIRA			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogota D.C
DEPTO	Boyaca			MUNICIPIO	BOGOTA		
MUNICIPIO	OTANCHE			TELÉFONO	3173779978	EMAIL	peteral-588@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACION), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		DERECHO	02	2012	215671
TC	2	X		TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	02	2009	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	essum.direc@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3159000	DÍA 24 MES 04 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENCIA DOCENTE POR HORA CATEDRA	JURÍDICA	CALLE 19 NO. 50-24 BARRIO LA GRAN COLOMBIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	esjm.gucon@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5159600	DÍA 23 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
EDUCACION PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS	ÁREA ACADÉMICA	Kilómetro 20 Vía Sibaté

PROFESIONALES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogota D.C	BOGOTA	esmeb.recon@policia.gov.co
TELEFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3187729367	DIA 27 MES 06 AÑO 2014	DIA 30 MES 06 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
EDUCACIÓN PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	AREA ACADEMICA	TRANSVERSAL 33 No. 47 A 35 SUR BARRIO FATIMA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Escuela Nacional de Carabineros	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	BOGOTÁ	escar.areca@policia.gov.co
TELEFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8430914	DIA 01 MES 10 AÑO 2013	DIA 30 MES 11 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENCIA DOCENTE POR HORA CATEDRA	JURIDICA	Kilometro 4 Via Mancilla Hacienda las Margaritas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	FACATATIVA	escar.direc@policia.gov.co
TELEFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8430914	DIA 01 MES 10 AÑO 2013	DIA 30 MES 11 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
EDUCACIÓN PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	AREA ACADEMICA	KILOMETRO 4 VÍA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DERECHO EFECTIVO INTEGRAL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	BOGOTA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
5602429	DIA 01 MES 02 AÑO 2013	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACIÓN SERVICIOS	DERECHO	CARRERA 10 No. 16 - 92 OF 507

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
POLICIA NACIONAL	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTA	ditah.direc@policia.gov.co
TELEFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3159000	DIA 01 MES 09 AÑO 1992	DIA 20 MES 05 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Profesional		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCION	HORAS SEMANALES	PAIS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS	24	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	FACATATIVA	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Especialización	DIA 01 MES 10 AÑO 2013	DIA 30 MES 11 AÑO 2020
AREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DOCENCIA UNIVERSITARIA	DERECHO DE POLIC?A, INTRODUCCI?N AL DERECHO Y CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL, INVESTIGACI?N CRIMINAL, JURISDICCIONES ESPECIALES	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAIS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOT?	24	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Especialización	DÍA 27 MES 06 AÑO 2014	DIA 30 MES 06 AÑO 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO	**MATERIA IMPARTIDA**	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DERECHO Y POLICIAL	JURISDICCIONES ESPECIALES INTRODUCCI?N AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO DE POLIC?A DERECHO PENAL MILITAR Y PPM CULTURA DE LA LEGALIDAD	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAIS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	24	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SUBATE	Formal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**

Especialización	DÍA 25 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DOCENCIA UNIVERSITARIA	**MATERIA IMPARTIDA** PLANEACI?N ESTRAT?GICA INSTITUCIONAL, DOCTRINA Y R/GIMEN INSTITUCIONAL, DERECHO DISCIPLINARIO, DERECHO PENAL, DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ	**HORAS SEMANALES** 24	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FUSAGASUGÁ	**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Especialización	**FECHA DE INGRESO** DÍA 24 MES 04 AÑO 2020	**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DOCENCIA UNIVERSITARIA	**MATERIA IMPARTIDA** DERECHO DE POLICÍA I Y II	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Seguridad Vial ESEVI	**HORAS SEMANALES** 24	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTA	**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO Especialización	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 09 AÑO 2020	**FECHA DE RETIRO** DÍA 05 MES 12 AÑO 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO ciencias sociales, derecho, ciencias políticas ?rea jur?dica	**MATERIA IMPARTIDA** ?tica Profesional, Disciplina y Atenci?n al Ciudadano	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha 05/01/2022 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

PROFESIONALES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogota D.C	BOGOTA	[illegible]

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187729367	DIA 27 MES 06 AÑO 2019	DIA 30 MES 09 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
CERTIFICACION PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	AREA ACADEMICA	TRANSVERSAL 32 NO. 4-A-23 SAN PABLO FATIMA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Escuela Nacional de Cerramientos	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogota D.C	BOGOTA	[illegible]

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6438918	DIA 01 MES 10 AÑO 2013	DIA 30 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
DOCENCIA DOCENTE POR HORA CATEDRA	JURIDICA	Kilometro 4 Via Manchila Hacienda las Margaritas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	FACATATIVA	[illegible]

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8638918	DIA 01 MES 10 AÑO 2013	DIA 30 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
EDUCACION PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	AREA ACADEMICA	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DERECHO EFECTIVO INTEGRAL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogota D.C	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3603420	DIA 01 MES 02 AÑO 2011	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN SERVICIOS	DERECHO	CARRERA 10 No. 16 - 92 OF 607

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogota D.C	BOGOTA	[illegible]

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3159000	DIA 01 MES 04 AÑO 1992	DIA 20 MES 05 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Profesional		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCION	HORAS SEMANALES	PAIS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS	24	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	FACATATIVA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Especializacion	DIA 01 MES 10 AÑO 2013	DIA 30 MES 11 AÑO 2020

AREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ciencias sociales, derecho, ciencias politicas - DOCENCIA UNIVERSITARIA	DERECHO DE POLICIA, INTRODUCCION AL DERECHO Y CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL, INVESTIGACION CRIMINAL, JURISDICCIONES ESPECIALES

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCION	HORAS SEMANALES	PAIS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS - ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	24	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogota D.C	BOGOTA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Especializacion	DIA 27 MES 06 AÑO 2018	DIA 30 MES 06 AÑO 2020

AREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ciencias sociales, derecho, ciencias politicas - DERECHO Y POLICIAL	JURISDICCIONES ESPECIALES INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO DE POLICIA DERECHO PENAL MILITAR Y PPM CULTURA DE LA LEGALIDAD

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCION	HORAS SEMANALES	PAIS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	24	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATE	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
Direccion General De La Policia Nacional 1

Desde	Hasta
01-01-2019	31-12-2019

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, TIRANO LAITON PEDRO ALONSO

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. 19483588 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :**

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
CALLE 46 A BIS SUR No 12 A - 32 ESTE CASA ALTAMIRA	3173779978

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
BOGOTÀ	Bogotà D.C	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Tirano Diaz Jairo Alonso	CC 1023672445	Hijo (a)
Tirano Diaz Leidy Dayana	CC 52731461	Hijo (a)
Tirano Pardo Nicole Alejandra	TI 1000622723	Hijo (a)
Tirano Diaz Frankyn Eduardo	CC 1023888934	Hijo (a)
Tirano Diaz Julian Alberto	CC 1023888933	Hijo (a)
Layton De Tirano Lilia Maria	CC 41357041	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** , **PARA RETIRARME** , **PARA ACTUALIZACIÓN** , **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÀS INGRESOS LABORALES	33,754,378
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	33,754,378

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Cuenta de Ahorros	24069815841		8,000,000
Banco Popular	Cuenta de Ahorros	230035001577		2,000,000
BANCO BBVA	Cuenta de Ahorros	912-085115		11,000,000
Bancolombia	Cuenta de Ahorros	36706027745		1,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Inmueble	Casa	118,120,000
Mueble	Vehiculo particular	4,900,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO BBVA	Prestamo	60,000,000
SCOTIANBANK COLPATRIA	Prestamo	10,000,000
SCOTIANBANK COLPATRIA CENCOSUD	Tarjeta de Crédito Visa	0

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. OTRO	N°

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Bogotá 31-12-2021
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.483.588

TIRANO LAITON
APELLIDOS

PEDRO ALONSO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1962

OTANCHE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500108-45150849-M-0019483588-20060919 0543906261B 02 190852502

334261

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



215671
Tarjeta No.

02/05/2012
Fecha de Expedicion

17/02/2012
Fecha de Grado

PEDRO ALONSO
TIRANO LAITON

19483588
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

AGRARIA DE COLOMBIA
Universidad

RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Morpho 6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

*SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

CASUR



CC19483588
Documento de Identificación

TIRANO LAITON
Apellidos

PEDRO ALONSO
Nombres

PERMANENTE
Fecha de Vencimiento

INTENDENTE (R)
Grado del Titular



17-FEB-1962
Fecha de nacimiento

000436995
Numero de carné

O +
GS.Rh

M
Sexo

VALIDO PARA ACCEDER A LOS
SERVICIOS A QUE TENGA DERECHO

INDICE DERECHO

La seguridad es de todos | Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IT (r) TIRANO LAITON PEDRO ALONSO,** quien se identifica con CC. No. **19483588,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **($2,713,080.00).**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los treinta y un (31) días del mes de diciembre 2021.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

La seguridad es de todos | Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IT (r) TIRANO LAITON PEDRO ALONSO,** quien se identifica con CC. No. **19483588,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **$2,713,080.00,** del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de diciembre 2021.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14768289354

(415)7707212489984(8020) 000001476828935 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 9 4 8 3 5 8 8	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 3 5 8 8	1 9 8 0 0 9 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TIRANO	LAITON	PEDRO	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 46 A BIS SUR 12 A 32 ESTE

42. Correo electrónico: peteral-588@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 4 4 1	3 1 2 5 4 7 4 4 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 3 0 8 2 0	6 9 1 0	2 0 1 2 0 1 0 3		8 5 4 2	8 5 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 06 - 29 / 18 : 59: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: TIRANO LAITON PEDRO ALONSO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-11-2024 09:42:3 HM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE**

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:							
Tipo de Documento:	NIT.		Cédula		Céd. de Ciudadania Extranjera		Otro		Número:	
Nombre del Representante Legal:						Cargo:	
Cédula		Cédula de Ciudadania Extranjera			Número:		

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	Carrera 37 No. 33-90 Ciudad Verde Soacha Cundinamarca			Teléfono	9024565
Fax:		Mail:	peteral-588@hotmail.com		
País:	Colombia	Departamento:	Cundinamarca	Ciudad:	Sibate

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente		Persona Jurídica		Persona Natural		Sin Ánimo de Lucro		Otro:	
No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente									

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta?	SI		NO		Autorretenedor	Renta		IVA		ICA
No. y Fecha de Resolución Autorretenedor										
Regimen de Ventas	Común		Simplificado							
Código Actividad Económica - CIIU			Grupo			Tarifa ICA				
¿Otro Regimen?	SI		NO		¿Cuál?					
No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial					¿Registra cuenta AFC?	SI		NO		

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios		Industrial		Comercial		Unión Temporal		Departamento	
Distrito		Municipio		Gobierno Extranjero		Municipio		Otra Pública Municipal	
Otra Pública Distrital		Universidad Pública		Resguardo		Consorcio		Persona Natural Nacional	
Organismos Internacionales		Persona Jurídica Nacional Sector Privado				Persona Jurídica Extranjera Sector Privado			
Empresa Pública Nacional Financiera		Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal				Empresa Pública Nacional No Financiera			
Establecimiento Público Departamental		Entidad Pública Administración Central Nacional				Establecimiento Público Municipal			
Establecimiento Público Distrital		Establecimiento Público Nacional o Asimilada				Otra Pública Departamental			
Persona Natural Extranjera		Sociedad de Economía Mixta con Control Privado							

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

Nombre del Banco

República		Bogotá		Popular		Santander		Bancolombia		ABN	
Citibank		Banitsmo		Sudameris		BBVA		De Crédito		Colpatria	
Estado		Occidente		Granbanco		Bank Boston		Megabanco		Davivienda	
Agrario		Las Villas		Colmena Caja Social	X	Unión Colombiano		Standard Shartered			

Ubicación del Banco

Sucursal	RESTREPO BOGOTÁ	Dirección Sucursal	Carrera 17 No. 16-02 Sur
Teléfono	6013660440	País	COLOMBIA
Departamento	BOGOTÁ	Ciudad	BOGOTÁ D.C.

Nombre Cuenta	CUENTA AMIGA	No. Cuenta	24069815841	Ahorros	X	Corriente	

Firma



Nombre Representante Legal

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

C.C. 19483588

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON Identificado con CC 19483588

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes caracteristicas:

Número:	24069815841
Fecha de apertura:	12 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 30 del mes Diciembre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA PRE-OCUPACIONAL INGRESO

(ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
TEST DE BOHOBER Y KENDALL
Resoluciones 2349 de 2007 y 3376 de 2008 MPS

Registro/Orden: 000136	Fecha: 05/01/2021 EPS: CASUR POLICIAL NACIONAL
Paciente: PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Identificación: 19.483.588 Edad: 58 años
Empresa: A QUIEN PUEDA INTERESAR	Cargo: ABOGADO DOCENTE UNIVERSITARIO

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: *Pre Ocupacional y de aptitud física FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgos a los cuales estará expuesto en el cargo a desempeñar.*

RESULTADO DE EXAMENES PARACLINICOS

	EXAMENES REAIZADOS	RESULTADOS
1.	AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARGEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL
2.	ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NO APLICA (DEC.421 – 220/20)
3.	OPTOMETRIA (25-30)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL
4.	HEMOCLASIFICACION	O+(POSITIVO)
5.	GLICEMIA	SI APLICA
6.	PERFIL LIPIDICO	SI APLICA
7.	PSOCOTEST DE ALTURAS	NORMAL
8.	EXAMEN OSTEOMUSCULAR COLUMNA Y ESPALDA	SIN ALTERACIONES
9.	EXAMEN OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES
10.	VARIABLES FISICAS	PESO: 80 KG ESTATURA: 1.70 CMS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

		SI	NO
1	Apto para el cargo	(X)	( )
2	Apto con restricciones:	( )	( )
3	Restringido	( )	( )
4	Aplazado:	( )	( )

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NINGUNA

VISUAL: ( ) AUDITIVO: ( ) RESPIRATORIO: ( ) CARDIOVASCULAR ( ) PSICOSOCIAL ( ) NINGUNO ( )

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, SEGÚN RESULTADOS DE CUESTIONARIO, VALORIZACION MEDICA OCUPACIONAL Y PARACLINICOS SEGÚN RESOLUCION N° 3673 de 2008

SI: (X) **NO:** ( )

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

Utilizar los elementos de protección personal – Remisión por nutrición IPS – Sobre Peso
Usar Protección Visual durante la jornada laboral
Seguir las recomendaciones estrictamente de medicina ocupacional.

Dr. Marco A. Tuján Cerro
Medicina Ocupacional
Reg. 1090 555

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL
LICENCIA:

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C.: 19483588

HUELLA INDICE DERECHO

Declaración Juramentada para efectos tributarios – La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 fue declara inexequible por la Sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019, la misma Corte estableció un efecto diferido de la misma, indicando que para el año gravable 2019 tienen plena aplicabilidad las disposiciones incorporadas en la ley 1943 de 2018. A su vez se precisa que en ningún caso afectará las situaciones jurídicas consolidadas.

Yo, _**PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**___, identificada[o] con Cedula de Ciudadanía número _19483588__, expedida en la ciudad de:_Bogotá D.C.___, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato Modalidad Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. La declaración del impuesto de renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas deberá hacerse teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, el Decreto 2264 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 2371 del 29 de diciembre de 2019, que reglamentó el tema del impuesto de renta de las personas naturales. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   ( ) **Cedula general:** Artículos 335 y 336 del Estatuto Tributario vigencia 2019 **(a) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, compensaciones), **(b) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual), **(c) Rentas No Laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores)

   ( ) **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) **Dividendos y participaciones**.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 31·12·2021

Firma:_____
Nombre: _PEDRO ALONSO TIRANO LAITON_
Documento de Identificación:: _19483588___
Dirección: _Carrera 37 No. 33-90 Ciudad Verde Soacha Cundinamarca
Correo Electrónico: _peteral-588@hotmail.com____
Teléfono:_9024565__Celular: 2173779978_____

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
1625868	53-7-10143-21	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	31/03/2021 6:00:00 PM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/07/2021 11:59:00 PM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pedro Alonso Tirano Laiton	20.550.400 COP	En ejecución	Detalle
1506095	53-7-10018-21	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	02/12/2021 12:00:00 AM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/03/2021 11:59:00 PM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pedro Alonso Tirano Laiton	2.889.900 COP	En ejecución	Detalle
936147	53-7-10077-20	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	6/03/2020 12:00:00 AM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/07/2020 11:59:00 PM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pedro Alonso Tirano Laiton	17.010.000 COP	Firmado	Detalle
216011	53-7-10046-18	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	23/01/2018 12:00:00 AM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/06/2018 12:00:00 AM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pedro Alonso Tirano Laiton	8.448.300 COP	En modificación	Detalle
583594	53-7-10046-19	ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	6/02/2019 12:00:00 AM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	20/07/2019 12:00:00 AM *((UTC-05: 00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pedro Alonso Tirano Laiton	8.448.300 COP	Firmado	Detalle

Ver más

Cambiar el estilo de paginación

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185814648

WEB
00:10:42

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON identificado(a) con Cédula de ciudadania número 19483588:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de diciembre de 2021, a las 00:04:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19483588
Código de Verificación	19483588211231000426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:30 PM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19483588**
Apellidos y Nombres: **TIRANO LAITON PEDRO ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consultas / **Estado de Cuenta**

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **19483588 (UNO NUEVE CUATRO OCHO TRES CINCO OCHO OCHO)** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 03 de Enero de 2022 a las 20:00 PM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.

Regresar

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 08:12:09 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **19483588**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28594427** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **922568**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.19483588** y la tarjeta profesional **No. 215671**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Sibate Cundinamarca, de fecha 31-12-2021

Señores
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada
Sibaté (Cundinamarca)

Yo_**PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**_ con C.C. _**19483588**____ expedida en__**Bogotá D.C.**, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: articulo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informara la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "*LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".

En caso de suspensión he inhabilidad, decretada por la Procuraduría General de la Nación, se informara de manera inmediata a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", por conformarse una inhabilidad sobreviniente.

Atentamente,



PEDRO ALONSO TIRANO LAITON
NOMBRE Y APELLIDO
C.C. _19483588_____de _Bogotá D.C._____

Cellanos

Cellanos

El Centro de Capacitación y Consultoría de los Llanos

Nit. 5499955-9 Cámara de Comercio de Villavicencio Reg. Mercantil 273424 de 2015 Actividad Principal con Código 8559 "OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P."
Sujeto a Inspección y Vigilancia por la Secretaría de Educación de Villavicencio según RAD. No. 2648 del 25 de febrero de 2016
Ley 115 del 8 de febrero de 1994 "Ley General de Educación", Artículo 43 DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INFORMAL
Decreto Nro. 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional Art. 1, numeral 5.8 EDUCACIÓN INFORMAL
Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, Art. 2.6.6.8 EDUCACIÓN INFORMAL

Hace constar que:

Pedro Alonso Tirano Laiton

Cédula de Ciudadanía No. 19.483.588

Asistió al Diplomado:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado en Villavicencio del 1 al 15 de diciembre de 2020 con una intensidad de 100 horas académicas

Centro de Capacitación y Consultoría de los Llanos

Lic. Luis Hemel López Ortega
Director General

Centro de Capacitación y Consultoría de los Llanos
Dirección Administrativa

Lic. Fanny Esther Castro Castro
Directora Administrativa

Expedido en Villavicencio, Llanos Orientales de Colombia, a 16 de diciembre de 2020
Registrado en el Libro 1, Folio 549 bajo el Número 1

Señor empleador o a quien interese: si desea solicitar o corroborar la autenticidad de este documento, puede dirigirse al e-mail: admisiones.cellanos@gmail.com O en su defecto escribir al whatsapp 3115594996

Tener presente que este tipo de programas por tratarse de Educación Informal, "*... su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada...*.", según Decreto Nro. 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, Art. 1, Numeral 5.8, Inciso 2, concordante con el Decreto Único del Sector Educación Nro. 1075 de 2015, Art. 2.6.6.8, Inciso 2; asimismo, "*La educación informal no requiere de autorización de la Secretaría de Educación...*", según Conceptos Jurídicos 2016-EE-176105 del 26 de octubre de 2016 y 2015-EE- 114273 del 2 de octubre de 2015 emanados del MEN.

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, **_PEDRO ALONSO TIRANO LAITON__** Identificado con la cedula de ciudadanía No._19483599_, con domicilio en la Carrera 37 No. 33-90 Ciudad Verde Soacha Cundinamarca___, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Y confidencialidad. Asi mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando asi lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información critica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policia Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" el 31 - 12 - 2021

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma: _PEDRO ALONSO TIRANO LAITON_
Identificación _19483588 de Bogotá D.C._



Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

con cédula de ciudadanía No. 19.483.588 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá D.C el día 10 de septiembre de 2021

Libro de Registros No. 0060120211 Folio No. 153 Registro No. 1529
Refrendado en Bogotá D.C el día 09 de septiembre de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Amanda Villa Alzate

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-9750-2021

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
CODIGO SNIES:	4480
FECHA GRADO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que PEDRO ALONSO TIRANO LAITON
con Cédula de Ciudadanía No 19.483.588 de Bogotá D.C
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 011 en sesión del día 11 de agosto de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Decano(a) facultad:	FELIX HERNANDO BARRETO JUNCA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia

– Uniagraria –

Personería Jurídica No. 2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la República de Colombia
y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Pedro Alonso Tirano Laiton

cédula de ciudadanía No. *19483588* de *Bogotá D.C.*

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Bogotá, D.C., el 17 de Febrero del año 2012

Secretaría General "Uniagraria"
Registro del título No. 004313 Libro II Folio 31
Bogotá, D.C. 17 de Febrero del año 2012

El Rector

El Vicerrector Académico

El Director

El Secretario General

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Uniagraria

Acta de Grado

N° 4417-05-2012

En la ciudad de Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil doce (2012), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -**, los Acuerdos del Consejo Superior números 112 del 19 de octubre de 1993, 172 del 17 de diciembre de 1997, 196 del 2 de diciembre de 1999, 201 de Abril de 2000, 224 del 9 de mayo de 2001 y la Resolución número 0902 del 17 de febrero de 2012 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado del alumno **Pedro Alonso Tirano Laiton**, identificado con cedula de ciudadanía número 19.483.388 de Bogotá, D. C. El alumno **presentó el trabajo de grado titulado "Análisis jurídico del funcionamiento en Colombia de las eslingas en cable de acero" el cual fue calificado como aprobado por el jurado conformado por los profesores, doctores Fernando Barros Algarra y Fernando Zúñiga.**

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento al alumno: **"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?"** Al manifestar cumplir estas obligaciones, le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de:

Abogado

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Gaitán Arciniegas
Rector

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA
RECTOR
Bogotá D.C.

Álvaro Ramírez Rubiano
Secretario General

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA
SECRETARIO GENERAL
Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
"ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS"

Institución Universitaria aprobada por Resolución No. 9354 de 1976 con acreditación de alta calidad mediante resolución No. 3916 del 18 de Julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, por delegación del estado, teniendo en cuenta que el (la) señor (a)

IT TIRANO LAITON PEDRO ALONSO

Cédula No. 19483588 **de** BOGOTA

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

En constancia se firma el presente diploma en FACATATIVA *a los* 11 *días del mes de* FEBRERO *de* 2009

Registrado en el Libro 000 *Folio* 53 *bajo el número* 34

Secretaria Académica

Decana Facultad Estudios en Servicio de Policia

Director Escuela Nacional de Carabineros

Director Nacional de Escuelas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

ACTA No. 34

En Facatativá, a los 11 días del mes de febrero de dos mil nueve (2009) siendo las 10:00 horas en la oficina de Registro y control de la Escuela Nacional de Carabineros, por proceso de titulación, los señores CR. JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA Director Escuela Nacional de Carabineros, el señor TC. CARLOS ALBERTO GOMEZ CASTRO Subdirector Escuela, el Señor MY. LUIS EXBERTO LEON RODRIGUEZ Jefe del Área Académica y Educación Continuada, y demás autoridades académicas de la Escuela confieren el título de "Técnico en profesional en servicio de Policía" al señor:

Intendente ***PEDRO ALONSO TIRANO LAITON***
CC. N° 19483588 de Bogotá

En consecuencia el señor Coronel **JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA**, tomó el juramento de rigor y por delegación del Estado, le confiere el título de:

"TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA"

Registrado en el libro 001 Curso Técnico Profesional en Servicio de Policia, en el folio (53) bajo el número 34

Dada en Facatativá, a los 11 días del mes de febrero del dos mil nueve (2009)

Es fiel copia de su original.

Para constancia se firma en Facatativá (Cundinamarca) y se entrega copia a los cuatro (04) dia del mes Diciembre de 2013.

Subteniente ***LORENA IVON RIAÑO ZAMORA***
Jefe de Registro y control

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020191018

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 191018A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

El futuro digital es de todos | MinTIC

CIUDADANÍA DIGITAL Evoluciona

El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

CC 19483588

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Teletrabajo, cambio cultural y transformación digital

Karen A

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa
Instituto Metropolitano de Educación

IME CORPORACIÓN

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

Certificado otorgado el 3 de enero de 2021

BD GUIDANCE
Código: cev7gEQAE6

El futuro digital es de todos | MinTIC

CIUDADANÍA DIGITAL Evoluciona

El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

CC 19483588

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Herramientas de comunicación en línea para negocios

Karen A

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa
Instituto Metropolitano de Educación

IME CORPORACIÓN

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

Certificado otorgado el 3 de enero de 2021

BD GUIDANCE
Código: g3ku4es47u

INTER CONTINENTAL

El POLITÉCNICO INTERCONTINENTAL institución
de educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015
Registro Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900.949.702-0

HACE CONSTAR QUE:

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
MEDELLIN – MAYO – 04 DE 2020

Registrado en el Libro de Actas No 0020200504

CÓDIGO DE SEGURIDAD 200504P

Rector

Dirección Académica

www.polinterco.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polinterco.com
indicando el número del acta con el cual se registra el mismo

DynEd
the smart way to English

DynEd International, Inc.
hereby certifies that

Pedro Alonso Tirano Laiton

ID: 19483588

B2

has achieved an English fluency
level equivalent to

Common European Framework of Reference for Languages B2

California, USA
April 26, 2017

Ian Adam
President, DynEd International

Alfonso Lara
Director of Training, DynEd International

yy-szge-tnjz-fk

To confirm ownership of this Certificate, please visit ***www.dyned.com/certverify*** *and enter the Certification reference number above.*

INTER CONTINENTAL

El POLITÉCNICO INTERCONTINENTAL institución
de educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015
Registro Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900.949.702-0

HACE CONSTAR QUE:

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
MEDELLIN – ABRIL– 27 DE 2020

Registrado en el Libro de Actas No 0020200427

CÓDIGO DE SEGURIDAD 200427P

Rector

Dirección Académica

www.polinterco.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polinterco.com
indicando el número del acta con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN REGIMEN DISCIPLINARIO

MEDELLIN - 15 DE FEBRERO DE 2020 AL 20 DE MARZO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200320

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200320A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

DERECHO
EFECTIVO
INTEGRAL

Bogotá, agosto 25 de 2021

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION

Me permito certificar que el Doctor **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.483.588 de Bogotá, se encuentra vinculado a la empresa, a través de un contrato de prestación de servicios profesionales, prestando asesorías jurídicas en las diversas áreas del derecho: constitucional, administrativo, penal y familia, como abogado litigante, desde el primero (01) de febrero de dos mil trece (2013).

Igualmente, el Dr. Tirano, labora para la empresa en las asignaciones que se le programan, para dictar conferencias en el área de Derechos a los diferentes actores que contratan nuestros servicios.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (25) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2021)

Cordialmente,

MARTHA MARRUGO MORENO
C.C. No. 51.612.707 de Bogotá
Tel 5602428
Cel 3125826866-3125826892
Gerente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

EL SUSCRITO JEFE DE ÁREA ACADÉMICA
HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el sistema de Información para la Gestión Académica SIGAC al señor(a) **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON** identificado con número de cédula de ciudadanía **19483588**, le registran los siguientes datos por concepto de hora cátedra:

ESCUELA: ESCAR	**PROGRAMA:** PLAN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE POLICIA (3 MESES)		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	42	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	42	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	45	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	45	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	46	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	46	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	46	32
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	**224**	
ESCUELA: ESCAR	**PROGRAMA:** TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ESCAR		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	32
	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	32
	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	5	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	5	32
	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	5	32
	CULTURA DE LA LEGALIDAD	5	32
	DERECHO DE POLICIA	5	32
	DERECHO DE POLICIA	5	32
	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	6	32
	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	6	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	36
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	36
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	8	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9	32
	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9	32

Elaborado por: Grupo de Telemática Dirección Nacional de Escuelas

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ESCAR		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9	32
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9	32
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9	32
			DERECHO DE POLICIA	11	32
			DERECHO DE POLICIA	11	32
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	904	
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			DERECHO DE POLICIA I	33	32
			DERECHO DE POLICIA I	33	32
			DERECHO DE POLICIA I	33	32
			DERECHO DE POLICIA I	33	32
			DERECHO DE POLICIA II	33	32
			DERECHO DE POLICIA II	33	32
			DERECHO DE POLICIA II	33	32
			DERECHO DE POLICIA II	33	32
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	256	
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESCAR		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	38	32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	38	32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	38	32
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	38	64
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	38	64
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	38	64
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	39	32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	39	32
			DERECHO DE POLICIA I	39	32
			DERECHO DE POLICIA I	39	32
			DERECHO DE POLICIA II	39	64
			DERECHO DE POLICIA II	39	64
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	39	64
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	39	64
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	40	32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	40	32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	40	32
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	40	96
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	40	64
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	40	64
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	41	32

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESCAR		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		1024
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				6	24
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL				6	16
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO DISCIPLINARIO				7	24
DERECHO PENAL				8	24
DERECHO PENAL				8	24
DERECHO PENAL				8	24
DERECHO PENAL				8	24
DERECHO PENAL				8	24
DERECHO PENAL				8	13
DERECHO PENAL				8	13

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
DERECHO PENAL				8	14
DERECHO PENAL				8	14
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		830
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
DERECHO DISCIPLINARIO				6	24
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		216
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				8	32
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		32
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	FORMACION AUXILIARES BACHILLERES		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
DERECHO DE POLICIA				11	32
DERECHO DE POLICIA				11	32
CULTURA DE LA LEGALIDAD				11	32
CULTURA DE LA LEGALIDAD				11	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				12	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				12	32
DERECHO DE POLICIA				12	32
DERECHO DE POLICIA				12	32
JURISDICCIONES ESPECIALES				12	64
JURISDICCIONES ESPECIALES				12	64
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		384
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL Y COMUNITARIA ESMEB		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				1	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				1	32
JURISDICCIONES ESPECIALES				1	64
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR				1	32
DERECHO DE POLICIA				1	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				2	32

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL Y COMUNITARIA ESMEB		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				2	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				2	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				2	32
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				320	
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				7	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				7	32
JURISDICCIONES ESPECIALES				7	64
JURISDICCIONES ESPECIALES				7	64
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				8	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				8	32
JURISDICCIONES ESPECIALES				8	64
JURISDICCIONES ESPECIALES				8	64
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				384	
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESMEB		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
DERECHOS HUMANOS Y D.I.H				12	64
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL				12	32
DERECHO DE POLICIA II				12	32
JURISDICCIONES ESPECIALES				12	16
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				144	
TOTAL HORAS DICTADAS DOCENTE PROGRAMAS FORMALES				4718	

De igual forma registra la participación como docente temático en los siguientes programas de educación continua:

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL

En constancia se expide el presente certificado en **FACATATIVÁ** a los **19** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2019** siendo las **15:03** horas.

Atentamente,

Intendente Jefe HECTOR CARDONA CEBALLOS
JEFE GRUPO REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Elaborado por: Grupo de Telemática Dirección Nacional de Escuelas

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que el señor **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON** identificado con número de cédula **19.483.588**, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, los contratos de Prestación de Servicios Profesionales, relacionados a continuación así:

Nº DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10021-17	DESARROLLO DEL SEMINARIO DE PLANEACION ESTRATEGICA, APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INTEGRAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA FASE 2017 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	23-ene-17	24-ene-17	20-may-17	$ 7.384.800
53-7-10140-17	DESARROLLO DEL SEMINARIO DE "DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL" APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA SEGUNDA FASE 2017 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	04-may-17	08-may-17	30-ago-17	$ 4.923.200
53-7-10233-17	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "DERECHO DISCIPLINARIO", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	17-ago-17	22-ago-17	31-oct-17	$ 4.693.500
53-7-10358-17	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "DERECHO DISCIPLINARIO" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA QUINTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	20-oct-17	23-oct-17	22-dic-17	$ 3.754.800
53-7-10046-18	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "DERECHO DISCIPLINARIO," APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMER Y SEGUNDA FASE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	22-ene-18	23-ene-18	08-jul-18	$8.448.300
53-7-10046-19	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "DERECHO PENAL", APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL	14-ene-19	15-ene-19	20-jul-19	$8.448.300

	ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESJIM.				
53-7-10077-20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESJIM, Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS.	03-feb-20	09-feb-20	31-jul-20	$ 17.010.000

NOTA: El contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado a continuación, se encuentra en ejecución, así:

Nº DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10018-21	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	04-feb-21	12-feb-21	31-mar-21	$ 2.889.900

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **DIEZ (10) DE MARZO DE 2021**

Atentamente,

Coronel **WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO**
Director Escuela

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: TE. Fabio Andrés Vallejo Ruiz
CT. Edwin Alcardo Pérez Patiño
Fecha elaboración: 10/03/2021
Archivo: Documentos\AFINA21\ certificaciones 2021

Kilómetro 20 Vía a Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30206
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
"Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro"

EL SUSCRITO JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

HACE CONSTAR

Que verificado el sistema de información para la Gestión Académica SIGAC, el (la) Señor(a) **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No **19483588**, se ha desempeñado como docente en este centro de formación de las temáticas que a continuación se relacionan:

PROGRAMA ACADÉMICO: FORMACIÓN AUXILIARES BACHILLERES.

DERECHO DE POLICÍA	DEL 29/06/2015 AL 05/08/2015
CULTURA DE LA LEGALIDAD	DEL 29/06/2015 AL 05/08/2015
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 01/08/2015 AL 09/09/2015
DERECHO DE POLICÍA	DEL 10/09/2015 AL 19/10/2015
JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 10/09/2015 AL 19/10/2015

TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA: 384

PROGRAMA ACADÉMICO: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD.

INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 14/09/2015 AL 23/10/2015
JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 24/10/2015 AL 03/12/2015
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	DEL 24/10/2015 AL 03/12/2015
DERECHO DE POLICÍA	DEL 24/10/2015 AL 03/12/2015
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 13/02/2016 AL 24/03/2016

TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA: 320

PROGRAMA ACADÉMICO: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA.

INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 19/02/2014 AL 26/06/2014
JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 27/06/2014 AL 29/10/2014

INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 02/02/2015 AL 05/07/2015
JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 06/07/2015 AL 27/12/2015
DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	DEL 23/03/2019 AL 04/09/2019
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 23/03/2019 AL 04/09/2019
DERECHO DE POLICÍA II	DEL 05/09/2019 AL 09/03/2020
JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 05/09/2019 AL 09/03/2020

TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA: 608

TOTAL HORAS DICTADAS PROGRAMAS FORMALES: 1312

Dada en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2019

CODIGO DE VERIFICACION: 029

Intendente WILSON ENRIQUE DELGADO AMAYA
Jefe Grupo Registro y Control Académico ESMEB

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DEL SUMAPAZ

EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE (AUTOEVALUACION) **NRO MUESTRAS: 1**

DOCENTE: 19483588-PEDRO ALONSO TIRANO LAITON **AÑO: 2020 SEM: 2**

COMPETENCIAS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TOTAL FACTOR
ADAPTABILIDAD	Demuestra actitud positiva frente al trabajo en equipo	EXCELENTE
	Enfrenta y asume el cambio de manera eficaz, adecuando el conocimiento de la asignatura al contexto actual y del servicio policial	EXCELENTE
	Cumple los reglamentos de la institucion	EXCELENTE
	Hace autocritica y reconoce debilidades	EXCELENTE
	Participa en reuniones y otros eventos académicos	EXCELENTE
	Entrega calificaciones oportunamente	EXCELENTE
RELACIONES INTERPERSONALES	Promueve el clima organizacional en el ambiente académico de manera favorable	EXCELENTE
	Aplica técnicas adecuadas para solución de problemas	EXCELENTE
	Identifica y diferencia posiciones propias y ajenas promoviendo el consenso entre las personas	EXCELENTE
	Establece y mantiene relaciones positivas con personas y grupos en el contexto de la comunidad académica	EXCELENTE
HABILIDAD COMUNICATIVA	Escucha significativamente en beneficio de la buena interacción	EXCELENTE
	Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y coherencia	EXCELENTE
	Argumenta con razones válidas sus ideas y propuestas	EXCELENTE
	Intercambia eficazmente información para entender y comprender a los demás	EXCELENTE
APRENDIZAJE CONTINUO	Demuestra interes por la investigación	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente mediante procesos de capacitación pedagógica	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente en el área especifica en el que se desempeña	EXCELENTE
	Maneja herramientas tecnológicas básicas	EXCELENTE
HABILIDAD PEDAGOGICA	Estructura la guia de cátedra de acuerdo con los parámetros establecidos	EXCELENTE
	Promueve el estudio independiente en el estudiante	EXCELENTE
	Planea de forma adecuada sus actividades docentes	EXCELENTE
	Plantea iniciativas para mejorar la actividad docente y académica de la escuela	EXCELENTE

ASPECTOS	VALOR
1.ADAPTABILIDAD	EXCELENTE
2.RELACIONES INTERPERSONALES	EXCELENTE
3.HABILIDAD COMUNICATIVA	EXCELENTE
4.APRENDIZAJE CONTINUO	EXCELENTE
5.HABILIDAD PEDAGOGICA	EXCELENTE



DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DEL SUMAPAZ

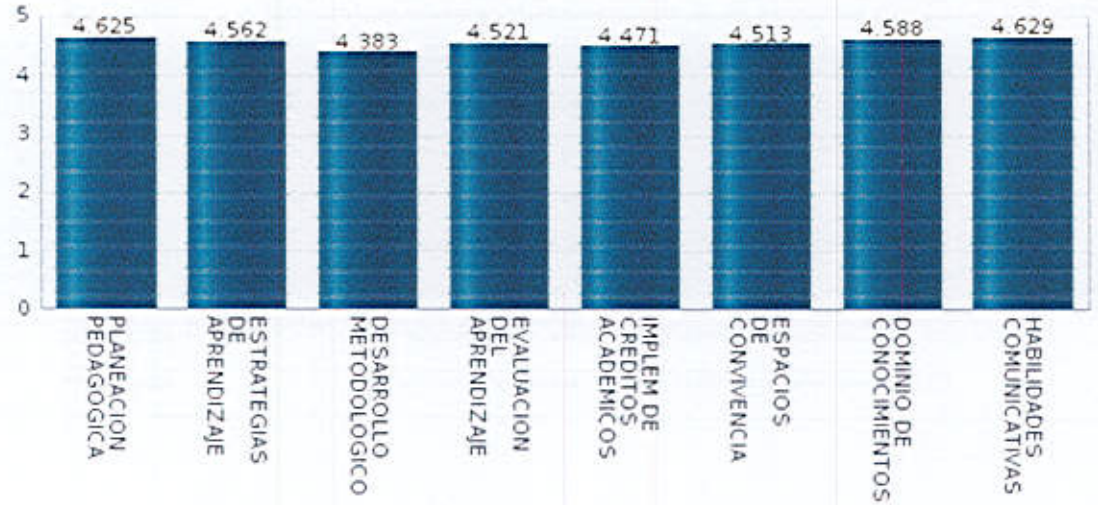
EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

NOMBRE DOCENTE: TIRANO LAITON PEDRO ALONSO - 19483588 **NRO MUESTRAS:** 49

ASIGNATURA-PROGRAMA: DERECHO DE POLICIA I - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

NRO CURSO: 34 - COMPAÑIA IT. MARITZA BONILLA RUIZ - **NRO SECCION:** 2 - **PERIODO:** 1 - **FECHA PERIODO:** 23-DEC-19 AL 14-JUN-20

TOTALES POR CADA COMPORTAMIENTO	
COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA PEDAGOGICA	**VALOR**
1.PLANEACION PEDAGOGICA	EXCELENTE
2.ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EXCELENTE
3.DESARROLLO METODOLOGICO	BUENO MEDIO
4.EVALUACION DEL APRENDIZAJE	EXCELENTE
5.IMPLEMENTACION DE CREDITOS ACADEMICOS	BUENO ALTO
6.ESPACIOS DE CONVIVENCIA	EXCELENTE
7.DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	EXCELENTE
8.HABILIDADES COMUNICATIVAS	EXCELENTE



MY RUBEN ESNAIDER VALENCIA RESTREPO

JEFE AREA ACADEMICA Y EDUCACION CONTINUADA

IT DIEGO ARMANDO GARCIA VILLANUEVA

JEFE EVALUACION Y ESTADISTICA

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DEL SUMAPAZ

EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

NOMBRE DOCENTE: TIRANO LAITON PEDRO ALONSO - 19483588 **NRO MUESTRAS:** 49

ASIGNATURA-PROGRAMA: DERECHO DE POLICIA I - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

NRO CURSO: 34 - COMPAÑIA IT. MARITZA BONILLA RUIZ - NRO SECCION: 2 - PERIODO: 1 - FECHA PERIODO: 23-DEC-19 AL 14-JUN-20

NRO COMPOR	COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA PEDAGOGICA	NRO IND	INDICADORES DE DESEMPEÑO PEDAGOGICO	TOTAL FACTOR
1	PLANEACION PEDAGOGICA	1	Comprendí la importancia de la asignatura cuando el profesor explicó el Contenido Programático (Reglas de juego)	EXCELENTE
		2	Comprendí las competencias que debo alcanzar con el desarrollo de esta asignatura	EXCELENTE
		3	El docente desarrollo el contenido programático establecido	EXCELENTE
2	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	4	Las estrategias de aprendizaje planteadas por el docente fueron significativas para mi	EXCELENTE
		5	Mediante las estrategias de aprendizaje planteadas por el docente considero que desarrollé competencias	BUENO ALTO
		6	Los recursos utilizados (espacios, materiales, textos, ayudas tecnológicas) contribuyen a mi aprendizaje	EXCELENTE
4	DESARROLLO METODOLOGICO	7	Con la manera como orientó el docente la clase, fomentó mi capacidad de reflexión frente a los temas planteados	BUENO ALTO
		8	Considero que al terminar esta asignatura, poseo mayor capacidad en la resolución de problemas	BUENO ALTO
		9	Considero que al finalizar esta asignatura puedo aplicar los conocimientos en forma práctica y eficaz	BUENO BAJO
4	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	10	Considero que la evaluacion que me aplicaron en esta asignatura verificó el desarrollo de mis competencias	BUENO MEDIO
		11	Pienso que mediante la evaluación el docente valora mi trabajo y aprendizaje	EXCELENTE
		12	El docente es claro al plantear los criterios con que voy a ser evaluado	EXCELENTE
5	IMPLEMENTACION DE CREDITOS ACADEMICOS	13	El docente realizo actividades de tutoria y práctica	BUENO ALTO
		14	El docente asignó y evaluó compromisos academicos(talleres, lecturas, trabajos escritos, etc) para las horas de estudio independiente	EXCELENTE
		15	El docente promueve el aprendizaje autónomo en el estudiante	BUENO MEDIO
6	ESPACIOS DE CONVIVENCIA	16	Considero que el docente promueve la práctica de los valores	EXCELENTE
		17	El docente escucha , atiende y soluciona sus inquietudes	EXCELENTE
		18	El docente promueve relaciones interpersonales adecuadas	BUENO ALTO
7	DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	19	Considero que el docente conoce y domina los temas	EXCELENTE
		20	Pienso que los conceptos expuestos por el docente son claros y coherentes	EXCELENTE
		21	Considero que el docente actualiza sus conceptos	EXCELENTE
8	HABILIDADES COMUNICATIVAS	22	Escucha significativamente al estudiante beneficiando la interacción	EXCELENTE
		23	Se expresa oralmente con fluidez y elocuencia	EXCELENTE
		24	Se expresa por escrito con claridad y coherencia	EXCELENTE

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DEL SUMAPAZ

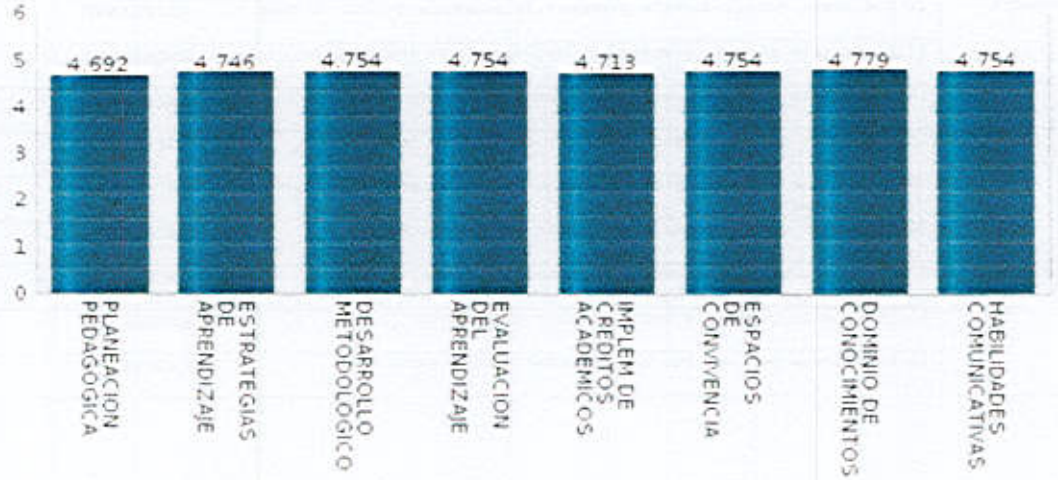
EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

NOMBRE DOCENTE: TIRANO LAITON PEDRO ALONSO - 19483588 **NRO MUESTRAS:** 48

ASIGNATURA-PROGRAMA: DERECHO DE POLICIA II - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

NRO CURSO: 34 - COMPAÑIA IT. MARITZA BONILLA RUIZ - **NRO SECCION:** 2 - **PERIODO:** 2 - **FECHA PERIODO:** 15-JUN-20 AL 04-DEC-20

TOTALES POR CADA COMPORTAMIENTO	
COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA PEDAGOGICA	**VALOR**
1.PLANEACION PEDAGOGICA	EXCELENTE
2.ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EXCELENTE
3.DESARROLLO METODOLOGICO	EXCELENTE
4.EVALUACION DEL APRENDIZAJE	EXCELENTE
5.IMPLEMENTACION DE CREDITOS ACADEMICOS	EXCELENTE
6.ESPACIOS DE CONVIVENCIA	EXCELENTE
7.DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	EXCELENTE
8.HABILIDADES COMUNICATIVAS	EXCELENTE



MY JULIAN RICARDO ARROYO LUNA
JEFE AREA ACADEMICA Y EDUCACION CONTINUADA

IT DIEGO ARMANDO GARCIA VILLANUEVA
JEFE EVALUACION Y ESTADISTICA

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DEL SUMAPAZ

EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

NOMBRE DOCENTE: TIRANO LAITON PEDRO ALONSO - 19483588 **NRO MUESTRAS:** 48

ASIGNATURA-PROGRAMA: DERECHO DE POLICIA II - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

NRO CURSO: 34 - COMPAÑIA IT. MARITZA BONILLA RUIZ - **NRO SECCION:** 2 - **PERIODO:** 2 - **FECHA PERIODO:** 15-JUN-20 AL 04-DEC-20

NRO COMPOR	COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA PEDAGOGICA	NRO IND	INDICADORES DE DESEMPEÑO PEDAGOGICO	TOTAL FACTOR
1	PLANEACION PEDAGOGICA	1	Comprendí la importancia de la asignatura cuando el profesor explicó el Contenido Programático (Reglas de juego)	EXCELENTE
		2	Comprendí las competencias que debo alcanzar con el desarrollo de esta asignatura	EXCELENTE
		3	El docente desarrolló el contenido programatico establecido	EXCELENTE
2	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	4	Las estrategias de aprendizaje planteadas por el docente fueron significativas para mi	EXCELENTE
		5	Mediante las estrategias de aprendizaje planteadas por el docente considero que desarrollé competencias	EXCELENTE
		6	Los recursos utilizados (espacios, materiales, textos, ayudas tecnológicas) contribuyen a mi aprendizaje	EXCELENTE
3	DESARROLLO METODOLOGICO	7	Con la manera como orientó el docente la clase, fomentó mi capacidad de reflexión frente a los temas planteados	EXCELENTE
		8	Considero que al terminar esta asignatura, poseo mayor capacidad en la resolucion de problemas	EXCELENTE
		9	Considero que al finalizar esta asignatura puedo aplicar los conocimientos en forma práctica y eficaz	EXCELENTE
4	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	10	Considero que la evaluación que me aplicaron en esta asignatura verificó el desarrollo de mis competencias	EXCELENTE
		11	Pienso que mediante la evaluación el docente valora mi trabajo y aprendizaje	EXCELENTE
		12	El docente es claro al plantear los criterios con que voy a ser evaluado	EXCELENTE
5	IMPLEMENTACION DE CREDITOS ACADEMICOS	13	El docente realizó actividades de tutoria y práctica	EXCELENTE
		14	El docente asignó y evaluo compromisos academicos(talleres, lecturas, trabajos escritos, etc) para las horas de estudio independiente	EXCELENTE
		15	El docente promueve el aprendizaje autónomo en el estudiante	EXCELENTE
6	ESPACIOS DE CONVIVENCIA	16	Considero que el docente promueve la práctica de los valores	EXCELENTE
		17	El docente escucha , atiende y soluciona sus inquietudes	EXCELENTE
		18	El docente promueve relaciones interpersonales adecuadas	EXCELENTE
7	DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	19	Considero que el docente conoce y domina los temas	EXCELENTE
		20	Pienso que los conceptos expuestos por el docente son claros y coherentes	EXCELENTE
		21	Considero que el docente actualiza sus conceptos	EXCELENTE
8	HABILIDADES COMUNICATIVAS	22	Escucha significativamente al estudiante beneficiando la interacción	EXCELENTE
		23	Se expresa oralmente con fluidez y elocuencia	EXCELENTE
		24	Se expresa por escrito con claridad y coherencia	EXCELENTE

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESC DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ

EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE (AUTOEVALUACION) **NRO MUESTRAS: 1**

DOCENTE: 19483588-PEDRO ALONSO TIRANO LAITON **AÑO: 2021 SEM: 1**

COMPETENCIAS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TOTAL FACTOR
ADAPTABILIDAD	Demuestra actitud positiva frente al trabajo en equipo	EXCELENTE
	Enfrenta y asume el cambio de manera eficaz, adecuando el conocimiento de la asignatura al contexto actual y del servicio policial	EXCELENTE
	Cumple los reglamentos de la institucion	EXCELENTE
	Hace autocritica y reconoce debilidades	EXCELENTE
	Participa en reuniones y otros eventos académicos	EXCELENTE
	Entrega calificaciones oportunamente	EXCELENTE
RELACIONES INTERPERSONALES	Promueve el clima organizacional en el ambiente académico de manera favorable	EXCELENTE
	Aplica técnicas adecuadas para solución de problemas	EXCELENTE
	Identifica y diferencia posiciones propias y ajenas promoviendo el consenso entre las personas	EXCELENTE
	Establece y mantiene relaciones positivas con personas y grupos en el contexto de la comunidad académica	EXCELENTE
HABILIDAD COMUNICATIVA	Escucha significativamente en beneficio de la buena interacción	EXCELENTE
	Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y coherencia	EXCELENTE
	Argumenta con razones válidas sus ideas y propuestas	EXCELENTE
	Intercambia eficazmente información para entender y comprender a los demás	EXCELENTE
APRENDIZAJE CONTINUO	Demuestra interes por la investigación	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente mediante procesos de capacitación pedagógica	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente en el área especifica en el que se desempeña	EXCELENTE
	Maneja herramientas tecnológicas básicas	EXCELENTE
HABILIDAD PEDAGOGICA	Estructura la guia de cátedra de acuerdo con los parámetros establecidos	EXCELENTE
	Promueve el estudio independiente en el estudiante	EXCELENTE
	Planea de forma adecuada sus actividades docentes	EXCELENTE
	Plantea iniciativas para mejorar la actividad docente y académica de la escuela	EXCELENTE

ASPECTOS	VALOR
1.ADAPTABILIDAD	EXCELENTE
2.RELACIONES INTERPERSONALES	EXCELENTE
3.HABILIDAD COMUNICATIVA	EXCELENTE
4.APRENDIZAJE CONTINUO	EXCELENTE
5.HABILIDAD PEDAGOGICA	EXCELENTE



DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESC DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ

EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE (AUTOEVALUACION) **NRO MUESTRAS: 1**

DOCENTE: 19483588-PEDRO ALONSO TIRANO LAITON **AÑO: 2021 SEM: 1**

COMPETENCIAS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TOTAL FACTOR
ADAPTABILIDAD	Demuestra actitud positiva frente al trabajo en equipo	EXCELENTE
	Enfrenta y asume el cambio de manera eficaz, adecuando el conocimiento de la asignatura al contexto actual y del servicio policial	EXCELENTE
	Cumple los reglamentos de la institucion	EXCELENTE
	Hace autocritica y reconoce debilidades	EXCELENTE
	Participa en reuniones y otros eventos académicos	EXCELENTE
	Entrega calificaciones oportunamente	EXCELENTE
RELACIONES INTERPERSONALES	Promueve el clima organizacional en el ambiente académico de manera favorable	EXCELENTE
	Aplica técnicas adecuadas para solución de problemas	EXCELENTE
	Identifica y diferencia posiciones propias y ajenas promoviendo el consenso entre las personas	EXCELENTE
	Establece y mantiene relaciones positivas con personas y grupos en el contexto de la comunidad académica	EXCELENTE
HABILIDAD COMUNICATIVA	Escucha significativamente en beneficio de la buena interacción	EXCELENTE
	Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y coherencia	EXCELENTE
	Argumenta con razones válidas sus ideas y propuestas	EXCELENTE
	Intercambia eficazmente información para entender y comprender a los demás	EXCELENTE
APRENDIZAJE CONTINUO	Demuestra interes por la investigación	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente mediante procesos de capacitación pedagógica	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente en el área especifica en el que se desempeña	EXCELENTE
	Maneja herramientas tecnológicas básicas	EXCELENTE
HABILIDAD PEDAGOGICA	Estructura la guia de cátedra de acuerdo con los parámetros establecidos	EXCELENTE
	Promueve el estudio independiente en el estudiante	EXCELENTE
	Planea de forma adecuada sus actividades docentes	EXCELENTE
	Plantea iniciativas para mejorar la actividad docente y académica de la escuela	EXCELENTE

ASPECTOS	VALOR
1.ADAPTABILIDAD	EXCELENTE
2.RELACIONES INTERPERSONALES	EXCELENTE
3.HABILIDAD COMUNICATIVA	EXCELENTE
4.APRENDIZAJE CONTINUO	EXCELENTE
5.HABILIDAD PEDAGOGICA	EXCELENTE



DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESC DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ

EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

NOMBRE DOCENTE: TIRANO LAITON PEDRO ALONSO - 19483588 **NRO MUESTRAS:** 13

ASIGNATURA-PROGRAMA: DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

NRO CURSO: 36 - COMPAÑIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - NRO SECCION: 3 - PERIODO: 2 - FECHA PERIODO: 23-JUN-21 AL 09-DEC-21

NRO COMPOR	COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA PEDAGOGICA	NRO IND	INDICADORES DE DESEMPEÑO PEDAGOGICO	TOTAL FACTOR
1	PLANEACION PEDAGOGICA	1	Comprendí la importancia de la asignatura cuando el profesor explico el Contenido Programatico (Reglas de juego)	EXCELENTE
		2	Comprendí las competencias que debo alcanzar con el desarrollo de esta asignatura	EXCELENTE
		3	El docente desarrollo el contenido programatico establecido	EXCELENTE
2	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	4	Las estrategias de aprendizaje planteadas por el docente fueron significativas para mi	EXCELENTE
		5	Mediante las estrategias de aprendizaje planteadas por el docente considero que desarrollé competencias	EXCELENTE
		6	Los recursos utilizados (espacios, materiales, textos, ayudas tecnológicas) contribuyen a mi aprendizaje	EXCELENTE
3	DESARROLLO METODOLOGICO	7	Con la manera como oriento el docente la clase, fomento mi capacidad de reflexión frente a los temas planteados	EXCELENTE
		8	Considero que al terminar esta asignatura, poseo mayor capacidad en la resolución de problemas	EXCELENTE
		9	Considero que al finalizar esta asignatura puedo aplicar los conocimientos en forma práctica y eficaz	EXCELENTE
4	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	10	Considero que la evaluacion que me aplicaron en esta asignatura verificó el desarrollo de mis competencias	EXCELENTE
		11	Pienso que mediante la evaluacion el docente valora mi trabajo y aprendizaje	EXCELENTE
		12	El docente es claro al plantear los criterios con que voy a ser evaluado	EXCELENTE
5	IMPLEMENTACION DE CREDITOS ACADEMICOS	13	El docente realizo actividades de tutoria y práctica	EXCELENTE
		14	El docente asignó y evaluó compromisos academicos(talleres, lecturas, trabajos escritos, etc) para las horas de estudio independiente	EXCELENTE
		15	El docente promueve el aprendizaje autónomo en el estudiante	EXCELENTE
6	ESPACIOS DE CONVIVENCIA	16	Considero que el docente promueve la practica de los valores	EXCELENTE
		17	El docente escucha , atiende y soluciona sus requietudes	EXCELENTE
		18	El docente promueve relaciones interpersonales adecuadas	EXCELENTE
7	DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	19	Considero que el docente conoce y domina los temas	EXCELENTE
		20	Pienso que los conceptos expuestos por el docente son claros y coherentes	EXCELENTE
		21	Considero que el docente actualiza sus conceptos	EXCELENTE
8	HABILIDADES COMUNICATIVAS	22	Escucha significativamente al estudiante beneficiando la interacción	EXCELENTE
		23	Se expresa oralmente con fluidez y elocuencia	EXCELENTE
		24	Se expresa por escrito con claridad y coherencia	EXCELENTE

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESC DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ

EVALUACION DOCENTE POR EL JEFE AREA ACADEMICA

DOCENTE: 19483588-PEDRO ALONSO TIRANO LAITON **NRO MUESTRAS: 2**

J.AREA ACADEMICA EVALUO:93298262-ARROYO LUNA JULIAN RICARDO **AÑO: 2021 SEM: 1**

COMPETENCIAS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TOTAL FACTOR
ADAPTABILIDAD	Demuestra actitud positiva frente al trabajo en equipo	EXCELENTE
	Enfrenta y asume el cambio de manera eficaz, adecuando el conocimiento de la asignatura al contexto actual y del servicio policial	EXCELENTE
	Cumple los reglamentos de la institucion	BUENO MEDIO
	Hace autocritica y reconoce debilidades	EXCELENTE
	Participa en reuniones y otros eventos académicos	EXCELENTE
	Entrega calificaciones oportunamente	EXCELENTE
RELACIONES INTERPERSONALES	Promueve el clima organizacional en el ambiente académico de manera favorable	EXCELENTE
	Aplica técnicas adecuadas para solución de problemas	BUENO MEDIO
	Identifica y diferencia posiciones propias y ajenas promoviendo el consenso entre las personas	EXCELENTE
	Establece y mantiene relaciones positivas con personas y grupos en el contexto de la comunidad académica	EXCELENTE
HABILIDAD COMUNICATIVA	Escucha significativamente en beneficio de la buena interacción	EXCELENTE
	Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y coherencia	BUENO MEDIO
	Argumenta con razones válidas sus ideas y propuestas	EXCELENTE
	Intercambia eficazmente información para entender y comprender a los demás	EXCELENTE
APRENDIZAJE CONTINUO	Demuestra interes por la investigación	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente mediante procesos de capacitación pedagógica	EXCELENTE
	Se actualiza permanentemente en el área especifica en el que se desempeña	BUENO MEDIO
	Maneja herramientas tecnológicas básicas	EXCELENTE
HABILIDAD PEDAGOGICA	Estructura la guia de cátedra de acuerdo con los parámetros establecidos	EXCELENTE
	Promueve el estudio independiente en el estudiante	EXCELENTE
	Planea de forma adecuada sus actividades docentes	BUENO MEDIO
	Plantea iniciativas para mejorar la actividad docente y académica de la escuela	EXCELENTE

ASPECTOS	VALOR
1.ADAPTABILIDAD	EXCELENTE
2.RELACIONES INTERPERSONALES	EXCELENTE
3.HABILIDAD COMUNICATIVA	EXCELENTE
4.APRENDIZAJE CONTINUO	EXCELENTE
5.HABILIDAD PEDAGOGICA	EXCELENTE

ASPECTOS	VALOR
1.ADAPTABILIDAD	EXCELENTE
2.RELACIONES INTERPERSONALES	EXCELENTE
3.HABILIDAD COMUNICATIVA	EXCELENTE
4.APRENDIZAJE CONTINUO	EXCELENTE
5.HABILIDAD PEDAGOGICA	EXCELENTE

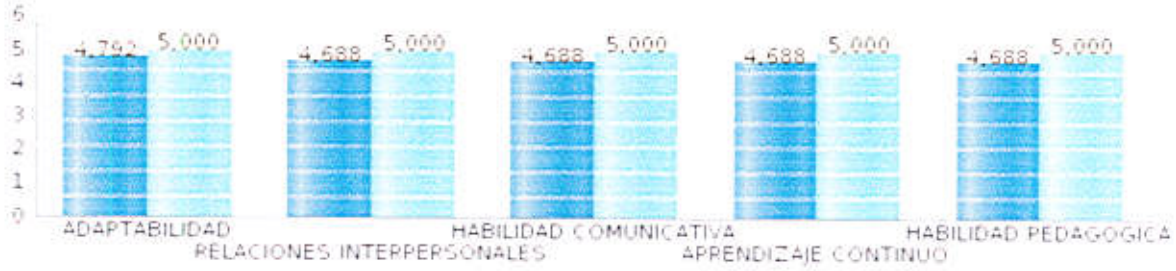
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESC DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ

EVALUACION DOCENTE POR EL JEFE AREA ACADEMICA

DOCENTE: 19483588-PEDRO ALONSO TIRANO LAITON **NRO MUESTRAS: 2**

J.AREA ACADEMICA EVALUO:93298262-ARROYO LUNA JULIAN RICARDO **AÑO: 2021 SEM: 1**



CvLAC - RG - Google Chrome

scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000104678

Datos generales | Actividades formación | Actividades evaluador | Apropiación social | Producción bibliográfica | Producción Técnica

Más información | Producción en arte | Buscar

Hoja de vida

Nombre	Pedro Alonso Tirano Laiton
Nombre en citaciones	TIRANO LAITON, PEDRO ALONSO
Documento identidad	Cédula de ciudadanía 19483588
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1962-02-17 00:00:00.0 - Colombia OTANCHE
Sexo	Masculino

Dirección Profesional

Institucion	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
Direccion	Calle 140 No. 54 A-10
Barrio	
Telefono	6671515
E-mail institucional	informes@uniagraria.edu.co

Direccion Residencial

Direccion	Calle 46 A Bis Sur No. 12 A 32 Este
Barrio	Altamira S. O.
Municipio	BOGOTA, D.C.
Telefono	3173779978
E-mail personal	peteral.588@hotmail.com

Formacion Academica

- Pregrado/Universitario FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
  Bogotá
  Enero/1982 - Febrero/1988
  Ingeniero Agrónomo Facultad de Ingeniería Agronómica
  Técnico laboral superior Dirección Nacional de Escuelas - Policía Nacional de Colombia
- Especialización
  Enero/1992 - Febrero/1993

Escaneado con CamScanner

CvLAC - RG - Google Chrome

scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000104678

Datos generales | Actividades formación | Actividades evaluador | Apropiación social | Producción bibliográfica | Producción Técnica

Más información | Producción en arte | Buscar

Técnico - nivel medio Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico

- Técnico
  Mayode1985 - Octubrede 2005
  Secundario Colegio Monseñor Bernardo Sánchez
- Enerode1975 - Noviembrede 1981
  Primaria LA CONCENTRACIÓN DISTRITAL BOYACÁ
- Enerode1970 - Noviembrede 1974

Formación Complementaria

Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico

- Pedagofia
  Marzode2014 - Abrilde 2014

Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico

- Pedagofia
  Febrerode2014 - Marzode 2014

Cursos de corta duración OM Personal Multimedia English

- Ingles Intermedio B1
  Febrerode2017 - de

Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico

- Curso
  Mayode2008 - Mayode 2008

Cursos de corta duración Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

- Curso
  Abrilde2005 - Abrilde 2008

Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico

- Curso
  Febrerode2014 - Marzode 2014

Extension POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA

- Docencia Universitaria
  Marzode2016 - Abrilde 2016

Extension Politecnico de Colombia

- Pedagofia
  Septiembrede2015 - Octubrede 2015

Extension Andrews University

- Seminario
  Abrilde2013 - Noviembrede 2013

Escaneado con CamScanner

CvLAC - RG - Google Chrome

scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000104678

Datos generales | Actividades formación | Actividades evaluador | Apropiación social | Producción bibliográfica | Producción Técnica

Más información | Producción en arte | Buscar

Experiencia profesional

- **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA**
  Dedicación: 24 horas Semanales Enero de 2017 Diciembre de 2017

- **ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA**
  Dedicación: 24 horas Semanales Junio de 2014 Octubre de 2015

- **Derecho Efectivo Integral**
  Dedicación: 24 horas Semanales Febrero de 2013 Marzo de 2017

- *Dedicación:* 24 horas Semanales Octubre de 2013 Diciembre de 2017

  Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
  Dedicación: 70 horas Semanales Septiembre de 1992 Mayo de 2013

- Actividades de administración
  · Coordinador de programa · *Cargo:* Coordinador del Programa de Auxiliares Bachilleres y de Policía, Coordinador del Programa del Pregrado de Derecho
  Septiembre de 2007 Mayo de 2013

Áreas de actuación

- Ciencias Sociales -- Derecho -- Derecho

Idiomas

	Habla	Escribe	Lee	Entiende
• Inglés	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable

Lineas de investigacion

- Actualizacion Contenido Programático Diplomado en prevencion y seguridad ciudadana asignatura Derecho Disciplinario. Activo:Si
- Actualizacion Contenido Programatico Diplomado Mando, Direccion y Actualizacion Juridica. Activo:Si
- Ensayo critico. Activo:Si

Escaneado con CamScanner

CvLAC - RG - Google Chrome

scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000104678

Datos generales | Actividades formación | Actividades evaluador | Apropiación social | Producción bibliográfica | Producción Técnica

Más información | Producción en arte | Buscar

Abrilde2013 - Noviembrede 2013

Extensión Andrews University

- Seminario
  Febrerode2014 - Octubrede 2014

Extensión UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

- Ciudadania digital
  Noviembrede2014 - Diciembrede 2014

Extensión Presidencia de la Republica - Acción social

- Seminario
  Marzode2009 - Marzode 2009

Extensión Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

- Seminario
  Mayode2009 - Mayode 2009

Extension Direccion Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

- Diplomado
  Juniode2008 - Juniode 2008

Extension e-Citizen

- Certificacion Internacional
  Enerode2012 - Juniode 2012

Extension Politecnico de Sur America

- Seguridad Social
  Abrilde2016 - Mayode 2016

Extension Direccion Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia

- Seminario
  Noviembrede2007 - Diciembrede 2007

Extension Politecnico de Sur America

- Sistema Integrado
  Septiembrede2016 - Octubrede 2016

Extension POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA

- Seguridad Industrial
  Agostode2016 - Septiembrede 2016

Extension Politecnico de Sur America

- Curso Taller en Estado
  Abrilde2016 - Mayode 2016

Extension Politecnico de Sur America

- Seminario Gerencial
  Abrilde2016 - Mayode 2016

Extension Politecnico de Sur America

- Seminario
  Abrilde2016 - Mayode 2016

Verificador de autenticidad

Escaneado con CamScanner

Colección Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional

Jaime Cubides-Cárdenas
Paola Alexandra Sierra-Zamora
Editores



Ediciones Uniandes

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE CADETES

CERTIFICACION DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

El suscrito

Brigadier General ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA
Director de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

CERTIFICA

Que la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" **(ESMIC)**, Institución Universitaria identificada con NIT 800131272-0, código **SNIES 9104** y acreditada en alta calidad a través de la Resolución 21340 de 2016, **ha verificado** conforme a los parámetros establecidos por MINCIENCIAS para el **reconocimiento** y medición de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de **innovación** y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de **Ciencia** Tecnología e Innovación SNCTeI, que la siguiente obra y los capítulos **que hacen** parte de su contenido, constituyen un **libro resultado de investigación.**

Titulo del libro	Seguridad, Justicia y Derechos **Humanos La** superación del conflicto colombiano **y su dimensión** internacional
Fecha de publicación	30 de octubre de 2020
Editorial	Sello Editorial ESMIC
Lugar de publicación	Colombia
Instituciones participantes	Escuela Militar de Cadetes "**General José María** Córdova"
ISBN impreso	978-958-52878-5-3
ISBN digital	978-958-52878-6-0
DOI libro	https://doi.org/10.21830/9789585287860
Editores	Jaime Cubides-Cardenas Paola Alexandra Sierra-Zamora
Prologo	Manuel Bermúdez Tapia

Escaneado con CamScanner

Capítulos de libro
(Título, autores y DOI)

Introducción general desde la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos
Jaime Cubides-Cárdenas
Paola Alexandra Sierra-Zamora
DOI https://doi.org/10.21830/9789585287860.00

Capítulo 1. El entorno global amenazante. Relaciones internacionales y crisis del sistema
Vicente Torrijos
Daniel Jiménez Salcedo
DOI https://doi.org/10.21830/9789585287860.01

Capítulo 2. Amnistías e indultos en Colombia, 1953-2017
Jaime Cubides-Cárdenas
Libia Goretty Vargas Parra
DOI https://doi.org/10.21830/9789585287860.02

Capítulo 3. Justicia transicional y comisiones de la verdad. Una mirada desde el ente internacional y el Acuerdo de Paz de Colombia
Jaime Cubides-Cárdenas
Paola Alexandra Sierra-Zamora
Pedro Alonso Tirano Laiton
DOI https://doi.org/10.21830/9789585287860.03

Capítulo 4. Transformación, categorización y reconocimiento del conflicto armado colombiano
Erika Ramírez Benítez
Henry Mauricio Acosta Guzmán
Jaime Cubides-Cárdenas
DOI https://doi.org/10.21830/9789585287860.04

Capítulo 5. Construcción de memoria en Bojayá, Chocó
Jaime Cubides-Cárdenas
Paola Alexandra Sierra-Zamora
Lina Paola Socha Espinosa
William Iván Mejía Torres
DOI https://doi.org/10.21830/9789585287860.05

EJC 2020 [illegible]

Escaneado con CamScanner

Capítulos de libro (Título, autores y DOI)	**Capítulo 6. Exordio conclusivo sobre la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos. La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional** · Jaime Cubides-Cardenas · Paola Alexandra Sierra-Zamora DOI: https://doi.org/10.21830/9789585287860.06

El libro es producto de un ejercicio académico de investigación, evaluado por pares bajo un procedimiento de revisión doble ciego para asegurar la más alta calidad. Sin embargo, la responsabilidad por el contenido de la obra corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas no representan necesariamente la posición oficial de las instituciones participantes, de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", el Ejército Nacional de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Esta certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente,

Brigadier General ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA
Director Escuela Militar de Cadetes

Elaboró: TC Carlos Díaz
Jefe Departamento I+D+i ESMIC

Revisó: TC. Julio Pinzón
Coordinador Académico ESMIC

Vo.Bo. CR. Jorge Galindo
Subdirector ESMIC

Escaneado con CamScanner

Contenido

Prólogo / 9
Manuel Bermúdez Tapia

Introducción general
Desde la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos / 15
Jaime Cubides-Cárdenas & Paola Alexandra Sierra-Zamora

Capítulo 1
El entorno global amenazante. Relaciones internacionales y crisis del sistema / 23
Vicente Torrijos & Daniel Jiménez Salcedo

Capítulo 2
Amnistías e indultos en Colombia, 1953-2017. Su jurisprudencia a la luz de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos / 43
Jaime Cubides-Cárdenas & Libia Goretty Vargas Parrasi

Capítulo 3
Justicia transicional y comisiones de la verdad: una mirada desde el ente internacional y el Acuerdo de Paz de Colombia / 83
Jaime Cubides-Cárdenas, Paola Alexandra Sierra-Zamora & Pedro Alonso Tirano Laiton

Capítulo 4
Transformación, categorización y reconocimiento del conflicto armado colombiano / 105
Erika Ramírez Benítez, Henry Mauricio Acosta Guzmán & Jaime Cubides-Cárdenas

Capítulo 5
Construcción de memoria en Bojayá, Chocó / 127
Jaime Cubides-Cárdenas, Paola Alexandra Sierra-Zamora, Lina Paola Socha Espinosa & William Iván Mejía Torres

Capítulo 6
Exordio conclusivo sobre la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos: la superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional / 175
Jaime Cubides-Cárdenas & Paola Alexandra Sierra-Zamora

Escaneado con CamScanner

Justicia transicional y comisiones de la verdad: una mirada desde el ente internacional y el Acuerdo de Paz de Colombia[1]

3

https://doi.org/10.21830/9789585287860.03

Jaime Cubides-Cárdenas[2]
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Paola Alexandra Sierra-Zamora[3]
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
Pedro Alonso Tirano Laiton[4]
Universidad Militar Nueva Granada

Resumen

La transición jurídica que representa el Acuerdo de Paz firmado por el Estado de Colombia y las FARC-EP tras más de sesenta años de conflicto armado debe cumplir los estándares del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

---

1 Este capítulo presenta de forma conjunta los resultados de dos proyectos de investigación: "Perspectivas de seguridad y defensa en escenarios de paz y pos-acuerdo: el caso del Ejército Nacional de Colombia" del grupo de investigación de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", categorizado en B por Minciencias y con código de registro COL0082556. Y el proyecto de investigación "Las Fuerzas Militares de Colombia ante el marco debate en el diseño de políticas de seguridad y defensa nacional" del grupo de investigación Mars Critica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" categorizado en B por Minciencias y con código de registro COL0142524. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

2 Abogado y especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Colombia. Especialista y magíster en Derechos Humanos con énfasis en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nueva Granada y magíster en Derecho de la misma casa de estudios. Investigador senior reconocido y categorizado por Minciencias. Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Bogotá, Colombia. [redacted]

3 Abogada de la Universidad [redacted]. Magíster en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Internacional por la Universidad de Salamanca (España). Docente investigadora de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Bogotá, Colombia. [redacted]

4 Abogado de la Universidad [redacted]. Magíster en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de la Universidad Militar Nueva Granada. Docente investigador de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Bogotá, Colombia. [redacted]

Escaneado con CamScanner

LIBRO

COLECCIÓN CIENCIAS POLITICAS

Y RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

La superación del conflicto y su dimensión internacional

Para evidenciar esta obra producto y resultado de investigación, ingresar a estos Links:

LIBRO

https://librosesmic.com/index.php/editorial/catalog/book/50

CAPITULO 3

https://doi.org/10.21830/9789585287860.03

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

- PROGRAMA : **DIPLOMADO MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA**
- ASIGNATURA : **DERECHO DISCIPLINARIO**
- CAMPO : **FORMACION JURÍDICA**
- ÁREA : **JURÍDICA ESPECIAL**
- PERIODO ACADÉMICO : **I PERIODO**
- CRÉDITO ACADÉMICO : **24 HORAS**

2. APORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Liderazgo: capacidad de orientar y dirigir equipos de trabajo y grupos sociales, para el logro de objetivos comunes, y la acertada toma de decisiones que generen impacto en los procesos propios del servicio policial	
Orientación del servicio a la comunidad: disposición y compromiso permanente para atender en forma efectiva los requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia.	X
Investigador social: capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio policial.	
Generador y promotor de seguridad: capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia	X
Relaciones interpersonales: capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos, en diversos contextos	
Adaptabilidad: capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio policial	X

Educador: capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias, desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario	X
Autorregulación: habilidad para desarrollar, mantener y controlar actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.	
Efectividad en el servicio: capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas	X
Resolución de conflictos: capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.	X
Habilidad comunicativa: capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa	X
Condición física capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio policial	

Aprendizaje continuo: capacidad para asimilar y construir constantemente conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que optimizan el desempeño laboral.	X	**Trabajo en equipo**: capacidad de integración, adaptación y aceptación de situaciones que demanden resultados de trabajo colectivo, en relación con un objetivo.	X

ACTUALIZACIONES

FECHA	QUIEN REALIZA EL AJUSTE	OBSERVACIONES
04/02/13	IT. FREDDY HERNANDO CLAVIJO UMAÑA coordinador cursos de ascenso DINAE	Actualización contenido, temáticas
04/05/2017	SC (RA) YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS Abogado litigante Derecho Disciplinario Docente Policial NELLY MARTÍNEZ ROZO Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas IT. JIMMY JEJEN ROJAS Coordinador Programas Académicos FASEP	Actualización de temas, subtemas, competencias específicas, estrategias de aprendizaje
10/08/2017	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS Abogado litigante Derecho Disciplinario-Docente Policial MAGALY CARLOLINA SALGADO ALVAREZ Abogada Especialista -Docente MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ Abogada Especialista -Docente GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ Abogada Especialista-Docente PEDRO ALONSO TIRANO LAITON Abogado-Docente	Actualización en competencias, justificación, transversalización, unidades temáticas, estrategias significativas de aprendizajes, bibliografía

Subteniente **CESAR HUMBERTO ORTEGA HERNANDEZ**
Decano Facultad de Estudios en Servicio de Policía

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

- PROGRAMA : **DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**
- ASIGNATURA : **DERECHO DISCIPLINARIO**
- CAMPO : **FORMACION JURÍDICA**
- ÁREA : **JURÍDICA ESPECIAL**
- PERIODO ACADÉMICO : **I PERIODO**
- CRÉDITO ACADÉMICO : **24 HORAS**

2. APORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Liderazgo: capacidad de orientar y dirigir equipos de trabajo y grupos sociales, para el logro de objetivos comunes, y la acertada toma de decisiones que generen impacto en los procesos propios del servicio policial	
Orientación del servicio a la comunidad: disposición y compromiso permanente para atender en forma efectiva los requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia.	X
Investigador social: capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio policial.	
Generador y promotor de seguridad: capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia	X
Relaciones interpersonales: capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos, en diversos contextos	
Adaptabilidad: capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio policial	X

Educador: capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias, desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario	
Autorregulación: habilidad para desarrollar, mantener y controlar actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.	X
Efectividad en el servicio: capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas	X
Resolución de conflictos: capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.	X
Habilidad comunicativa: capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa	X
Condición física capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio policial	

Aprendizaje continuo: capacidad para asimilar y construir constantemente conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que optimizan el desempeño laboral	X	**Trabajo en equipo**: capacidad de integración, adaptación y aceptación de situaciones que demanden resultados de trabajo colectivo, en relación con un objetivo.	X

ACTUALIZACIONES

FECHA	QUIEN REALIZA EL AJUSTE	OBSERVACIONES
04/02/13	IT. FREDDY HERNANDO CLAVIJO UMAÑA coordinador cursos de ascenso DINAE	Actualización, contenido, temáticas
04/05/2017	SC (RA) YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS Abogado litigante Derecho Disciplinario Docente Policial NELLY MARTÍNEZ ROZO Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas IT. JIMMY JEJEN ROJAS Coordinador Programas Académicos FASEP	Actualización de temas, subtemas, competencias específicas, estrategias de aprendizaje
10/08/2017	MAGALY CARLOLINA SALGADO ALVAREZ Abogada Especialista -Docente MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ Abogada Especialista -Docente GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ Abogada Especialista-Docente PEDRO ALONSO TIRANO LAITON Abogado-Docente	Actualización en competencias, justificación, transversalización, unidades temáticas, estrategias significativas de aprendizajes, bibliografía

Subteniente **CESAR HUMBERTO ORTEGA HERNANDEZ**
Decano Facultad de Estudios en Servicio de Policía

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

EL SUSCRITO JEFE DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

HACE CONSTAR

Que el señor **PEDRO ALONSO TIRADO LAITON** C.C. 19.483.588, de Bogotá D.C. quien se desempeña como docente de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", contribuyo para el segundo semestre del año en curso, con propiedad intelectual en la presentación de un ensayo denominado **El ser humano, un ser ético y moral desarrollándose en la sociedad.**

Se expide la presente constancia al interesado a los 18 días del mes de julio del 2018.

Intendente **JAIRO ROJAS ANGEL**
Jefe Grupo Investigación (E) ESCAR

Kilometro 4 vía mancilla – hacienda. Las margaritas
Facatativá – Cundinamarca
Teléfonos 8 43 09 14 - IP 20627
escar.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCESO: DESARROLLO HUMANO	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DH-FR-0007		
Fecha: 03/07/12	FORMATO DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTA (ANEXO 5)	
Versión: 0		

FECHA DILIGENCIAMIENTO _____ **UNIDAD** **ESJIM.**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA __PEDRO ALONSO TIRANO LAITON____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO_____

El presente formato tiene como objetivo formalizar la socialización de temas de interés institucional a los contratistas que prestan sus servicios en la Policía Nacional.

A continuación, el contratista, encontrará una lista de chequeo, la cual debe diligenciar, marque con una equis (x), la respuesta que considere válida para cada caso.

LISTA DE CHEQUEO	SI	NO
1. Saludo de bienvenida.	X	
2. Historia institucional, símbolos, jerarquía.	X	
3. Estructura orgánica institucional y estructura orgánica de la unidad.	X	
4. Sistema de Gestión Integral.	X	
5. Recorrido por las instalaciones.		x
6. Plan de evacuación de la unidad.		x

OBSERVACIONES

Se deja constancia que debido a la pandemia los numerales 5 y 6 del presente formato no se pudieron realizar teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad y restricciones ordenadas por el gobierno nacional.

Supervisor del Contrato

Firma del Contratista y/o docente